

Notas de la gran ciudad

U... la figura perruna más popular de Santiago, cuyo macizo y reposado continente anunciaba a los vecinos la proximidad de su amo, otra figura familiar en las calles de la ciudad, perpetuó su estirpe en ejemplares robustos y fieles. Su nieto "Titán", un gigante de color café claro, no lleva la "existencia" so-... de su abuelo. Su vida transcurre en medio de noventa y un muchachos de "MI Casa", la inspirada realización del



Padre Ruiz Tagle y un grupo de amigos generosos que luchan por dar a la infancia vagabunda un lugar en la sociedad. Durante todo el día "Titán" comparte con "Huachipato" y otros concéntricos de menor rango, las caricias de los bullerugos y vivaces niños, y cuando la comida de la noche los reúne en el comedor familiar, se tiende entre las mesas o estira su pata en busca de un bocadillo de un tierno palmitazo.

LOS santiaguinos sienten gran afición a aprender idiomas. Prueba de ello es la gran cantidad de institutos y profesores de inglés, francés, alemán, yugoslavo, ruso, mapuche. Pero su inconstancia sólo les permite quedarse en las primeras letras. También a llegado a esta conclusión el profesor de Derecho de la Rusia Zarista, Alejandro Rogé, quien después de la huida de su patria en 1921 y de recorrer Turquía, Bulgaria, África, Francia y Venezuela, desembarcó en Chile en 1927, y se dedicó a instruir en los misterios de la gramática rusa a todos los que se sienten atraídos por esa lengua exótica, o a los aspirantes a visitar el vasto y lejano país de los Soviets. Sus alumnos más afortunados en Chile, han sido, sin embargo, extranjeros: la ex secretaria de la Embajada de Suiza en Chile, señorita Rommer, hoy secretaria de la Embajada de su país en la URSS, y Francisco Piraud, actualmente en Francia, donde se especializó en lenguas orientales. El profesor, con sus 69 años, su cabeza blanca y su estampa risueña, recuerda con nostalgia sus cientos de miles de alumnos de todas las nacionalidades. Y aunque desde hace dos años es ciudadano chileno, piensa que su lengua natal es la más bella del mundo: "Está tan suave como el italiano", exclama convencido.

V. G. G.

LE LLEVAN DESPACHO AL MINISTRO DEL INTERIOR

El secretario del Ministro del Interior, don Abel Muñoz, viajó hoy a Valparaíso llevando despacho de ese Ministerio para la firma del Ministro, almirante don Carlos Torres Hévía, que se encuentra enfermo en su residencia en ese puerto.

CONFORTABLES

TENGO ORDEN DE LIQUIDAR

Facilidades de pago

NICANOR MARTICORENA

Casa de Remates

MONEDA 778

FRAZADAS

Todos los tipos a precios de fábrica. Para casas de campo, playitas y residenciales.

DEPOSITO

Fca. Textil Renca

MAC IVER N.º 18

Por ampliación del local

SASTRERIA ROFFE

OFRECE:

VESTIMENTAS SPORT, hechuras finas, desde \$ 1.500.—

AMBOS económicos, casimir semipeinado, \$ 2.800.—

TRAJES casimir peinado, \$ 3.500.—

PANTALONES, en rico casimir, \$ 640.—

Surtido completo en casimires finos para ternos de medida. Contamos con personal competente para confeccionar trajes de huso.

CREDITOS!

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

SASTRERIA ROFFE

SAN DIEGO 107

FONO 81108

El regalo más apreciado...

ALFA

FACILIDADES DE PAGO

\$11.900.

- COSE
- BORDA
- ZURCE
- DOBLADILLA
- OJALA
- ALFORZA
- FRUNCE

ENRIQUE PALMA

ESTADO 18-COMPAÑIA 1036



EL SR. MARCEL DUBOIS, Director de Promoción de Mercados de la Federación de Fabricantes de Relojes de Suiza, durante su visita a Publicitas, Agencia representante de Ecoe, Cone & Belding, de Nueva York. El distinguido hombre de negocios visitó ayer las oficinas de Publicitas en Santiago, donde acaba de llegar en una gira a través de toda América a fin de investigar la situación actual del mercado de relojes suizos y dar a conocer a los relojeros de Chile la colaboración que la Federación continuará brindándoles. En la foto aparece junto al gerente de Publicitas, señor José María Xicota (a la izquierda).

DIARIO "Prensa Libre" APARECERA EN BREVE

Próximamente se pondrá en circulación el nuevo diario matutino que llevará el nombre de "Prensa Libre".

Aseguran sus organizadores de que se tratará de un diario de corte moderno que aparte de presentar un nutrido material noticioso, analizará detenidamente todos los problemas nacionales y locales, proponiendo soluciones adecuadas, de acuerdo con las disponibilidades económicas que cruza el país.

FUERON REELEGIDAS LAS AUTORIDADES DE BOY SCOUTS DE CHILE

El martes se constituyó el nuevo directorio general de la Asociación de Boy Scouts de Chile, resultando reelegida, por unanimidad, la mesa compuesta por el presidente, doctor Naciancio Romero; vicepresidente, don Juan Rivas; secretario general, don Guillermo Rodríguez; secretario internacional, don Noel Wallis; y tesorero general, don Juan Beyer. Comisionado General, fue elegido don Nemecio Maraboli Letelier, y Ayudante, don Pedro Burgos Rojas; Rover Jefe Nacional, don José Domingo González; y Lobo Jefe Nacional, don Oscar Torres Alvarez.

El Tribunal de Honor quedó compuesto por los señores Ventura Lemus Fernández, Morla Israel Levy y Santiago Wilson Hernández. Un hecho digno de destacar es el acuerdo del directorio general de reconocer, para los efectos reglamentarios, calidad de provincia al actual departamento de Arica, y, en consecuencia, acoger las credenciales presentadas del scoutismo de esa zona, don Juan Berg.

Médicos venezolanos elogian Preventorio de San José de Maipo

Esta tarde, a las 19.30 horas, llegaron a la estación de Pirque 150 niños escolares que han formado la sexta colonia escolar del Preventorio de San José de Maipo.

Estos menores han ganado en peso y en salud. Durante su permanencia en el Preventorio, la colonia fue visitada por el Alcalde de Providencia, don Enrique Oviedo, y por los médicos venezolanos del Servicio de Salud de aquel país, quienes aplaudieron la labor del establecimiento, que es el primero establecido en Sudamérica, en montaña.

En vista de ello y para no privar al público del número de la motocicleta, se tendió un cable desde el Seguro hasta la calle misma, con una pendiente mucho más inclinada, que dará al número una emoción aún mayor, y lo que es más importante: pondrá en un riesgo mayor todavía la vida de los cuatro valientes que esta noche lanzan su primer reto a la muerte en Santiago.

Por otra parte, ayer se anunció oficialmente que los artistas alemanes harán doce exhibiciones en Santiago. Posteriormente participarán gratuitamente en los festejos de la Transmisión del Mando y en tres beneficios del primer de los cuales será el domingo, para el Consejo de Alfabetización Popular.

Posteriormente seguirán su gira al Perú, Colombia, Panamá, Cuba y México, para actuar en junio del próximo año en el Empire State Building de Nueva York, y finalmente realizar su máxima hazaña: cruzar por el cable las anchas y cautivantes aguas de "Niagara Falls".

A. H.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

jarán por una fuerte pendiente hasta el suelo, en un descenso de 40 metros. Aterrizarán frente a las puertas del Ministerio de Justicia.

Ejercicio cuadruple.— El programa quedará completo con un ejercicio cuadruple en el cable del Seguro al Ministerio de Hacienda, en el que intervendrán conjuntamente los cuatro acróbatas que se pondrán a fumar y conversar tranquilamente y realizarán toda clase de actos de arrojo.

UNA MODIFICACION.— El espectáculo debió ser modificado ayer a última hora. Se pensaba hacer el número de la motocicleta desde un cable tendido entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central.

Ello no logró llevarse a la práctica, por cuanto el Banco negó su autorización para ello. Su abogado y representante expresó a los artistas textualmente:

— ¿y quién me asegura a ustedes no botan una cornisa o provocan algún accidente?

Los acróbatas alemanes respondieron que estaban dispuestos a depositar una caución de 10 mil dólares, para pagar cualquier accidente. Incluso se apeló a las autoridades gubernativas, y pese a las gestiones realizadas para conseguir la autorización del Banco Central, ella fue negada terminantemente.

En vista de ello y para no privar al público del número de la motocicleta, se tendió un cable desde el Seguro hasta la calle misma, con una pendiente mucho más inclinada, que dará al número una emoción aún mayor, y lo que es más importante: pondrá en un riesgo mayor todavía la vida de los cuatro valientes que esta noche lanzan su primer reto a la muerte en Santiago.

Por otra parte, ayer se anunció oficialmente que los artistas alemanes harán doce exhibiciones en Santiago. Posteriormente participarán gratuitamente en los festejos de la Transmisión del Mando y en tres beneficios del primer de los cuales será el domingo, para el Consejo de Alfabetización Popular.

Posteriormente seguirán su gira al Perú, Colombia, Panamá, Cuba y México, para actuar en junio del próximo año en el Empire State Building de Nueva York, y finalmente realizar su máxima hazaña: cruzar por el cable las anchas y cautivantes aguas de "Niagara Falls".

A. H.

MODAS "SAMY"

CREDITOS

CON SOLO \$ 200.—

ENTREGA:

Abrigos, Chaquetas, Vestidos elegantes. Trajes sastre gabardina importada. Platos, v. ahora, su nueva Sección Novias!

AV. MATTA, 1151

CAJA DE LA HABITACION

PROPUESTAS PUBLICAS

PROVISION COCINAS A PARAFINA

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de 759 cocinas a parafina, de dos platos y horno, destinadas a varias poblaciones, las que se abrirán el día 15 del presente a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento Técnico, ante los interesados que concurran.

Bases y antecedentes a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Técnico, Arturo Prat N.º 48, 4.º piso, diariamente de 4.30 a 17 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SE SIGUE NEGANDO "EL PELUSA", UN AUDAZ MALEANTE

El desconcertante misterio que envuelve la personalidad del delincuente Fernando Leiva Leiva, más conocido como "El Pelusa", continúa sin ser descifrado hasta ahora. Después de soportar hasta ahora, después de haber prolongado durante más de 24 horas, el maleante sigue cayendo en numerosas contradicciones de diferentes delitos, entre ellos, un homicidio, en que se presume esté comprometido.

En cambio, los detectives de la Brigada de Homicidios que lo arrestaron ya han descartado toda intervención en él, aún enigmático caso de Juan Melán, el cuidador del garaje de la CORFO, misteriosamente estrangulado en la calle Iquique.

Entre los delitos que se achacan a Leiva, figura haberse armado, en el momento de su arresto, con un revólver, un homicidio de la Policía y varios robos en los que no han sido descubiertos.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

Trece heridos en choque entre dos micro

DURANTE CUATRO AÑOS UN ABOGADO LE ENVIO ANONIMOS A UNA DAMA

Un conocido abogado santiaguino fué puesto a disposición de la justicia criminal, acusado de un delito realmente extraño: ofensa a la moral. Su acusadora es una dama de la sociedad, que recibió 163 amenazas anónimas, cuyo autor resultó ser el abogado, después de una minuciosa pesquisa practicada por la policía.

La dama en referencia recibió estas cartas durante 4 años. Algunas de ellas, incluso, cayeron en poder de su esposo. En la mayoría de estas cartas el anónimo correspondiente insultaba a la señora, llegando después al extremo de enviarle fotografías inmorales, en las cuales, mediante un truco fotográfico, colocaba la cabeza de la afectada.

Pronto el matrimonio víctima de esta persecución comenzó a sacar deducciones. Y llegó a la sospecha de que era su propio abogado el autor de tales anónimos. Como no tenían pruebas para acusarlo, decidieron al menos inhabilitarlo, y un día llegaron hasta su estudio para contarlo el caso.

—Queremos que usted se encargue de la averiguación... Pese a todo, los anónimos continuaron. Hasta que el caso llegó a la policía. Se iniciaron estudios periciales de los anónimos, sin hallar ninguna pista. Pero un día fué hallado uno, que estaba escrito en papel con membrete. Este había sido cortado, pero demasiado al margen de manera que quedaron leves señales de un número telefónico, que tras dos semanas logró ser reconstituido en su totalidad por la policía técnica. Y este número telefónico correspondía al más ni menos que a la propia Corte de Apelaciones. Fácil era deducir entonces que el autor de los anónimos tenía que ser, o un funcionario judicial o un abogado.

Cuatro detectives comenzaron a cruzar por la Corte. Recordaron oficina tras oficina durante cinco días, probando todos los tipos de máquina. Hasta que establecieron que correspondía a una máquina Underwood del propio Colegio de Abogados, ubicado en el tercer piso del edificio de los Tribunales. Deslumbradamente dos policías montaron guardia frente a la máquina, hasta que a comienzos de la presente semana, cerca de las 17 horas, se sentó a ella un caballero anónimo, al que llevaba en el ojal una llamante insignia del Colegio de Abogados.

Se le acercaron y vieron que estaba escribiendo el anónimo número 164. Perostado el estigmático personaje de la presencia de ambos detectives, intentó tragar el papel, pero los policías fueron más rápidos y se lo arrebataron, llevándolo detenido.

Ayer pasó al Juzgado y quedó estrictamente inmovilizado por orden del juez. Sólo han sido reveladas las iniciales del abogado son: R. M. R.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

jarán por una fuerte pendiente hasta el suelo, en un descenso de 40 metros. Aterrizarán frente a las puertas del Ministerio de Justicia.

Ejercicio cuadruple.— El programa quedará completo con un ejercicio cuadruple en el cable del Seguro al Ministerio de Hacienda, en el que intervendrán conjuntamente los cuatro acróbatas que se pondrán a fumar y conversar tranquilamente y realizarán toda clase de actos de arrojo.

UNA MODIFICACION.— El espectáculo debió ser modificado ayer a última hora. Se pensaba hacer el número de la motocicleta desde un cable tendido entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central.

Ello no logró llevarse a la práctica, por cuanto el Banco negó su autorización para ello. Su abogado y representante expresó a los artistas textualmente:

— ¿y quién me asegura a ustedes no botan una cornisa o provocan algún accidente?

Los acróbatas alemanes respondieron que estaban dispuestos a depositar una caución de 10 mil dólares, para pagar cualquier accidente. Incluso se apeló a las autoridades gubernativas, y pese a las gestiones realizadas para conseguir la autorización del Banco Central, ella fue negada terminantemente.

En vista de ello y para no privar al público del número de la motocicleta, se tendió un cable desde el Seguro hasta la calle misma, con una pendiente mucho más inclinada, que dará al número una emoción aún mayor, y lo que es más importante: pondrá en un riesgo mayor todavía la vida de los cuatro valientes que esta noche lanzan su primer reto a la muerte en Santiago.

Por otra parte, ayer se anunció oficialmente que los artistas alemanes harán doce exhibiciones en Santiago. Posteriormente participarán gratuitamente en los festejos de la Transmisión del Mando y en tres beneficios del primer de los cuales será el domingo, para el Consejo de Alfabetización Popular.

Posteriormente seguirán su gira al Perú, Colombia, Panamá, Cuba y México, para actuar en junio del próximo año en el Empire State Building de Nueva York, y finalmente realizar su máxima hazaña: cruzar por el cable las anchas y cautivantes aguas de "Niagara Falls".

A. H.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Representantes de los Institutos Armados. — Señor general de División don Manuel Morla Concha, Inspector General del Ejército (Comandante en Jefe); señor Capitán de Navío don Francisco Tudela Salmón, Comandante de la División de Fragatas; señor Teniente Coronel don Nicolás E. Kindley, Agregado Militar a la Embajada del Perú en Chile.

Consejeros. — Señor don José Francisco Mariátegui, Consul General de Primera Clase en Valparaíso; señor don Alberto Wagner de Reyna, Primer Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Tito Molinari, Balbuena, Consejero Comercial de la Embajada del Perú en Chile.

Secretarios. — Señor don Gustavo Adolfo Revilla, Consul General en Santiago; señor don Gonzalo Fernández Puyol, Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Chile; señor don Luis Lazarte Ferreros, Consul Adscrito en Santiago; señor don Manuel González Olachea Casanova, Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Chile.

Agregados. — Señor don Jorge Lorente Patrón, Agregado Comercial a la Embajada del Perú en Chile, y señor don Luis Lama Ascencio, Agregado de Prensa a la Embajada del Perú en Chile.

LA MISIÓN ESPECIAL ARGENTINA. — El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, señor Jerónimo Remorino, presidirá la Misión Especial de su patria, con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Misión Especial. Con el rango de Embajador en Misión Especial y en calidad de Vicepresidente Honorario del Senado de la nación argentina, continuará el don Alberto Leloir. Integrarán también la brillante delegación el Embajador ante la Moneda, con el rango de Embajador en Misión Especial, señor Carlos División señor Emilio Forchena, el Contralmirante señor Jorge P. Ibarbide, y el Brigadier don Armando Enrique Bustos Videla con rango de Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios en Misión Especial; Agregado Militar a la Embajada Plantamura; Agregado Nada en Chile, Coronel don Nicolás H. Ferradas; Consejeros doctor Simón Cuminec Correa y doctor Alberto O. Argento; Secretarios, don Jorge Alberto Gilraides, don Julián Ortiz, don Alfredo Lardito y don Héctor Gastambide, y Agregados Obreros, don Eleuterio Cardozo y don Juan Ruiz.

ACRÓBATAS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

<

Estándar tiene la Fbca. de Material de Guerra del Ejército

Una asistencia de altos jefes de las Fuerzas Armadas, fue celebrada ayer, el aniversario de la Fbca. de Material de Guerra del Ejército, que cumplió 141 años de existencia.

El acto principal consistió en la entrega de su Estándar a la Compañía de Guardia del castro, que hasta ahora carecía de este Emblema, debido a su detención era muy reducida. Actualmente, la Superintendencia entrega un contingente similar a otras unidades.

El director de este importante establecimiento militar e industrial, coronel, señor Elías Ducaud, pronunció frases de la orden del Emblema, y en uno de los párrafos del discurso dijo:

"Estándar no está acompañado a nuestros soldados en los campos de batalla, no está con ellos en sus momentos de gloria y sacrificio, pero en cambio estimulando a su presencia y su singularidad a los soldados de la paz, a los obreros militares que laboran diariamente para contribuir a mantener la integridad nacional, nuestra patria, nuestra tierra, nuestra honra en el remoto caso de que se vean amenazados, ya que nuestro orgullo de pueblo libre y soberano jamás podría permitirnos llegar al sacrificio de su existencia total por defenderla."

Ampliación de créditos agrarios para Valdivia pide diputado Lea Plaza

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Agricultura, señor Oscar Agüero, el diputado Lea Plaza, quien trató con dicho Secretario de Estado sobre la necesidad de ampliar los créditos concedidos por la Caja Agraria a los agricultores de la zona, en virtud de que existe gran interés entre ellos por adquirir reproductores y animales finos que se exhibirán en la próxima exposición agrícola, ganadera e industrial de Valdivia, que se inaugurará el 23 del mes en curso.

El Ministro señor Agüero quedó en tratar esta materia con las autoridades de la Caja Agraria, en el día de hoy.

Directiva de la Asociación Nacional de la Prensa

Ayer se constituyó el nuevo Directorio de la Asociación Nacional de la Prensa, con el objeto de elegir su Mesa Directiva, la que quedó integrada así: presidente, señor Heriberto Horst, y secretario, señor Fernando Varas.

Survieron de madrinan del Estándar, las señoras Emma de Tovarías, Esther Ugarte, Angela de Aravena, Guillemina de Ponce y Nora de Rojas y las señoritas Marta Urrutia e Inés Latapiat.



BOGATUN DE COMBATE EN EL "CALEUCHE". — Con motivo de celebrarse ayer el aniversario del Combate de Angamos, se llevó a efecto, en el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche", un almuerzo (Bogatun de Combate), al que asistieron 187 personas. Invitado de honor en esta oportunidad fué el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, quien fué condecorado con una medalla de oro como reconocimiento por la ayuda que le ha prestado a la institución. S. E. también fué nombrado Brigadier Honorario, y se le prendió en su solapa la insignia del Caleuche. A los postres, hizo uso de la palabra, agradeciendo los homenajes que se le habían rendido, y exaltando el patriotismo de los presentes. En el grabado vemos a S. E. acompañado de los caleuchanos Guillermo Arroyo Acuña, Andrés Chubretovich, Francisco Fernández Otazgui y Rodolfo Berrios.

D. LUIS IGLESIAS M. COMISARIO DE ARICA

Por reciente decreto del Ministerio del Interior, ha sido ascendido a Comisario de Investigaciones y, al mismo tiempo, por razones de buen servicio, destinado como Jefe de la Comisaría de Arica, el Subcomisario don Luis Iglesias Meléndez, cargo que sirvió hace justamente diez años atrás como segundo jefe y jefe accidental.

El ascenso sorprende al señor Iglesias Meléndez en el cargo de ayudante de la Dirección General, el que ha servido durante los últimos tres años. Funcionario caballero, su alejamiento será especialmente sentido por los periodistas, que siempre contaron en él con un leal y verdadero amigo dentro de ese servicio policial.

Ingresa el señor Iglesias a Investigaciones hace dieciséis años, con el grado de agente 6.º, siendo a la fecha el más joven de todos los Comisarios de Investigaciones del país. Antes de ser llamado por la Dirección General para desempeñar las delicadas tareas de ayudante del Director, fué jefe de las localidades de Santa Cruz, Orilla y San Antonio, y Subcomisario Ayudante de la Prefectura de Antofagasta.

NOTICIAS DIVERSAS

EL CLUB ZONTA DE SANTIAGO se reunirá hoy a las 13 horas en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

HOY SE EFECTUARA LA COMIDA de confraternidad chileno-ecuatoriana que, con motivo de celebrarse el día de Guayaquil, ha organizado la colonia ecuatoriana residente. Esta será servida en el restaurante Ecuador.

EL VIERNES SE EFECTUARA, a las 19 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, una asamblea general de socios de la Asociación Nacional de Empleados Administrativos de la Beneficencia para discutir diversas materias de interés para el gremio.

LAS ALUMNAS DE LA ESCUELA TECNICA de la Sociedad Estrella Chilena de Señoras visitarán hoy a las 15 horas la obra "Mi Casa".

COPEC

CIERRE DE REGISTROS

DIVIDENDO N.º 41

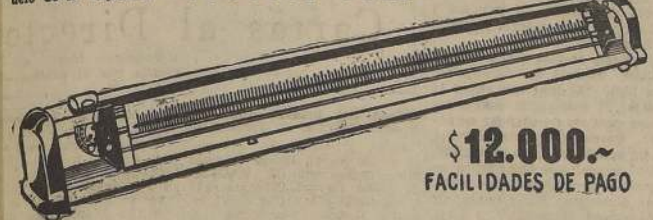
En conformidad a lo acordado en la decimocuarta junta ordinaria de accionistas, celebrada el 8 del actual, desde el jueves 30 del presente mes se pagará \$ 1.80 por acción como dividendo final del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952, con deducción del impuesto correspondiente.

Por este motivo, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 14 al 29 del presente mes, ambos días inclusivos.

FRANCISCO BULNES CORREA, Presidente.

Industrial y Comercial Textil SOC. LTDA.

ofrece para su hogar o industria casera, el nuevo modelo de la Tejedora "SCOTTIE BELL"



\$12.000.-
FACILIDADES DE PAGO

Características de la nueva "SCOTTIE BELL"

- * Teje todos los tipos de lanas.
- * Puede graduarse a voluntad el tamaño del punto y hacer tejidos hasta de 73 cms. de ancho.
- * La nueva "SCOTTIE BELL" es totalmente metálica.
- * Damos un curso de aprendizaje gratuito, y garantizamos permanentemente su buen funcionamiento.



HUERFANOS 930 — OFICINA 52-A
(Altos Teatro Central)

Quedó constituido el Consejo de "El Imparcial"

Ha quedado constituido el nuevo Consejo de "El Imparcial", empresa periodística que, a contar desde el 1.º del mes en curso, está formada por la totalidad de su personal.

El Consejo en referencia es presidido por el Director del diario, señor Carlos Fortín Gajardo, e integrado por los señores Luis Quiroga Jiménez, Enrique Rojas Torres, Jorge Espinoza y Luis Soto Gaete.



Pluma
FIONA
primera y única
en su clase!

Leptora FIONA con Solillo a base de tinta. La última novedad en su especialidad. Con todos los ventajas de la leptora de punta, pero mejor escrita, etc. Se lava sencillamente. Una cualquiera tiene todo uso antihigiénico corriente.

\$ 425.-

REMBOLSO A PROVINCIAS
Casa FIONA
UNION CENTRAL DE COMERCIO
CUSTODIO Y MENDOZA
CAMERA 1701, 2100



ESPECIAL DE TOALLAS

Chiteco
M.R.

POR CUENTA DE LA FABRICA

- PAÑOS DE MANO**
N.º 4104, de algodón, tejido nido de abeja, blancos, con rayas de colores y guardas, tamaño ctms. 45x92; la docena, \$ 468; cada uno \$ **41.-**
- TOALLAS N.º 107**, de felpudo muy suave y buena calidad, blancas con rayas de colores verdes, amarillos, rosa y azulino, formando cuadros, tamaño ctms. 55x105; la docena, \$ 1.135, y cada una \$ **105.-**
- TOALLAS AFELPADAS**
N.º 107, de rizo muy suave y esponjoso, en colores rosa, verde, azulino y amarillos, tamaño ctms. 50x90; la docena, \$ 790, y cada una \$ **69.-**
- TOALLAS FELPADAS N.º 110**, la toalla grande de precio económico, en colores. Tamaño ctms. 55x100; la docena, \$ 1.072; cada una \$ **96.-**
- TOALLAS N.º 160**, felpudas de riquísima calidad y gran duración, tamaños ctms. 60x115; la docena, \$ 1.790; cada una, \$ 160; blancas con guardas de colores, la docena, \$ 1.720; cada una \$ **155.-**
- SABANA DE BAÑO**, haciendo juego con la toalla, tamaño ctms. 90x165, cada una \$ **357.-**
- HERMOSO conjunto N.º 150**, de riquísimo felpudo de la mejor calidad, en coloridos intensos, azul, verde, rosa, amarillo, fresa y azulino. Toallas tamaño ctms. 55x115; la docena, \$ 2.180; cada una \$ **195.-**
- SABANAS DE BAÑO**, tamaño ctms. 80x165, cada una \$ **460.-**
- PISOS DE BAÑO**, tamaño ctms. 40x60, cada uno \$ **124.-**
- TAPAS para silencioso**, cada una \$ **85.-**
- TOALLAS felpudas N.º 135**, la típica toalla inglesa, en seis colores intensos, con rayas blancas, formando cuadros, tamaño ctms. 55x115; la docena, \$ 1.765, y cada una \$ **158.-**
- TOALLAS N.º 113**, de felpudo finísimo, con anchas rayas de colores pastel y blancas, tamaño ctms. 65x120; la docena, \$ 2.050; cada una, \$ 182, y tamaño ctms. 45x90, la docena, \$ 1.110; cada una \$ **102.-**

Oferta Extraordinaria

SERVILETAS N.º 4108, de gránité blanco, con ancha basta calada, tamaño ctms. 43x43, la docena, \$ 225, y cada una \$ **21.-**



Ahora mi coche parte inmediatamente con Baterías General Insa

"Desde que empecé a usar baterías "GENERAL INSA" han terminado muchos antiguos problemas que me hacían perder tiempo y dinero. Estas baterías funcionan al instante, día o noche, con frío o calor."

Esto nos ha dicho don Eduardo Meza C., secretario del sindicato Manuel Montt y propietario de un taxi que tiene su paradero en Notaniel y Alameda B. O'Higgins.

Son miles los chóferes que prefieren baterías "GENERAL INSA"



Hasta \$500.-

DE ABONO PARA USTED al comprar su batería, si nos devuelve la vieja.

- CONSTRUIDAS PARA CHILE. Su clima y sus caminos.
- FRESCAS. con todo su potencia.
- GARANTIZADAS por un año.
- FABRICADAS CON MATERIALES DE SUPERIOR CALIDAD



GENERAL INSA

Las grandes jornadas "arrancan" con baterías "GENERAL INSA".



Próxima semana inician la instalación de hogares infantiles

Serán recogidos y educados todos los niños vagos

En el curso de la próxima semana el Alcalde, acompañado de la regidora señora Graciela Nuño de Polanco, estudiará y reorganizará los pormenores de la instalación del primer hogar infantil para recoger a los niños vagos.

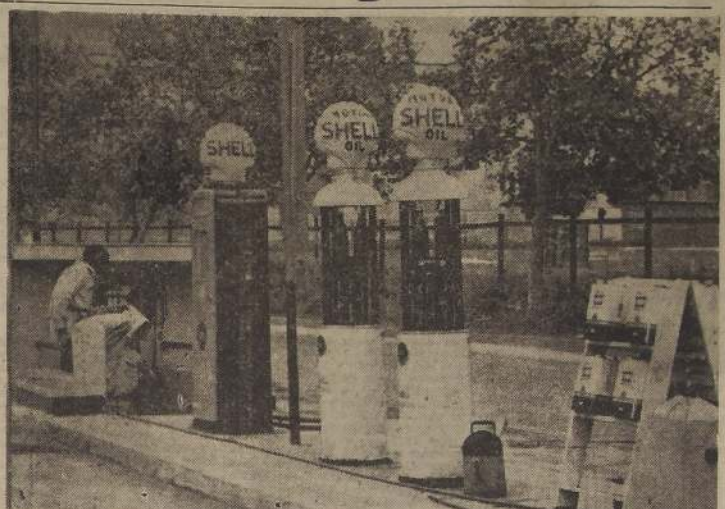
El proyecto de la señora Nuño de Polanco consiste en la reparación total de edificio para adaptarlo a las necesidades de un Hogar, al que se desea rodear de un clima amable, ajeno a toda evocación de asilo o cárcel. Se calcula que será posible ubicar allí a doscientos niños de ambos sexos, separados en los dos cuerpos del edificio.

FALLECIO EX JEFE DE PRENSAS DE "LA NACION"

Hoy, a las 16 horas, se efectuó en el Cementerio Católico los funerales de don Constantino Barroso Ayala, ex jefe de prensas de esta Empresa Periodística. El señor Barroso fue sometido a una delicada operación en el Hospital de El Salvador, que por su avanzada edad no pudo resistir.

Constantino Barroso ocupó durante largos años, puestos de alta responsabilidad técnica en distintas empresas, culminando su carrera en LA NACION, desempeñando el cargo que abandonó para acogerse a una merecida jubilación hace dos años.

El cortejo partirá desde el Hospital de El Salvador.



BENCINEROS TAMBIEN ABUSAN.— El grabado corresponde a la bomba de bencina, ubicada en la Avenida Tajarar, entre las calles Román Díaz y Manuel Montt. A las 15.15 horas de ayer, el dueño del automóvil patente BV-60, pidió que se le colocaran 12 litros de bencina, por los que le cobraron \$ 110. También le cobraron \$ 12 por un poco de agua para la batería, y \$ 50 por un litro de aceite que no le colocaron.

LA NACION. — Jueves 9 de octubre de 1952—5

ROTARY CLUB DE SANTIAGO CELEBRO DIA DE LA RAZA

Una brillante sesión celebró ayer el Rotary Club de Santiago, en el Hotel Carrera, bajo la presidencia de don Benjamín Aguirre Amenábar. A este acto concurrió, en representación del Embajador de España, el Secretario de esta misión diplomática, don Rafael Fernández Quintanilla.

El tema central de la sesión tenía por objeto rendir homenaje a España, con motivo de la próxima celebración del Día de la Raza. En esta ocasión usó de la palabra el rotario, coronel don Héctor Sagüés Zúñiga, quien, en uno de los pasajes de su discurso, dijo: "12 de octubre... Fecha señera en la historia de la humanidad; Natividad de América; Maternidad de España; Día de la Raza: cuán hondo y trascendente significado ella encierra. La vida paradisíaca de los pueblos del Nuevo Continente y la plácida de su soledad inmensa, turbadas fueron un día en que un puñado de hombres, que vestían de otro modo y hablaban un lenguaje extraño, posaron sus plantas en la virginal Guahani, un va lejano 12 de octubre". A continuación, refiriéndose a la personalidad de Colón, dijo: "Justo premio a la perseverancia, a la tenacidad y fe de quien la concibiera y realizara, el insigne navegante genovés, Cristóbal Colón, que, leyendo a los filósofos, aprendió de Aristóteles que 'la tierra no solamente es redonda, sino que no es muy grande, y el mar que baña el litoral más allá de las Columnas de Hércules, baña también las costas vecinas de la India'".

A continuación usó de la palabra el Secretario de la Embajada de España, señor Fernández Quintanilla, quien hizo una reseña del acontecimiento histórico y trascendente para la vida de la humanidad que había significado el descubrimiento de América.

BALDELORIO RIQUELME NO HA RENUNCIADO

En el Ministerio de Educación se ha informado que el señor Beldelorio Riquelme Garrido, Jefe de Cultura y Publicaciones, no ha presentado la renuncia a su cargo.

SE LA NECESITA EN LA INSPECCION DEL TRABAJO

Por asuntos que le interesan se nos ha pedido citar a la señorita Fresa Muñoz, a la Inspección Provincial del Trabajo Vicuña Mackenna N.º 310, oficina 16, de 15 a 18 horas.

SEDUCTORA

Con

Crema de Lechuga

LA REINA DE LAS CREMAS

MAUREEN O'HARA
en "La Princesa y el Jefe"
(Película Universal)

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Función de L'Atelier hoy a beneficio de víctimas de la Caja

El periodista señor Ismael Edwards Matte visitó ayer a la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, para informarle que el producto íntegro de la función nocturna de hoy del Teatro L'Atelier, donde se representa la obra "Ángeles en desgracia", le será entregado para que lo haga llegar a los familiares de las víctimas de la Primera Dama agradecido al señor Edwards Matte, este gentil y noble gesto de la empresa propietaria de esa sala, que aportará en esta forma su obolo a los familiares de los infortunados obreros estucadores de la obra en construcción.

EN KERMESSE HARAN PRIMER ESCRUTINIO PARA REINA LICEANA

Los alumnos de los liceos de Santiago, que han dado ejemplo a sus compañeros universitarios, de entusiasmo por los preparativos para la celebración de la Fiesta de la Primavera, realizarán el primer escrutinio en la elección de la reina que representará a la Federación de Estudiantes Secundarios ante la Federación de Estudiantes de Chile, en una kermesse que se realizará el sábado a las 19 horas, en el local de la FECH. Las entradas para la kermesse, pueden adquirirse en Merced 711.

FARMACIA HUERFANOS

— HUERFANOS 840 —
LA MAS GRANDE, LA MAS SURTIDA Y MEJOR ATENDIDA DEL PAIS
AL CUERPO MEDICO

ACTH-RMC correspondiente a 40 mg. de norma internacional, serie N.º 241, Roskilde Medical Company Ltd., Roskilde Dinamarca.	
ACTH-RMC, correspondiente a 20 mg. de norma internacional, serie N.º 338, Roskilde Medical Company Ltd., Roskilde Dinamarca.	
AUREOMICINA, de 250 mgs., Laboratorio Lederle; precio \$ 398, rebajado a	\$ 358.20
AUREOMICINA INYECTABLE intravenosa, 100 miligramos, Laboratorio Lederle; precio \$ 70, rebajado a	69.—
AUREOMICINA, Unguento Dermico, Laboratorio Lederle; precio \$ 65, rebajado a	58.60
AUREOMICINA, gotas oftálmicas, Laboratorio Lederle; precio \$ 85, rebajado a	85.60
LEDINAC, proteína hepática Hidrolizada-Tiamina-Acido Fólico, Laboratorio Lederle; precio \$ 350, rebajado a	313.—
TERRAMICINA, inyectable intravenosa, de 500 mgs.; precio \$ 330, rebajado a	297.—
TERRAMICINA, CAPSULAS de 50 mgs., Laboratorio Pfizer; precio \$ 155, rebajado a	139.60
TERRAMICINA, CAPSULAS de 100 mgs., Laboratorio Pfizer; precio \$ 225, rebajado a	256.60
TERRAMICINA, capsulas de 250 mgs., Laboratorio Pfizer; precio \$ 398, rebajado a	358.20
TERRAMICINA gotas oftálmicas, Laboratorio Pfizer; precio \$ 85, rebajado a	85.60
TERRAMICINA, gotas orales, Laboratorio Pfizer; precio \$ 270, rebajado a	243.—
TERRAMICINA, unguento dermico, Laboratorio Pfizer; precio \$ 130, rebajado a	117.—
TERRAMICINA, elixir, Laboratorio Pfizer; precio \$ 280, rebajado a	252.—
TERRAMICINA, pastillas de 15 mgs., Laboratorio Pfizer; precio \$ 80, rebajado a	72.—
COMBIOCTIC, PENICILINA Y ESTREPTOMICINA, Laboratorio Pfizer; precio \$ 90, rebajado a	81.—
DIHIDRO-ESTREPTOMICINA, Laboratorio Merck, gramo \$ 45, rebajado a	40.60
NICOTIDINA, tabletas de 100 mgs., Laboratorio Lepetit; precio \$ 215, rebajado a	190.60
TIZIDE, isopentilhidrazida, comprimidos de 50 mgs., Laboratorio "ERBA", Milán; precio \$ 215, rebajado a	193.60
PENICILINA RAPI-LENTA, doble, de 800.000 unidades, Laboratorio Abbott; precio \$ 53.80, rebajado a	48.40
PENICILINA RAPI-LENTA, para inyección acuosa, de 400.000 unidades, Laboratorio Abbott; precio \$ 30.00, rebajado a	26.40
PENICILINA G, sódica, de 200.000 unidades, Laboratorio Pfizer; precio \$ 12, rebajado a	8.60
PENICILINA G sódica, de 300.000 unidades, Laboratorio Pfizer; precio \$ 24, rebajado a	17.20

PENICILINA CON ESTREPTOMICINA, Laboratorio Bristol, frasco de 12 gramos; precio \$ 65, rebajado a	\$ 54.40
PENICILINA G sódica, de 1.000.000 de unidades, Laboratorio Pfizer; precio \$ 39, rebajado a	28.20
PENICILINA PROCAINA de 300.000 unidades; precio, \$ 27, rebajado a	19.—
PENICILINA procaina rapid-lenta de 400.000 unidades; precio \$ 33, rebajado a	23.80
PENICILINA procaina de 1.500.000 unidades; precio \$ 115, rebajado a	82.80
PENICILINA rapid-lenta de 2.000.000 de unidades; precio \$ 140, rebajado a	100.80
CLOXIMETINA, Laboratorio Parke Davis, de 250 mgs.; precio \$ 295, rebajado a	265.60
CERCIBREN, tabletas lipotrópicas, Laboratorio Silbe, frasco de 50 tabletas, precio \$ 200, rebajado a	180.—
ESTILBESTROL, Pelet, 1 por 50 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 50, rebajado a	45.—
ESTILBESTROL, Pelet, 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 90, rebajado a	81.—
METILTESTOSTERONA, Pelet 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 290, rebajado a	271.—
TESTOSTERONA, oleosa, de 5 mgs., Laboratorio Silbe; precio \$ 100, rebajado a	90.—
TESTOSTERONA, oleosa, ampollas de 25 mgs., Laboratorio Silbe, precio \$ 140, rebajado a	128.—
TESTOSTERONA Pelet 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 290, rebajado a	271.—
VITAMINA B, 12 ampollitas de 15 mg., caja de 3 ampollitas, Laboratorio Silbe, precio \$ 60, rebajado a	54.—
ESTRADIOL, Pelet, 1 por 25 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 170, rebajado a	171.—
METILTESTOSTERONA, tabletas 10 mgs., Laboratorio Silbe, precio \$ 185, rebajado a	166.60
ESTILBESTROL, Pelet, 3 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 230, rebajado a	207.—
TESTOSTERONA, Pelet, 3 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 700, rebajado a	630.—
METILTESTOSTERONA Pelet, 3 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 700, rebajado a	630.—
DESOXICORTICOSTERONA Pelet, 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 700, rebajado a	630.—
DESOXICORTICOSTERONA Pelet, 1 por 50 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 400, rebajado a	360.—
PROGESTERONA Pelet, 1 por 100 mg., Laboratorio Silbe, precio \$ 200, rebajado a	180.—
NEURO-TRASENTINA grasas.	
BANTINE, tabletas de 50 mgs., frasco de 100 tabletas, Laboratorio Searle.	
PROTAMINA ZINC INSULINA de 40 unidades, Laboratorio Lilly.	
PROTAMINA ZINC INSULINA de 80 unidades, Laboratorio Lilly.	
DEPANCOL, frasco de 25 grasas, Laboratorio The Mettine Company.	

ALGUNOS PRECIOS

NEURO FOSFATO ESXAK; precio \$ 100, rebajado a	85.—
ESKAY B-1 Tónico; precio \$ 115, rebajado a	97.80
SEDANEU, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 76, rebajado a	64.60
CODILASA, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 94, rebajado a	80.—
BES-MIN, Vitamina B, con minerales, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 100, rebajado a	85.—
PERCOPAT, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 90, rebajado a	76.60
BESMITOR, tónico, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 117, rebajado a	99.40
CATCIL, tabletas, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 76, rebajado a	64.40
KUSUK, grasas, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 110, rebajado a	93.60
DRENVES, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 70, rebajado a	59.60
HIPOCLOS, pomada antiséptica, Laboratorio "Andrómaco"; precio \$ 67, rebajado a	57.—
OLADOL, gotas, Laboratorio Abbott; precio \$ 55, rebajado a	49.50
DAYAMIN, emulsión para niños, Laboratorio Abbott; precio \$ 70, rebajado a	63.—
DAYAMIN, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio \$ 85, rebajado a	76.60
HALIVER-MALT, con Vitaterol, Laboratorio Abbott; precio \$ 152, rebajado a	133.80
COMPLEJO VITAMINICO B, Jarabe, Laboratorio Abbott; precio \$ 100, rebajado a	91.80
COMPLEJO VITAMINICO B, fuerte, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio \$ 100, rebajado a	90.—
CENOLATE, gotas, Laboratorio Abbott; precio \$ 38, rebajado a	34.20
IBESIN FERRON, grasas, Laboratorio Abbott; precio \$ 129, rebajado a	116.20
COPRON, elixir, con Vitamina B-12, Laboratorio Abbott; precio \$ 130, rebajado a	117.—
COMPLEJO B, en frasco, cinco ampollas de 2 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a	63.—
COMPLEJO HEPATICO, cinco ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a	63.—
ELIXIR HEPATICO tónico, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 92, rebajado a	82.80
ESTRADIOL, PROGESTERONA, inyecciones, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 100, rebajado a	90.—
ASCORBINATO DE CALCIO, cinco ampollas de 5 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 69, rebajado a	62.20
CALCIO VITAMINA C, 10 ampollas 2 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 70, rebajado a	63.—
ATROPAVERINA, 5 ampollas 1 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 56, rebajado a	50.40
ATROPAVERINA, grasas, Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 58, rebajado a	50.40
FENOBARBITAL, cinco ampollas de 1 cc., Laboratorio Becker Hnos.; precio \$ 42, rebajado a	37.80
TOXOL, antiséptico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 30, rebajado a	31.20
NEUBROMAL LEROY, tónico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 80, rebajado a	68.—

SULFA-TOXOL, antiséptico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 30, rebajado a	\$ 68.—
FOSFONERVIL, VITAMINICO, tónico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 85, rebajado a	72.—
TONAVITAL, jarabe, Laboratorio Recalcine; precio \$ 170, rebajado a	144.60
GABULAN, antiséptico, Laboratorio Recalcine; precio \$ 65, rebajado a	55.20
SINEVIT, frasco de 45 grasas, Laboratorio Columbia; precio \$ 115, rebajado a	100.80
SINEVIT, FORTETE, grasas, Laboratorio Columbia; precio \$ 178, rebajado a	150.60
SINEVIT, frasco de 150 grasas, Laboratorio Columbia; precio \$ 288, rebajado a	244.80
DIOFAN VITAMINADO, grasas, Laboratorio Columbia; precio \$ 90, rebajado a	76.60
CALOBROL GRANULADO, Laboratorio Columbia; precio \$ 105, rebajado a	89.40
CALOBROL VITAMINADO, Laboratorio Columbia; precio \$ 112, rebajado a	95.20
TONICO BAYER, frasco \$ 85, rebajado a	76.40
CALASPIRINA BAYER, caja de 20 tabletas; precio \$ 18, rebajado a	14.40
CLOAMPENICOL, capsulas de 0.25 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 275, rebajado a	247.60
CLOAMPENICOL, comprimidos de 0.25 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 265, rebajado a	238.60
CLOAMPENICOL, supositorios de 0.125 gr., lactantes, Laboratorio Lepetit; precio \$ 160, rebajado a	144.—
CLOAMPENICOL, supositorios de 0.250 gr., para niños, Laboratorio Lepetit; precio \$ 135, rebajado a	129.60
CLOAMPENICOL, supositorios de 0.250 gr., para niños, caja de 10 unidades, Laboratorio Lepetit; precio \$ 255, rebajado a	229.60
CLOAMPENICOL, supositorios, adultos, caja 6 unidades, Laboratorio Lepetit; precio \$ 275, rebajado a	247.60
CLOAMPENICOL, OVULOS, Laboratorio Lepetit; precio \$ 185, rebajado a	166.60
CLOAMPENICOL, POMADA OPTALMICA, tubo 5 por ciento, Laboratorio Lepetit; precio \$ 45, rebajado a	40.80
CLOAMPENICOL, COLIRIO, Laboratorio Lepetit; precio \$ 58, rebajado a	52.20
LEPASEN, frasco de 100 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 215, rebajado a	193.60
LEPASEN, frasco de 250 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 500, rebajado a	450.—
LEPASEN, frasco de 500 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 960, rebajado a	846.—
NICOTIDINA, 50 mgs., frasco de 100 tabletas, Laboratorio Lepetit; precio \$ 215, rebajado a	193.60
STREPTOPAS, caja de 5 frasco-ampollas, Laboratorio Lepetit; precio \$ 215, rebajado a	283.60
DISOLIV, tubo de 30 tabletas de 0.20 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 36, rebajado a	27.—
TIACOLENE, tubo de 20 tabletas de 0.20 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 72, rebajado a	64.80
TIONON, tabletas de 0.25 gr., frasco de 20 tabletas, Laboratorio Lepetit; precio \$ 40, rebajado a	36.—
CURENE, tubo de 20 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 20, rebajado a	27.—
CINCOFENO, tubo de 20 tabletas de 0.50 gr., Laboratorio Lepetit; precio \$ 22, rebajado a	26.20

TRAIGANOS LA RECETA QUE LE HA DADO SU MEDICO Y CON SEGURIDAD NUESTROS PRECIOS LE AHORRAN GASTOS EN EXCESO

FARMACIA HUERFANOS
840 — HUERFANOS — 840

Ud. no necesita siete...

le bastan tres...

para proteger sus economías.

seguridad
valorización
comodidad

¡Pero las tres reunidas!

La inversión que le ofrecemos cumple estas tres condiciones... y muchas otras...

- 1 Tierras aptas para todo cultivo que le dan a Ud. la Seguridad de que su inversión no perderá su valor en ningún caso...
- 2 Plantaciones de pinos que con su rápido crecimiento y su amplia demanda, como materia prima de la moderna industria de la celulosa, representan para Ud. una efectiva Valorización de sus economías...
- 3 Ubicación casi urbana, con movilización desde Santiago cada 10 minutos... a 5 minutos de los Bañeros de Cartagena y Llole... y del Puerto de San Antonio... Sobre carreteras de primer orden... Con agua potable y electricidad... Hotel y cinturón residencial ya proyectados, etc... No hay otras parcelas forestales que reúnan la Comodidad de éstas que ofrecemos...

Esta inversión la efectúa Ud. con un desembolso de \$ 30 DIARIOS

Infórmese de inmediato de los Detalles de esta Interesante Oferta

Pinares de San Antonio
Armando Venegas de la Guarda
UNION CENTRAL 1010, 01. 808
2ª cuadra de Ahumada, frente al Woldorf



Algunas jovencitas, de clásico tipo germánico figuraban entre los inmigrantes alemanes, que ayer llegaron a Los Cerrillos, a bordo del "Transandino" de la L.A.N., las que ayer mismo, junto con sus familiares, fueron trasladadas a La Serena, estableciendo así un "puente aéreo" entre Argentina y Chile, que se mantendrá hoy y mañana, hasta trasladar a las 120 personas que forman estas quince familias.

VIGORIZAN ORGANIZACION TRABAJADORES DE CAMINOS

En una enérgica declaración, formulada a LA NACION, la directiva nacional de la Unión de Obreros Camineros Fiskales expresa que es la única entidad gremial política de los trabajadores de obras públicas, fundada el 13 de agosto, y que llevó como lema la lucha por la paz social y la justicia social, y que en la actualidad, se encuentra en la lucha por la paz social y la justicia social, y que en la actualidad, se encuentra en la lucha por la paz social y la justicia social.

Nuestro objetivo es constituir, a través del país, un vigoroso y único bloque, que permita fortalecer la lucha por las reivindicaciones sociales y económicas de los trabajadores camineros, declaró el dirigente nacional, señor Ramón Castillo Castro, que preside la Unión; Laureano Campos Delgado, vicepresidente, y Juan Gutiérrez Riveros, secretario. Integran también la directiva los señores Edmundo Oliva Guadalupe, prosecretario; Germán Gil Prindo, tesorero; Andrés Requena Indo, prosecretario, y los directores Vitalicio Riveros Faro, Miguel Sepúlveda Barra, Roberto Flores Vidal, Fernando Martínez Pino y José Segundo Zapata.

NECESIDADES Y ASPIRACIONES DEL GREMIO.— Ante el Comando Nacional de Empleados y Obreros Fiskales, cuyo presidente es el señor Carlos Dabill, la Unión nombró a los siguientes delegados: Ramón Castillo Castro, René Leiva Arenas y Juan González Araya.

En la concurrencia, y entusiasta asamblea, celebrada el sábado, se acordó dar a conocer al Presidente Electo las reivindicaciones de los obreros camineros, y que se sintetizan en las siguientes: puntos:

Un mes por año de servicios, como indemnización; asignación familiar de \$ 620 por carga; gratificación de \$ 6.000, que se les adeude desde el año pasado; sueldo diario de \$ 120, y que el jornal sea automáticamente aumentado en conformidad al alza del costo de la vida; 20% de indemnización para los obreros que vayan a trabajar a más de 5 kilómetros del punto de donde se fija la partida en las comunas; puntualidad en el pago de los sueldos; gratificación de 15 días al obrero que no haya faltado en todo el año; aprovechamiento de terrenos fiscales para construir viviendas para los obreros camineros.

La Unión agrupa hasta el momento en su seno a las comunas de Quilicura, La Florida, Conchalí, Renca, Las Condes, Barrancas, Maipú, Colina, Lampa, Puente Alto, Cuesta de Barriga, San José de Maipo, Cuesta Chacabuco, y se están recibiendo adhesiones de todo el país.

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo **\$ 300.— DE PIE**

Saldo, en pequeñas cuotas mensuales

BANDERA 84 SABADO ABIERTO 35° Piso - OF. 303 - CASLE 30 MAGNEDA 1900 EL DIA

Una oportunidad para Ud!

ESTANTES CAMAS \$2.950.— CON CORTINAS

ESTANTES CAMAS \$2.500.— CON CORTINAS

10 MESES PLAZO

Casa BRONCELAN SAN PABLO 2715

Radio FARADAY

Radio Gueraid, onda corta y larga. Mensual **\$ 550.—**

\$ 550.— Mensual

Facilidades DE PAGO

San Diego 1361

Cocina metálica, lo más moderno a gas de naftalina. **\$ 300.—** Mensual

Refrigeradores de las mejores marcas, a las 15 rubles, garantizados. **\$ 300.—** Mensual

NO CONFUNDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para el 21 de octubre, a las 16 horas, por:

30.000 kilos de algodón en rama, tipo Tanguis o similar 7/8" para fabricación de algodón hidrófilo.

Base y antecedentes en el Depto. Central de Compras de la Beneficencia, Bco. Adquisiciones, Avenida Matta 644.

EL JEFE

15 FAMILIAS DE INMIGRANTES TRAE A CHILE LA LAN

Un verdadero "puente aéreo" entre las ciudades de Buenos Aires, en Argentina, y La Serena, en Chile, tendió ayer la "Línea Aérea Nacional" al trasladar el primer grupo de inmigrantes alemanes, compuesto por 41 personas cuyas edades fluctúan entre los 8 meses y los 45 años.

A las 12.52 aterrizó en Los Cerrillos el "Transandino" de la L. A. N., con las primeras de las 15 familias que llegarán por vía aérea, mañana y pasado mañana, para ser trasladadas de inmediato a La Serena. El saldo de 5 familias, llegarán el día 12 a Coquimbo, a bordo del "Américo Vespucio".

Las 15 familias que serán trasladadas por vía aérea LAN desde Buenos Aires directamente a La Serena, con una breve escala en esta capital, llegaron ayer a esa ciudad a bordo de la motonave francesa "Bretagne" que llegaba en viaje inaugural a la Argentina. Estos núcleos familiares están integrados por alemanes residentes en Austria, Yugoslavia, Checoslovaquia y Hungría, la mayoría de sus jefes fueron combatientes de la II Guerra Mundial, cuya situación económica en esos países era desastrosa, ya que eran sumamente reducidas y escasas las posibilidades que tenían de obtener trabajo para atender a la subsistencia y mantenimiento de sus familias.

Tuvimos oportunidad de conversar con varios de ellos, durante su breve permanencia en Los Cerrillos, y de quedar francamente admirados del conocimiento casi completo que la mayoría de ellos tenía y tiene de la posición geográfica, del número de habitantes y el grado de progreso que exhibe La Serena, lo que demuestra que se documentaron ampliamente sobre esta materia, durante su viaje desde Europa hasta nuestro país. Ninguno de ellos habla el castellano, y esta brevedad entrevista fue posible gracias a la cortesía y gentileza del piloto de la LAN, don Julio Hoffman, quien como descendiente de alemán domina a la perfección el idioma de sus padres. Esta atención que la "Línea Aérea Nacional" tuvo por ellos, nos hicieron presente los viajeros que debiéramos destacar, ya que era una atención que los había halagado sobremanera y que demostraba el interés que se había puesto por parte de Chile, para hacerles grata su llegada desde los primeros momentos.

De acuerdo con los informes que se nos proporcionaron estos inmigrantes alemanes serán establecidos en las Vegas Norte, en la costa frente a Peñaflor, entre la misma ciudad de La Serena y las minas de Juan Soldado, para dedicarse a la chacarera que dando ayer mismo, poco después de las 16, hora en que el "Transandino" de la LAN llegó a esa ciudad, instalados en sus nuevas y futuras residencias.

AGRICULTORES DE EE. UU. LLEGARON AYER

Con el objeto de imponerse de los adelantos alcanzados por la agricultura y la ganadería en nuestro país llegó a esta capital en jira aérea auspiciada por la Braniff Internacional Airways, un grupo de agricultores norteamericanos del medio-este de Estados Unidos, principalmente de Iowa y Oklahoma.

Entre los miembros de la delegación figuran algunas damas y señoras de esa famosa zona ganadera y agrícola de Estados Unidos.

Los agricultores norteamericanos, que fueron recibidos en Los Cerrillos por el representante de Braniff en Chile, don Juan Luis Muñoz, visitaron la Exposición de Animales.

MORGAN

CAMIONETAS

CHEVROLET S. W. 1951

CHEVROLET, pick-up 1952

BRADFORD, pick-up 1952

AUSTIN pick-up 1952

PLYMOUTH 500 1952

CROSMOBILE S. W. 1950

Revisados y garantizados durante 5.000 kilómetros de recorrido.

6 - 10 - 15 MESES PLAZO

A SOLA FIRMA

Compramos y pagamos mas, por autos en buen estado

102 NATANIEL 102

ESQ. ALONSO OVALLE

ACERO

PLANOS PARA RESORTES, OCHAVADO REDONDO Y CUADRADO PARA MINAS

OFRECE SACK

SAN PABLO 1179

MORANDE 817

V. MACKENNA 1648

HABRA SALITRE PARA LA AGRICULTURA NACIONAL

La Corporación de Ventas de Salitre y Fertilizantes de Chile ha dirigido al Ministerio de Agricultura, don Oscar Agüero, una comunicación en que, respondiendo a observaciones hechas en la Cámara de Diputados sobre la necesidad de abastecer de salitre a la agricultura nacional por intermedio de las estaciones ferroviarias, explica que las reservas pueden reunirse en los siguientes dos puntos principales:

1) La huelga que afectó a la industria salitrera durante 2 meses le obligó a disponer de la totalidad de las reservas de salitre, que tenía en canchales, y a pesar de los esfuerzos hechos por las Compañías Salitreras, aún no han podido recuperar el ritmo normal de producción.

2) La falta de energía eléctrica en el puerto de Iquique, ha resentido grandemente el transporte del salitre de Oficinas a Puertos por demora en la descarga de los convoyes, como también las dificultades de encausadura y embarque.

Ahora, para mejor información de V. S. y de la H. Cámara de Diputados, debemos hacer presente que la demanda general de salitre, para la agricultura en el período de julio a septiembre del presente año, ha continuado aumentando en forma considerable e imprevista en relación con años anteriores, como resultado de la bonificación concedida a los fertilizantes, de acuerdo con la ley N.º 10.343, y como es de conocimiento de V. S., no siempre es posible obtener todos los fletes marítimos necesarios, en un momento de tanta actividad para satisfacer demandas extraordinarias.

Como información general, deseamos establecer que en el período julio-septiembre, las entregas de salitre al consumo en el país para usos agrícolas han sido de 40.992 toneladas, contra 24.648 toneladas entregadas en el mismo período del año anterior, o sea, que han sido superiores en 16.344 toneladas y, en consecuencia, se ha atendido un aumento de consumo de 66 por ciento superior en el período mencionado.

Como dato ilustrativo y complementario de las cifras indicadas, hacemos notar que el consumo total de la agricultura del país, en los 12 meses comprendidos entre el 1.º de julio de 1951 y el 30 de junio de 1952, fue de 48.663 toneladas, lo que hace resaltar el esfuerzo que representa entregar en un período de 3 meses una cantidad equivalente al 83,3 por ciento del consumo integral de un año normal.

Lo expuesto demuestra que no prohibido por parte de esta Corporación, falta de previsión al estimar una mayor demanda, ya que ha podido satisfacer, en considerables aumentos, y poner a disposición de la agricultura nacional, con la debida oportunidad, estos importantes toneladas de salitre, no obstante las dificultades a que hemos mencionado en la comunicación anexa referida, y que aún subsisten.

A fin de hacer frente a la demanda extraordinaria que pesa sobre la agricultura, en la actualidad, por el producido, hemos dispuesto embarques inmediatos de mayores cantidades desde puertos salitreros a las zonas Central y Sur del país, y actualmente, tenemos fletes contratados para embarques en el presente mes de octubre por los vapores "Apolo", "Castilla", "Lontué", "R. Salazar", "Piemonte", "Taitao", "T. Angamos" y "Algarrobo" que en total suman 13.600 toneladas. Con los barcos mencionados y con nuevos fletes que se irán contratando a medida que se vayan produciendo, se ha asegurado el abastecimiento de salitre que se ha producido en el país, será reemplazado y que estamos tomando las medidas adicionales necesarias para los efectos de que el abastecimiento de las Estaciones de los Ferrocarriles de la brevedad posible.

CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES CIENTIFICAS

CONFERENCIAS DEL PROFESOR NICOLAI. — Bajo los auspicios de la Sociedad Amigos de la Ciencia, se inaugurará el lunes próximo un curso de conferencias a cargo del profesor Nicolai, sobre "Los existencialistas y sus orígenes". El acto tendrá lugar en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile.

DE LA DOCTORA MATILDE HUIEL. — Hoy, en la Sala Valentín Letelier, de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, dictará una conferencia sobre "Actitud del hombre de hoy frente a su mundo".

DEL PROFESOR SR. ETIENNE FROIS. — Hoy, a las 18.45 horas, en la Sala Caveau, Estrada 36, dictará una conferencia en idioma francés sobre "Malraux, testigo del Siglo XX".

SOBRE ANDALUCIA, RITUAL DE LA VIDA LUMINOSA. — Dictará mañana, a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile una conferencia, el señor Jorge Herrera Silva, Relator de la Corte de Apelaciones.

EN EL CLUB DE LOS EE. DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD. — Se efectuará el lunes próximo, un acto literario-musical para inaugurar una exposición de fotografías, afiches y estadísticas de la democracia popular húngara. Esta exposición se hace bajo los auspicios del Centro Cultural Chileno-Húngaro.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. — Hoy, celebra sesión. Forman parte de la tabla dos temas científicos: "Comentarios sobre procesos intracranéales expansivos" y "Antropología del escolar chileno". Servirán de relatores los doctores R. Olea, M. Neira, F. Mardones y B. Norris.

MINORISTAS NO SON CULPABLES DE QUE ESCASEE EL AZUCAR

La Asociación de Comerciantes Minoristas de Chile, entregó una declaración a la prensa en la que especifica que este gremio no tiene ninguna responsabilidad en el anormal abastecimiento de azúcar.

Expresa que intempestivamente el comercio ha sido sorprendido con la disminución en el racionamiento de las cuotas de azúcar, lo que ha motivado la natural escasez en los hogares modestos.

Agrega que no es efectivo que los minoristas condicionen la venta de este artículo, como se informó en la prensa.

EL CLERO SE REUNE EN EL ARZOBISPADO A LAS 16 HORAS, HOY

El clero de Santiago se reunirá hoy a las 16.15 horas en el Arzobispado, bajo la presidencia del Cardenal Monseñor José María Caro, con el objeto de preparar la campaña parroquial de la cruzada por nuevo seminario.

El comité ejecutivo de la campaña pro nuevo seminario se reunió en la mañana de ayer, con asistencia de todos sus miembros. Se dio cuenta de que se había enviado la primera circular a los contribuyentes.

legación figuran algunas damas y señoras de esa famosa zona ganadera y agrícola de Estados Unidos.

Los agricultores norteamericanos, que fueron recibidos en Los Cerrillos por el representante de Braniff en Chile, don Juan Luis Muñoz, visitaron la Exposición de Animales.

ANTIGUA FABRICA

de cochecuna y sillas de paseo en cómodos y los últimos novedosos modelos.

Únicamente en: Alameda 2099 — Fono 89005

JOAQUIN URQUIZA

ACERO

PLANOS PARA RESORTES, OCHAVADO REDONDO Y CUADRADO PARA MINAS

OFRECE SACK

SAN PABLO 1179

MORANDE 817

V. MACKENNA 1648

PROPUESTAS DE DEMOLICION

Se solicitan propuestas para demoler parte del edificio de la "GALERIA ALESSANDRI".

Las propuestas se recibirán hasta el 22 del corriente mes, en las oficinas de la Soc. "La Cooperativa Vitalicia", calle Bandera esquina de Agustina.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.

SANTIAGO, 9 de octubre de 1952.

LA COOPERATIVA VITALICIA



DIPLOMA DE HONOR RECIBE RAMON VINAY. — Anoche, Ramon Vinay recibió el diploma de Miembro de Honor de la Federación Internacional de la ONU, con sede en París, en una emotiva ceremonia que se realizó en la capital, el Delegado General de ese organismo y a la vez Delegado General de la Unión Latinoamericana, distinguido doctor Miguel Hornung, hizo entrega de este diploma pronunciando un elocuente discurso. Ramon Vinay, que terminaba su actuación en la obra "Santo y Seco", agradeció esta distinción de que se le hacía objeto. El público, que se hizo presente en esta ocasión y aplaudió esta distinción que se entregaba al prestigioso tenor chileno.

UNA CAMPANA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Durante los días comprendidos entre el 19 y 27 del presente mes, la Asociación de Estudiantes Universitarios de la Escuela de Medicina, realizará su campaña financiera de 1952, destinada a reunir fondos para las obras sociales que esta empuja. Lo interesante de este movimiento, es que presidiendo de creencias religiosas e ideas políticas, permitirá a un grupo de nuestra población labrar un futuro mejor, mediante su propio trabajo.

Los estudiantes de Medicina están ya desarrollando ese trabajo en la Población Rubia, en Lo Encañada y en San Eugenio, con grativos resultados. Se proponen continuar esa obra en los siguientes aspectos: campamento veraniego para los niños, construcción de labor de educación física y recreativa que en el presente, se realiza con 40 niños; mayor atención escolar; institución de una clínica dental que junto con la actual policlínica, permitirán atender a los pobladores con eficacia; dotación de un ropero e instalación de un servicio de peluquería.

La Asociación ha solicitado la cooperación de todas las personas interesadas en la solución de estos problemas con el objeto de ampliar y hacer más efectiva su labor. Los interesados podrán enviar dinero, ropas, remedios o, sencillamente, prestar su concurso a esta obra dignificando al local de la Escuela de Medicina, a Borgoño 1470.

EL MEDICO VE EL INTERIOR DEL ORGANISMO

No hace mucho, cuando los rayos X delataban alguna sombra sospechosa en el estómago, era necesario acudir a la cirugía para determinar la causa. Hoy ya contamos con un moderno instrumento óptico-mecánico en forma de varilla hueca que se introduce al organismo. Le permite al médico no sólo ver las áreas interiores sino palpar y trabajar directamente sobre ellas sin causar mayor malestar. El gastroscopio, como se llama este maravilloso aparato, está contribuyendo espectacularmente al adelanto de la medicina moderna. Ya está a la venta SELECCIONES de septiembre en la que encontrará, aparte de 27 artículos de gran interés y la condensación de un emocionante libro, este nuevo capítulo del esfuerzo del hombre por un mundo mejor.

A los comerciantes e Industriales

Citamos a la segunda Asamblea por campaña electoral Gremial Independiente del Comercio y la Industria, que se efectuará el VIERNES 19 del presente, a las 21.30 en HUERFANOS 1373.

EL COMITE

El directorio de la Asociación de Empleados Jubilados de las Instituciones Hípicas de Santiago.

Cita a sus asociados a asamblea general extraordinaria para hoy jueves, a las 19 horas, en Moneda 730. Segunda citación, a las 19.30 horas. Tabla: Cuenta del reajuste. Proposición de dos Consejeros para la Caja de Retiro y Previsión.

EL SECRETARIO

EXTRACTORES DE AIRE

para COCINAS y BAROS, totalmente blindados. Garantizados. HUERFANOS 757 OFICINA 101

PROPUESTAS DE DEMOLICION

Se solicitan propuestas para demoler parte del edificio de la "GALERIA ALESSANDRI".

Las propuestas se recibirán hasta el 22 del corriente mes, en las oficinas de la Soc. "La Cooperativa Vitalicia", calle Bandera esquina de Agustina.

La Sociedad se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas.

SANTIAGO, 9 de octubre de 1952.

LA COOPERATIVA VITALICIA

RESULTADO DE LA RIFA

de los Liceos Integrales N.º 1 y N.º 2, de la Corporación Educacional Valdivia Ltda.

Con la máquina de marca Sigma, más tarde do el N.º 4784, adquirida el señor Juan Guillermo Valdivia, Barros, Alameda 6.º piso, fono 6414.

ANIVERSARIO CHINO EN LICEO AMUNATEGUI

El Liceo Miguel Luis Amunátegui, guardador del pueblon chino, celebra, como en años anteriores, el aniversario patrio de esa república oriental con un acto, que se realizará hoy a las 10.30 horas, en el aula magna del establecimiento.

PHILCO

RADIOS, REFRIGERADORES, LAVADORAS

Casa DAVIS

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO SAN DIEGO 667

PERROS

Si Ud. ha perdido su perro, no pierda tiempo. Rímelo sin demora en los Hornos Crematorios, Avda. Balmaceda.

A. E. F. C. — Correo 128888

Encontrados: Dachsund negro con café — Setter h. con leche — Perro granjero, pelo largo, con collar sin nombre — Cachorro policía.

TRATAR:

AVDA. LUIS THAYER OJEDA 243 — FONO 4081

Fume RICHMOND

CIGARRILLOS RUBIOS DE INALTERABLE CALIDAD

COKE

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Aviamos al público consumidor de coke, que nuestra Compañía está en situación de entregar oportunamente, cualquiera partida, al precio oficial del coke y con su peso garantido.

VENTAS SOLAMENTE EN:

STO. DOMINGO 1061 — FONO 82121

— SECCION COKE —

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

La cocina a Gas de Parafina

que **ahorra** dinero
Compare su precio... y comprará
MASTER!

que **ahorra** parafina
Por su Estanque de Alimentación
Automática, MASTER no derrocha
parafina ni escatima calor!

que **ahorra** molestias
Sus Gasificadores de Segu-
ridad, patentados, únicos en
el mundo, evitan que se apague
la llama o se inflame

que **ahorra** repuestos
Hecha íntegramente
en fierro de Huachi-
pato y revestida en
loza, aguanta todo!
Sus Mecheros de As-
besto duran años!



**Complétela con el
HORNO MASTER
PORTATIL**

¡No da olor!

En los mejores establecimientos
del ramo examine y adquiera uno
de sus hermosos modelos en blan-
co o jaspeado de Pedestal y Sobre-
mesa, 1, 2 y 3 Fuegos

Establecimientos Industriales Master
Distribuidor General
Juan A. Puigrrredon
Independencia 846, Casilla 9874, Santiago



CANDIDATA A REINA. — Norma Jap Riquelme, de 20 años, expresiva y hermosa ojos verde-azules, cabello castaño, austriaca de origen, pero chilena al 100 por ciento, es una de las candidatas con mayor oportunidad para ocupar el cetro primaveral de las futuras expertas de belleza, que reciben cursos de instrucción en la Escuela N.º 64. En esta fotografía, la candidata al título de reina, Norma Jap Riquelme, en su calidad de modelo, exhibe la danza clásica.

EXHIBICION DE "QUO VADIS" A ESTUDIANTES

El Servicio de Radio y Cine Educativo del Ministerio de Educación ofrecerá el 18 a las 9.30 horas, la exhibición a precios rebajados de la película "Quo Vadis", en el Teatro Metropolitano, para los alumnos del segundo ciclo de los liceos y universitarios. Las entradas pueden ser adquiridas en Vicuña Mackenna 692, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

COMISION DE CENTENARIO DE MEDINA SE REUNIRA MAÑANA CON LA PRENSA

La Comisión Nacional de Conmemoración del Centenario del Nacimiento de don José Toribio Medina, reunirá en una manifestación a los periodistas de Santiago, que tendrá lugar en el Hotel Carrera, mañana, a las 10 horas.

EN ESTA OPORTUNIDAD EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISION EXPLICARA A LOS REPRESENTANTES DE DIARIOS, REVISTAS Y AGENCIAS INFORMATIVAS, EL SIGNIFICADO DE LA SOLEMNIDAD QUE VA A CELEBRARSE, Y PEDIRA SU CONCURSO PARA COORDINAR LA ACTIVIDAD PERIODISTICA EN TORNO AL ACREDITAMIENTO.

LLEGAN DELEGADOS.

Anteayer llegó a Santiago el delegado de la India, señor Ajai K. Mitra, secretario de la Embajada de la India en Buenos Aires, que representará a su país en los actos conmemorativos.

TAMBIEN LLEGO EL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

señor Cristóbal Losada y Puga, siendo hospedado en el Hotel Grillon. El resto de la delegación oficial peruana llegará a fines de esta semana.

LA TOTALIDAD DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS Y LA GRAN MAYORIA DE LOS PAISES DE EUROPA, ENVIARAN REPRESENTANTES OFICIALES AL CENTENARIO DE MEDINA.

OFICINA DE INFORMACIONES.

Para todo lo que se relaciona con las delegaciones extranjeras, se ha instalado una oficina de informaciones en el Hotel Carrera, departamento 530, quinto piso. Los propios delegados, por su parte, podrán consultar en ese recinto los de-

DEL SUELDO VITAL PARA PROXIMO AÑO TRATA MAÑANA CEPCH

En la última sesión que celebró el Directorio Ejecutivo Nacional de la Confederación de EE. Particular de Chile se trataron diversos puntos considerados de vital importancia para la marcha del gremio.

En primer lugar, fue recibida una delegación de Repasantes del Sanatorio de San José de Maipo, la que impuso a la directiva de la CEPCH, del abandono en que se encuentran los enfermos, responsabilizando de este hecho a la Jefatura del Servicio Médico Nacional y a la Dirección de Previsión Social. Se acordó nombrar una comisión para que haga una amplia investigación y esclarecer los cargos que le fueron impuestos, a fin de adoptar la resolución que correspondiera, en defensa de la salud y atención de los enfermos del Sanatorio.

SUELDO VITAL PARA 1953. — Se acordó dar amplias instrucciones a los representantes de empleados en la Comisión Mixta Provincial de Santiago, para iniciar cuanto antes los trámites de la primera etapa de la fijación del sueldo vital para el próximo año. Para tratar sobre este mismo punto, la CEPCH, ha citado para mañana a las 19.30 horas, a los miembros de la Comisión Central y Mixta Provincial de Santiago.

CONGRESO DE EE. PARTICULARES. Con toda actividad se han seguido desarrollando los preparativos del Congreso, que se realizará en Santiago, durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo. A este torneo concurrirán delegados de los sindicatos de todo el país.

JUBILACION. — El directorio acordó pedir que la Confederación esté representada oficialmente en la Comisión que redactará el Reglamento de la Ley de Jubilación. El próximo lunes el secretario asesor de la CEPCH, señor Ismael Espinoza, disertará en la Confederación sobre las ventajas y defectos de esta ley.

INAMOVILIDAD.

Una activa campaña en favor del despacho de esta ley, se acordó iniciar ante el Poder Legislativo. A fin de conseguir su más pronto despacho.

LA EXPORTACION DE CEMENTO, AUTORIZADA

El Ministerio de Economía y Comercio acordó prorrogar la autorización para exportar cemento nacional, por el que hay demanda en Perú, Argentina y Ecuador, entre otros países.

La razón de esta medida es que hay sobreproducción de cemento.

El programa que se va a realizar, y cuanto pesen averiguar respecto de la misión que están cumpliendo en nuestra capital.

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE DESEAN TRABAJAR COMO EMPLEADOS U OBREROS, SE PRESENTEN A LA COOPERATIVA FERROVIARIA, EXPOSICION 399, DE 9 A 18 HORAS DEL DIA DE HOY. ESPECIALIDAD EN ABARROTE, TIENDA, PAQUETERIA, SASTRERIA, CALZADO Y ENLOZADO.

Se dará preferencia a los hijos y familiares de los accionistas, que reúnan los demás requisitos reglamentarios.

SANTIAGO, 9 de octubre de 1952.

EL GERENTE

SOCIEDAD COOPERATIVA FERROVIARIA DE CONSUMOS LTDA. — I y II Zonas SE NECESITAN EMPLEADOS Y OBREROS

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE DESEAN TRABAJAR COMO EMPLEADOS U OBREROS, SE PRESENTEN A LA COOPERATIVA FERROVIARIA, EXPOSICION 399, DE 9 A 18 HORAS DEL DIA DE HOY. ESPECIALIDAD EN ABARROTE, TIENDA, PAQUETERIA, SASTRERIA, CALZADO Y ENLOZADO.

Se dará preferencia a los hijos y familiares de los accionistas, que reúnan los demás requisitos reglamentarios.

SANTIAGO, 9 de octubre de 1952.

EL GERENTE

PAL JAIMISTA APLAZO PARA EL 18 REUNION DE LA JUNTA GENERAL

Presidida por el Diputado don Julián Echavarrí, celebró sesión la Junta Ejecutiva del Partido Agrario con asistencia de Jefes de Departamentos y de la región por Temuco y presidente de la Organización Feminina, señora Ethel Cooke de López.

La Junta tomó conocimiento de varias comunicaciones por las cuales diversos Directores Provinciales designan sus delegados ante el Directorio General del Partido.

A petición de los diputados señores Arnoldo Stegmann, Jorge Salazar y Julián Echavarrí, y de algunas organizaciones provinciales, se acordó postergar por una semana la reunión del Directorio General que estaba convocada para el 11 y 12 de octubre, de tal modo que este organismo se reunirá en Temuco el sábado 18 y domingo 19 de octubre con el siguiente programa:

SABADO 18. — Sesión inaugural y cuenta del presidente nacional y del secretario general. Trabajos de las comisiones política y de Estadísticas.

DOMINGO 19. — Sesión plenaria. — Cuenta de los trabajos de las Comisiones. Elección de nueva Mesa Directiva del Partido.

Finalmente, la Junta Ejecutiva tomó conocimiento del cambio de Directiva en el Primer Distrito de Santiago, la que designó como presidente al señor Luis Plaza Valderrama.

NORMAL 2 PREPARA SU CINCUENTENARIO

Los centros de alumnas, de ex alumnas, de padres y apoderados, el Ateneo, y el Teatro Experimental de la Escuela Normal N.º 2, preparan activamente los programas con que se celebrarán los cincuenta años del plantel, del 17 a 18. Al mismo tiempo se hermanan el edificio y como un punto del programa de divulgación y acercamiento se ha organizado un concurso de afiches alusivos a la fecha conmemorativa, en el que pueden participar las alumnas y ex alumnas de todas las escuelas normales del país. El afiche premiado será recompensado con \$ 5.000.

Para organizar su participación en los festejos las alumnas y ex alumnas se reunieron e invitaron a la señora Marta Pizarro Véliz, directora de la Escuela Normal N.º 2.

RECHAZO LA ORDEN DE RENUNCIAR DADA POR P. R., ENRIQUE GAJARDO

El Embajador de Chile en Uruguay, señor Enrique Gajardo, envió una carta al presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, en respuesta a la comunicación que éste le dirigiera pidiéndole su renuncia a su cargo diplomático, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en el sentido de que la colectividad radical se independizase de manera absoluta del Gobierno.

El señor Gajardo dice que lamenta expresar su desacuerdo con la actitud de la JEN, porque la facultad de pedir la renuncia a funcionarios públicos de su categoría, es privativa del Presidente de la República, y no de un partido político. Agrega que aceptar el temperamento planteado por el acuerdo radical, sería constatar una invasión de atribuciones. Sostiene, finalmente, que a su juicio, la carrera diplomática debe dejar de ser una hijuela pagadora de servicios electorales.

SE APROBABA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprobó una moción del señor Falvoich que aumentaba en \$ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprobó en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprobó un proyecto que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprobó también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

En Incidentes, a indicación del señor Allende, se acuerda enviar al Sr. la Superintendencia de Sociedades Anónimas pidiendo, en nombre del señor Allende, diversos antecedentes.

A indicación del señor Rettig, se aprueba el proyecto que da el nombre de Juan Madrid a la Escuela Normal Rural de Chillán.

A indicación del señor Muñoz, se acuerda tratar, de inmediato, y se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para traspasar un predio en Valparaíso, en favor de la Universidad Católica de esa localidad.

SERGIO RECABARREN ES CANDIDATO A TIMONER DE AGRARIO LABORISMO

Hoy, a las 22 horas, por Radio Bulnes, hablará a los delegados al 6.º Congreso Extraordinario General del Partido Agrario-Laborista el candidato a presidente de este partido, señor Sergio Recabarren.

Este discurso será transmitido en cadena a todo el país, y en él se referirá este dirigente al significado del 4 de septiembre en la política chilena, a las responsabilidades que de él surgen para la Alianza Nacional del Pueblo, y en especial, para el Partido Agrario Laborista y a su candidatura a presidente de la colectividad.

Por otra parte, podemos informar que en una amplia reunión de los delegados al Congreso Agrario Laborista de la provincia de Santiago se acordó auspiciar los nombres del diputado Javier Lira Merino y de don Sergio Recabarren para la dirección superior de la organización. Este acuerdo fue adoptado unánimemente por los delegados de las 10 comunas de Santiago.

RECHAZO LA ORDEN DE RENUNCIAR DADA POR P. R., ENRIQUE GAJARDO

El Embajador de Chile en Uruguay, señor Enrique Gajardo, envió una carta al presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, en respuesta a la comunicación que éste le dirigiera pidiéndole su renuncia a su cargo diplomático, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en el sentido de que la colectividad radical se independizase de manera absoluta del Gobierno.

El señor Gajardo dice que lamenta expresar su desacuerdo con la actitud de la JEN, porque la facultad de pedir la renuncia a funcionarios públicos de su categoría, es privativa del Presidente de la República, y no de un partido político. Agrega que aceptar el temperamento planteado por el acuerdo radical, sería constatar una invasión de atribuciones. Sostiene, finalmente, que a su juicio, la carrera diplomática debe dejar de ser una hijuela pagadora de servicios electorales.

SE APROBABA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprobó una moción del señor Falvoich que aumentaba en \$ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprobó en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprobó un proyecto que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprobó también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

En Incidentes, a indicación del señor Allende, se acuerda enviar al Sr. la Superintendencia de Sociedades Anónimas pidiendo, en nombre del señor Allende, diversos antecedentes.

A indicación del señor Rettig, se aprueba el proyecto que da el nombre de Juan Madrid a la Escuela Normal Rural de Chillán.

A indicación del señor Muñoz, se acuerda tratar, de inmediato, y se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para traspasar un predio en Valparaíso, en favor de la Universidad Católica de esa localidad.

SERGIO RECABARREN ES CANDIDATO A TIMONER DE AGRARIO LABORISMO

Hoy, a las 22 horas, por Radio Bulnes, hablará a los delegados al 6.º Congreso Extraordinario General del Partido Agrario-Laborista el candidato a presidente de este partido, señor Sergio Recabarren.

Este discurso será transmitido en cadena a todo el país, y en él se referirá este dirigente al significado del 4 de septiembre en la política chilena, a las responsabilidades que de él surgen para la Alianza Nacional del Pueblo, y en especial, para el Partido Agrario Laborista y a su candidatura a presidente de la colectividad.

Por otra parte, podemos informar que en una amplia reunión de los delegados al Congreso Agrario Laborista de la provincia de Santiago se acordó auspiciar los nombres del diputado Javier Lira Merino y de don Sergio Recabarren para la dirección superior de la organización. Este acuerdo fue adoptado unánimemente por los delegados de las 10 comunas de Santiago.

RECHAZO LA ORDEN DE RENUNCIAR DADA POR P. R., ENRIQUE GAJARDO

El Embajador de Chile en Uruguay, señor Enrique Gajardo, envió una carta al presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, en respuesta a la comunicación que éste le dirigiera pidiéndole su renuncia a su cargo diplomático, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en el sentido de que la colectividad radical se independizase de manera absoluta del Gobierno.

El señor Gajardo dice que lamenta expresar su desacuerdo con la actitud de la JEN, porque la facultad de pedir la renuncia a funcionarios públicos de su categoría, es privativa del Presidente de la República, y no de un partido político. Agrega que aceptar el temperamento planteado por el acuerdo radical, sería constatar una invasión de atribuciones. Sostiene, finalmente, que a su juicio, la carrera diplomática debe dejar de ser una hijuela pagadora de servicios electorales.

SE APROBABA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprobó una moción del señor Falvoich que aumentaba en \$ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprobó en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprobó un proyecto que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprobó también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

En Incidentes, a indicación del señor Allende, se acuerda enviar al Sr. la Superintendencia de Sociedades Anónimas pidiendo, en nombre del señor Allende, diversos antecedentes.

A indicación del señor Rettig, se aprueba el proyecto que da el nombre de Juan Madrid a la Escuela Normal Rural de Chillán.

A indicación del señor Muñoz, se acuerda tratar, de inmediato, y se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para traspasar un predio en Valparaíso, en favor de la Universidad Católica de esa localidad.

SERGIO RECABARREN ES CANDIDATO A TIMONER DE AGRARIO LABORISMO

Hoy, a las 22 horas, por Radio Bulnes, hablará a los delegados al 6.º Congreso Extraordinario General del Partido Agrario-Laborista el candidato a presidente de este partido, señor Sergio Recabarren.

Este discurso será transmitido en cadena a todo el país, y en él se referirá este dirigente al significado del 4 de septiembre en la política chilena, a las responsabilidades que de él surgen para la Alianza Nacional del Pueblo, y en especial, para el Partido Agrario Laborista y a su candidatura a presidente de la colectividad.

Por otra parte, podemos informar que en una amplia reunión de los delegados al Congreso Agrario Laborista de la provincia de Santiago se acordó auspiciar los nombres del diputado Javier Lira Merino y de don Sergio Recabarren para la dirección superior de la organización. Este acuerdo fue adoptado unánimemente por los delegados de las 10 comunas de Santiago.

RECHAZO LA ORDEN DE RENUNCIAR DADA POR P. R., ENRIQUE GAJARDO

El Embajador de Chile en Uruguay, señor Enrique Gajardo, envió una carta al presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, en respuesta a la comunicación que éste le dirigiera pidiéndole su renuncia a su cargo diplomático, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en el sentido de que la colectividad radical se independizase de manera absoluta del Gobierno.

El señor Gajardo dice que lamenta expresar su desacuerdo con la actitud de la JEN, porque la facultad de pedir la renuncia a funcionarios públicos de su categoría, es privativa del Presidente de la República, y no de un partido político. Agrega que aceptar el temperamento planteado por el acuerdo radical, sería constatar una invasión de atribuciones. Sostiene, finalmente, que a su juicio, la carrera diplomática debe dejar de ser una hijuela pagadora de servicios electorales.

SE APROBABA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprobó una moción del señor Falvoich que aumentaba en \$ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprobó en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprobó un proyecto que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprobó también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

En Incidentes, a indicación del señor Allende, se acuerda enviar al Sr. la Superintendencia de Sociedades Anónimas pidiendo, en nombre del señor Allende, diversos antecedentes.

A indicación del señor Rettig, se aprueba el proyecto que da el nombre de Juan Madrid a la Escuela Normal Rural de Chillán.

A indicación del señor Muñoz, se acuerda tratar, de inmediato, y se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para traspasar un predio en Valparaíso, en favor de la Universidad Católica de esa localidad.

SERGIO RECABARREN ES CANDIDATO A TIMONER DE AGRARIO LABORISMO

Hoy, a las 22 horas, por Radio Bulnes, hablará a los delegados al 6.º Congreso Extraordinario General del Partido Agrario-Laborista el candidato a presidente de este partido, señor Sergio Recabarren.

Este discurso será transmitido en cadena a todo el país, y en él se referirá este dirigente al significado del 4 de septiembre en la política chilena, a las responsabilidades que de él surgen para la Alianza Nacional del Pueblo, y en especial, para el Partido Agrario Laborista y a su candidatura a presidente de la colectividad.

Por otra parte, podemos informar que en una amplia reunión de los delegados al Congreso Agrario Laborista de la provincia de Santiago se acordó auspiciar los nombres del diputado Javier Lira Merino y de don Sergio Recabarren para la dirección superior de la organización. Este acuerdo fue adoptado unánimemente por los delegados de las 10 comunas de Santiago.

RECHAZO LA ORDEN DE RENUNCIAR DADA POR P. R., ENRIQUE GAJARDO

El Embajador de Chile en Uruguay, señor Enrique Gajardo, envió una carta al presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, en respuesta a la comunicación que éste le dirigiera pidiéndole su renuncia a su cargo diplomático, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en el sentido de que la colectividad radical se independizase de manera absoluta del Gobierno.

El señor Gajardo dice que lamenta expresar su desacuerdo con la actitud de la JEN, porque la facultad de pedir la renuncia a funcionarios públicos de su categoría, es privativa del Presidente de la República, y no de un partido político. Agrega que aceptar el temperamento planteado por el acuerdo radical, sería constatar una invasión de atribuciones. Sostiene, finalmente, que a su juicio, la carrera diplomática debe dejar de ser una hijuela pagadora de servicios electorales.

SE APROBABA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprobó una moción del señor Falvoich que aumentaba en \$ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprobó en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprobó un proyecto que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprobó también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

APROBADA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprobó una moción del señor Falvoich que aumentaba en \$ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprobó en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprobó un proyecto que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprobó también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

En Incidentes, a indicación del señor Allende, se acuerda enviar al Sr. la Superintendencia de Sociedades Anónimas pidiendo, en nombre del señor Allende, diversos antecedentes.

A indicación del señor Rettig, se aprueba el proyecto que da el nombre de Juan Madrid a la Escuela Normal Rural de Chillán.

A indicación del señor Muñoz, se acuerda tratar, de inmediato, y se aprueba un proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado para traspasar un predio en Valparaíso, en favor de la Universidad Católica de esa localidad.

SERGIO RECABARREN ES CANDIDATO A TIMONER DE AGRARIO LABORISMO

Hoy, a las 22 horas, por Radio Bulnes, hablará a los delegados al 6.º Congreso Extraordinario General del Partido Agrario-Laborista el candidato a presidente de este partido, señor Sergio Recabarren.

Este discurso será transmitido en cadena a todo el país, y en él se referirá este dirigente al significado del 4 de septiembre en la política chilena, a las responsabilidades que de él surgen para la Alianza Nacional del Pueblo, y en especial, para el Partido Agrario Laborista y a su candidatura a presidente de la colectividad.

Por otra parte, podemos informar que en una amplia reunión de los delegados al Congreso Agrario Laborista de la provincia de Santiago se acordó auspiciar los nombres del diputado Javier Lira Merino y de don Sergio Recabarren para la dirección superior de la organización. Este acuerdo fue adoptado unánimemente por los delegados de las 10 comunas de Santiago.

RECHAZO LA ORDEN DE RENUNCIAR DADA POR P. R., ENRIQUE GAJARDO

El Embajador de Chile en Uruguay, señor Enrique Gajardo, envió una carta al presidente del Partido Radical, señor Julio Durán, en respuesta a la comunicación que éste le dirigiera pidiéndole su renuncia a su cargo diplomático, en cumplimiento de un acuerdo adoptado por el Consejo Nacional, en el sentido de que la colectividad radical se independizase de manera absoluta del Gobierno.

El señor Gajardo dice que lamenta expresar su desacuerdo con la actitud de la JEN, porque la facultad de pedir la renuncia a funcionarios públicos de su categoría, es privativa del Presidente de la República, y no de un partido político. Agrega que aceptar el temperamento planteado por el acuerdo radical, sería constatar una invasión de atribuciones. Sostiene, finalmente, que a su juicio, la carrera diplomática debe dejar de ser una hijuela pagadora de servicios electorales.

SE APROBABA LA BONIFICACION

El Senado de la República celebró su 34.ª sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprobó una moción del señor Falvoich que aumentaba en \$ 1.500.000 la cantidad que la ley 10.364 entregó al Círculo de Periodistas de Santiago, para la celebración del Congreso Mundial de la Prensa.

En seguida, se aprobó en general y en particular con modificaciones el proyecto que concede una bonificación a las empresas de movilización colectiva de pasajeros de Santiago y Valparaíso.

En seguida, se aprobó un proyecto que modifica los artículos 15 y 17 de la ley 7.161 para los efectos de cumplimiento de requisitos para ascensos a grados superiores del Ejército.

Se aprobó también, con modificaciones, un proyecto sobre requisitos para seguir ejerciendo la calidad de profesor de enseñanza profesional o vocacional para los profesores no titulados.

Se constituye la Sala en sesión secreta y se tratan asuntos particulares de gracia.

En Incidentes, a indicación del señor Allende, se acuerda enviar al Sr. la Superintendencia de Sociedades Anónimas pidiendo, en nombre del señor Allende, diversos antecedentes.

A indicación del señor Rettig, se aprueba el proyecto que da el nombre de Juan Madrid a la Escuela Normal Rural de Chillán.

A indicación del señor Muñoz, se acuerda tratar, de inmediato, y

Acontece...

RAQUEL Picó Cañas ha movillado a los 19 turistas colombianos que por primera vez vienen a Chile, en un viaje organizado por la nueva empresa turística, TURISCOL.

De la noche a la mañana, Raquel los ha tenido ocupados haciéndolos visitar todo lo que podían ver de interés en Santiago, y también les dio una vueltecita a Viña del Mar.

No más de cuatro nombres integran el grupo, capitaneado por Luis Arce, conocido periodista, residente en Santiago, y que viaja con ellos a nombre de la Empresa, Pintorescas Escenas han protagonizado los distinguidos visitantes, en algunas de las visitas de conocimiento que han efectuado. En días pasados se encontraban en el Cerro Santa Lucía admirando desde las alturas las bellezas de Santiago, en los momentos que se dejó oír estruendosamente el cañonazo. El suceso fué bastante fuerte y más de alguno creyó que se trataba de una representación chilena del "bogotazo". Se repusieron pronto de la impresión y diariamente se sirvieron después de nuestro "control horario" para poner sus relojes, de acuerdo con el tiempo chileno. Se llevan simpáticos recuerdos del país. Algunos bastante valiosos. Una de las señoras adquirió en el comercio, un anillo de valor de 800 dólares (cerca de \$ 110.000 chilenos). En su turno expusieron la Moneda, el Palacio Cousiño, los dos cerros, y el zoológico, parques y plazas. Su estadía la consideran la mejor de los países visitados. Y sólo han aminorado, de su tierra, el aroma de sus cafetales y el dulzor del azúcar. Pero, cordillera y mar les han hecho olvidar estas deficiencias...

CONCIERTO A BENEFICIO DE LA LIGA CONTRA EL CÁNCER. — El violinista Freddy Wang, que actuara últimamente como solista de la Orquesta Sinfónica, ofrecerá un recital de Sonatas conjuntamente con la destacada pianista Ellen Tanner, en beneficio de la Liga Chilena Contra el Cáncer, el jueves 16 del presente mes en el Teatro Municipal. En el programa figurarán las obras más representativas de Mozart, Bach, Beethoven y del autor nacional René Amengual.

AL EXTRANJERO. — Se ha dirigido a Estados Unidos en viaje de estudios, el señor Samuel Wilson Gantes.

SU DESTINO — ¿Queréis conocer vuestro futuro? ¿Saber cuál será vuestro destino? ¿Tendréis alguna destitución amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? Consultad de 10 a 12 y de 2 a 8 P. M. Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

PERO no sólo turistas colombianos han pasado estos días por la capital chilena, también de otras nacionalidades. Entre ellos podemos citar a Nestor Carrillo y su esposa Inés Maco de Carrillo, joven y acudida pareja de cubanos, que han venido especialmente a conocer los centros de esquí.

Después de pasar un tiempo en Portillo ahora se encuentran disfrutando de los agradables que les ofrece El Litoral, para seguir en breve a la región de Los Lagos. El señor Carrillo considera a nuestro país "uno de los más agradables en belleza natural", y se comenta que su viaje también obedece a la formación de Empresas turísticas que pueden traer cada vez más extranjeros. A su regreso del Sur permanecerá algunos días en Santiago, para poder dar a conocer los proyectos que tiene en trenamiento. Mientras tanto observa y contesta con evasivos a las preguntas que se le hacen al respecto.

Y. R. B.
DIPLOMATICAS. — El próximo miércoles 15, a las 17.30 horas en el Club de la Unión, la señora Sara María Gamero de García Ojeda, esposa del Ministro de Relaciones Exteriores, ofrecerá un té a las esposas de los jefes de misiones diplomáticas.



HABLAN SOBRE CHILE. — Cinco de las diecinueve turistas colombianas que visitan Santiago, siguiendo un recorrido sudamericano de turismo, conversan sobre las bellezas de nuestro país. El grupo fué captado en el Hotel Carrera, momentos antes del té que la agencia de turismo TURISCOL, organizadora del viaje, les ofreció ayer a las 17 horas. De izquierda a derecha, Ana Valderrama de Blanco, Tulla Echeverri Gutiérrez, Graciela Delgado Zorrilla, Ingrid Murrie y Alicia de Prevostea.

RESIDENCIA. — Han fijado su residencia en Avenida Suecia 6115 don Nicolás Orrego Renard y señora María Ojeda de Orrego, y don Jaime Undurraga Izquierdo y la señora Carmen Orrego de Undurraga.

VIAJEROS. — De Viña del Mar regresaron para seguir viaje a Chiloé, Isla Talcañán, el señor Delfín Bahamondes Fuentes y señora Clara Barria Vidal de Bahamondes.

NACIMIENTO. — Ha nacido Claudio Francisco, hijo de don Emeterio Gamboa Soto y de la señora María Josefina Rivas Ch. de Gamboa.

Las normas de la atención que presta el Patronato Nacional de la Infancia son ampliamente conocidas y difundidas en toda América.

17 de octubre
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

PARTES DE MATRIMONIO. — Circulan los siguientes partes:

"María Corona vda. de Meli participa a Ud. el matrimonio de su hija María, con el señor Enrique Castro Lobos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el domingo 12 del presente, a las 17.30 horas."

"Humberto Castro Imas participa a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique, con la señorita María Meli Corona, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el domingo 12 del presente, a las 17.30 horas."

Santiago, octubre de 1952.

UN NUEVO SERVICIO "PAN-AM-TUR"

Con fecha de ayer quedó inaugurado un nuevo servicio de esta prestigiosa agencia de Turismo, que habla muy en claro de la preocupación que PAN-AM-TUR tiene por llevar adelante nuevas modalidades en pro del Turismo.

Se trata de espléndidos Klein-Buses marca VOLKSWAGEN 1952, que hacen el servicio de pasajeros al Casino Municipal de Viña del Mar, partiendo desde la oficina de PAN-AM-TUR, Agustinas 943, a las 19 horas para regresar a Santiago a las 3 horas. Estas máquinas recién llegadas al país, reúnen todas las condiciones de confort y seguridad que un servicio de esta naturaleza requiere.

La espléndida acogida que el público dispensó ayer a este servicio nos señala desde ya su más amplia aceptación.

EN EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO. — Asistieron a la sesión de ayer del Rotary Club de Santiago, los siguientes rotarios de otros Clubes señores: Eugenio Savage, de Butte, Montana, U. S. A.; George W. Barr, de Tucson, Arizona, U. S. A.; Francisco Bernabé, de Córdoba, Rep. Argentina; Enrique Forrester, Walter Stehr, Werner Jensen, Luis Guevara, Julio César Escobar, Esteban Schiappase, Evaristo Peña, Guillermo Elton, Rolando Oporto, Federico Carvallo y José Miguel Infante, de Valparaíso; Guillermo Burgos y Pío Herreiros, de Chillán; Julio Vrancken, de Talagante; Cristóbal Platner, de Providencia; Einar Molgaard y Carlos Rey Blanco, de La Serena; Manuel Aguirre Pinto, de Santa Cruz; Arturo Junge, de Concepción; Alfonso Escobar y Luis Vallejos, de San Javier; Pierre Sandellon, de Lima; Erasmo Pallavicini, de Lebu; Luis Capra y Pablo Goyeneche, de La Cisterna; Pablo y Edmundo Oliger, de Valdivia; Arturo Oyandiel y Otto Sahr, de Puerto Aysén y Alfredo Salman, de San Miguel.

MISA. — Mañana, a las 9.30 horas, se oficiará en la Parroquia de Santa Gemma (Padres Passionistas), Pedro Lucio Cuadra 809, Rufoa, una misa por el descanso del alma de don Alfredo Burleigh Uribe con motivo del cuarto aniversario de su fallecimiento.

LA SEÑORA CARMEN NATALINI vda. DE MOSSUTTO. — A la edad de 78 años ha fallecido la señora Carmen Natalini v. de Mossutto, perteneciente a una prestigiosa familia de la colectividad italiana residente.

Unida en matrimonio al señor Lorenzo Mossutto, fundó un hogar en el cual resplan-



Señora Sonia Carrasco Ugarte, cuyo matrimonio con el señor Víctor Montalba Durán quedó concertado ayer. Bendijo las argollas el Pbro. don José León Zamorano Labbé.

BAUTIZO. — Ha sido bautizado Francisco Javier, Pablo Salvador Herreros Mardones, hijo del señor Pedro Herreros Bolton y de la señora Blanca Mardones de Herreros.

Fueron padrinos don Mario Vargas Rojas y la señora Graciela Caviedes de Mardones, doctoraron las más bellas y alocas virtudes; su muerte alocas en forma dolorosa a sus hijos, especialmente a la señora María Mossutto de Herreros, funcionaria de la Asistencia Pública, Poste N.º 3.

Los funerales de la señora Mossutto se verificaron en la mañana de ayer siendo acompañados hasta la necrópolis por numerosos amigos.

CAJA BANCARIA DE PENSIONES

Se llama a CONCURSO para proveer los siguientes cargos:

En el Servicio combinado de Medicina Curativa y Preventiva

MEDICO-JEFE, INTERNISTA, de preferencia hasta cuatro horas diarias de asistencia;

En el Servicio de Medicina Curativa, con dos horas diarias cada uno,

TRES MEDICOS INTERNISTAS (uno de ellos para consultas y dos domiciliarios); y UN CIRUJANO (cirugía general).

Sueldos conforme al Estatuto del Médico Funcionario, con inclusión de quinquenios por antigüedad. Enviar antecedentes completos antes del 14 de octubre a la Comisión Central Médico-Administrativa de la Caja, CASILLA 668, Santiago, o bien, MATIAS COUSINO 199, 5.º piso.

OPTICA AHUMADA
ATENDIDA POR
AROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

MODAS "HONET"
CREDITOS
TRAJES SASTRE -- VESTIDOS
CHAQUETONES Y ABRIGOS
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

SANITARIOS MUEBLES

¡Increíble!

...pero si estos son precios del pasado..!

Extenso surtido en muebles de estilo -muebles "Arauco" en pino -marquesas - colchones y somieres C.I.C. - lámparas - alfombras - sanitarios importados y nacionales - muebles de cocina - termos eléctricos - califontes a gas y leña - cocinas eléctricas - a gas - a carbón y a parafina.

Comedor normando en lingue macizo compuesto de: Buffet - mesa - 6 sillas y 2 sillones tapizados en fino género brodé \$ 17.000.-

Living normando - tres piezas - regio tapiz \$ 9.500.-

Dormitorio "Arauco" en pino - 6 piezas \$ 14.000.-

Dormitorio normando en lingue macizo - 11 piezas \$ 29.500.-

Solicite un crédito... aunque con nuestros precios no la va a necesitar

MARTICORENA Y CIA.
ARTURO PRAT 80 — TELEFONO 85180 — SANTIAGO

Es más atractivo...

el Ambo Peñalba
PORQUE SU CONFECCION Y TELA ES DE GRAN CLASE.

Peñalba
ESTADO 144

TODO ACCIDENTADO
QUE REQUIERA ATEN-
CIÓN ESPECIAL PUE-
DE SER TRASLADA-
DO POR LOS MEDIOS
MAS RAPIDOS Y
SIN COSTO ALGUNO
A LOS CENTROS DE

Curación

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

8 HOSPITALES PROPIOS
AL SERVICIO DE LOS ASEGURADOS
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Pague menos y Vista mejor
con
\$ **200.** MENSUALES LE
ENTREGAMOS UN
REGIO **TRAJE**

Sastrería A ELEGIR 10 COLORES

BOSTON
SAN PABLO 1011
CASI ESQ. PUENTE

Gratis UN
CILLAVERO
DEPORTIVO DE
SU CLUB FAVO
RITO POR CADA
COMPR

Vista mejor
ENSUALES LE
TREGAMOS UN
GIO **TRAJE**
LEGIR 10 COLORES
DSTON
PABLO 1011
ASI ESO. PUENTE

CONRAD STEAMSHIP COMPANY LTD. & ROYAL MAIL LINES LTD.	
SANTIAGO Agustinas N.º 1066	VALPARAISO Blanco N.º 689

del pais

ENTRADA ANTICOMUNISTA EN 17 CIUDADES DE FRANCIA

PARIS, 8. — (U. P.). — Más de tres mil policías y agentes de seguridad se repartieron en las 17 ciudades francesas, en una operación bilingüe de pruebas de un complot en contra de la seguridad del país.

La acción del Gobierno se produjo sin aviso previo, después de la campaña en contra de los comunistas había comenzado en mayo último, y parecía que había sido abandonada. Pero los especialistas del Gobierno han estado trabajando tranquilos y calladamente en toneladas de documentos requiridos en los allanamientos habidos en toda la nación el 31 de mayo de este año, día en que policías, blandiendo sus rifles, ingresaron a las oficinas centrales del partido comunista francés en París, en las que se habían levantado vallas de barras.

¡APARECIO!! "EN VIAJE"

De octubre, con portada a todo color.

- El Magazine que ofrece por el mínimo de precio el máximo de lectura.
- Crónicas nacionales y extranjeras.
- Amplia información gráfica nacional.
- Información sobre el 12 de Octubre, con documentado artículo sobre ISABEL LA CATOLICA, y
- Además, crónicas de permanente interés.

Cada ejemplar vale la módica suma de \$ 10. —

Y puede ser adquirida en los kioscos del centro, Oficina de Informaciones y trenes de los FERROCARRILES DEL ESTADO

RELOJES SUIZOS

CON SOLO \$ 300.-

Saldo facilidades

RELOJERIA GABOR

SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

ESTADO 91-5° PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZI-FONO 69497

Visite Europa. en Otoño

volando

en el mejor servicio aéreo del momento **B.O.A.C.**

Vuelos directos desde SANTIAGO a

- España
- Francia
- Gran Bretaña
- Alemania
- Italia

BRITISH lo atiende volando y mejor!

Sin visaciones de tránsito ni otras molestias

Tradicional cortesía de sus personales británicos

Atención y comidas sin gastos extras ni propinas

SALIDAS: Miercoles y Domingos a las 15.30 horas

La correspondencia via BOAC a Europa e Intermedios, debe despacharse en los correos los MARTES y SABADOS hasta las 24 horas. Certificados hasta las 20 horas.

Consulte a **B.O.A.C.** en Santiago.

Mac Iver 230-Telef. 35081 y 35082, y en las Agencias de Viajes

RUSIA VIOLA ABIERTAMENTE TRADICIONES DIPLOMATICAS

SOLUCIONADO INCIDENTE DE POLITICOS CUBANOS

LA HABANA, 8. — (U. P.). — El "asunto de honor" entre Roberto Agramonte, candidato presidencial del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo) en las elecciones que quedaron postergadas a causa del último golpe de Estado, y el presidente del partido, Emilio Ochoa, quedó solucionado sin que se realizara el duelo proyectado, según se informó inconformemente.

REUNION ANUAL DE LA SOC. INTERAMERICANA DE PRENSA EN CHICAGO

BALTIMORE, Maryland, 8. — (U. P.). — Luis Franzini, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, llegó ayer a Chicago para asistir a la reunión anual de la Sociedad, que se celebrará en Chicago del 11 al 16 de octubre.

EE. UU. rechaza nota rusa sobre Kennan

WASHINGTON, 8. — (UP). — Estados Unidos calificó la actitud rusa de declarar persona no grata al Embajador de Estados Unidos, George F. Kennan, de "abierta violación" de las tradiciones diplomáticas.

CON ORO HICIERON CARRETERA EN COREA

SEUL, Corea, 8. — (UP). — Corea debe de ser el único país del mundo que tiene una carretera pavimentada con oro, aunque sea por equivocación.

BRUTALIDAD COMUNISTA ES CONDENAR A MUERTE SACERDOTES CATOLICOS

DUBLIN, Irlanda, 8. — (U. P.). — El Nuncio Papal, Monseñor Patrick O'Hara, dijo hoy que "el mundo se encuentra frente a la más reciente manifestación de brutalidad comunista", al referirse a la condena a muerte dictada en Bulgaria en contra de un obispo y tres sacerdotes católicos.

HECHURAS \$ 1.200.-

CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS"

163 - SAN DIEGO - 163

FONO 8855

SPORTSMEN-CLUB CONCESIONARIO

Los interesados en la concesión del Club, pueden retirar bases y especificaciones en

— AGUSTINAS 849 —

de 11 a 1 P. M. y de 6.30 a 8.30 P. M.

GRAI. ARTURO RAWSON, EX VICEPRESIDENTE DE ARGENTINA, FALLECIO

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.). — El general Arturo Rawson, de 87 años, ex Presidente Provisional de Argentina, durante 48 horas, después de la revolución de 1943, que puso a Juan Domingo Perón en marcha hacia el poder, murió de un ataque cardíaco.

ALEMANIA TIENE URANIO EN CANTIDAD PARA NECESIDADES

STUTTGART, Alemania, 8. — (U. P.). — El profesor Frantz Kirchheimer, funcionario del Ministerio de Economía del Estado de Baden-Wurtemberg, dijo en una conferencia de prensa que los depósitos de uranio descubiertos en la Selva Negra serían suficientes para cubrir las necesidades de Alemania cuando se suspenda la prohibición aliada sobre las investigaciones atómicas en este país.

AL CUERPO MEDICO

Informamos a los señores Médicos y Clínicas y Hospitales, que se encuentra disponible ahora la:

NICOTIBINA

Lepetit

en frascos de 100 comprimidos de ... 50 mgrs.

y en envases clínicos de 1.000 comp. . . 50 MGS.

Exíjanse los envases originales resguardados por la marca de garantía:

Lepetit

LABORATORIOS LEPETIT LTDA.

SANTIAGO

Erasmus Escala 2145 — Teléfono 93249

LA NACION. — Jueves 9 de octubre de 1952—11

JOSEFINA BAKER NO CREE EN ACCION DE LA NU EN DISCRIMINACION RACIAL

BUENOS AIRES, 8. — (U. P.). — La artista de color Josefina Baker en declaraciones al diario peronista "Crítica", manifestó, en su calidad de representante de la National Association for Advancement Colored Peoples y de la Asociación Cultural Mundial, que "no cree en la intervención de las Naciones Unidas para poner término a la discriminación racial existente en el sur de Estados Unidos."

Medidas ante un plan terrorista en Bolivia adopta el Gobierno

LA PAZ, 8. — (UP). — El nuevo Secretario General de la Presidencia de la República, Roberto Méndez Tejada, informó que el Gobierno ha detenido y confinado a varios ex oficiales del ejército y a otros militares jubilados a las órdenes de baja como "medida preventiva ante un plan terrorista que debía desencadenarse en estos días".

AL CUERPO MEDICO

Informamos a los señores Médicos y Clínicas y Hospitales, que se encuentra disponible ahora la:

NICOTIBINA

Lepetit

en frascos de 100 comprimidos de ... 50 mgrs.

y en envases clínicos de 1.000 comp. . . 50 MGS.

Exíjanse los envases originales resguardados por la marca de garantía:

Lepetit

LABORATORIOS LEPETIT LTDA.

SANTIAGO

Erasmus Escala 2145 — Teléfono 93249

¡Use las bujías que los campeones elogian!



BARTOLOME ORTIZ

el gran volante nacional, ganador del reciente circuito "Las 3 Provincias", usa solamente bujías "Champion", de encendido total. El popular deportista ha declarado:

CHAMPION

de encendido total, dan toda la potencia necesaria para ganar carreras. Gracias a ellas, se aprovecha al máximo la potencia del motor y se obtiene el mayor rendimiento del combustible. El motor responde rápido y eficientemente.



Nació un nuevo RECEPTOR DE LA FAMILIA

PHILIPS

MODELO BSA-517-A

Precioso mueble de fino enchapado caoba importada. Maravillosa reproducción musical con el famoso "tono europeo". Circuito superheterodino de 6 tubos. Con 4 bandas, ondas larga y 3 de onda corta con ensanche en 25 y 30 metros. Parlante Ticonal de 8". Ojo mágico, conexiones para pick-up y parlante adicional. Solamente para corriente ALTERNA de 90-110-220 volts.

BUSQUE SIEMPRE ESTE EMBLEMA

PHILIPS

SÍMBOLO DE CALIDAD

ES MEJOR

"Chile no debe faltar al Sudamericano de Fútbol"

DECLARO A "LA NACION" DON OCTAVIO ESPINOZA SANCHEZ, SECRETARIO DE LA FEDERACION PERUANA, que LLEGO AYER TAMBIEN ARRIBO EL PRESIDENTE DE LA LIGA PARAGUAYA, D. ALFONSO CAPURRO

El Interamericano de fútbol que se jugará en esta capital, en los altos dirigentes del fútbol sudamericano, Dr. Octavio Espinoza Sánchez, secretario de la Federación Peruana, y el presidente de la Liga Paraguaya, D. Alfonso Capurro, que llegaron ayer a Chile, en un avión de la línea aérea chilena, para participar en el Campeonato Sudamericano de Fútbol que se realizará en Santiago y, ya ven, vinimos. De alguna manera hay que arreglarlo, pero lo esencial es participar, no restar brillo con inasistencia a esta fiesta grande e internacional del popular juego. Si entre todos nosotros los sudamericanos estuviera a firme este sentido de reciprocidad que tanto se necesita, nunca habría dificultades de ninguna especie y, por el contrario, incluso esta participación que hoy buscamos y pedimos, pasaría a ser algo tácito y automático. Dondequiera que se efectuase un torneo de esta naturaleza, debiera descontarse la seguridad de que todos los demás países estarán siempre en condiciones de concurrir. Alguna vez podremos alcanzar este ideal, y tengamos la seguridad de que tal unión continental redundaría directamente en el mayor auge de un fútbol que, como el sudamericano, figura ya entre los mejores del mundo.

Fútbol de Chile, don Ernesto Allendes, y del colega Pedro Fornazzari. "Estamos abocados a un problema, al cual creemos que le encontraremos solución", nos dijo el dirigente peruano señor Sánchez Espinoza ex jugador de la reserva y primer cuadro de la "U" de su país. Agregó: "Creo que las dificultades que presentan en estos momentos los clubes profesionales para ofrecer su aporte a un seleccionado nacional, son comunes en todos los países; pero estimo que, por sobre el profesionalismo y por sobre todo, debe imperar siempre el aspecto esencialmente deportivo que no tiene por qué alejarse del fútbol ni de ningún deporte. Es cuestión de alinear en alguna forma estos "peros" que se presentan, y en eso andamos. Confiamos

en el amplio espíritu de los dirigentes de Chile y de cada país, para obtener el éxito que anhelamos. Chile no debe faltar al Sudamericano de Fútbol. Pero también tenía serios problemas para participar en el Campeonato Sudamericano realizado en Santiago y, ya ven, vinimos. De alguna manera hay que arreglarlo, pero lo esencial es participar, no restar brillo con inasistencia a esta fiesta grande e internacional del popular juego. Si entre todos nosotros los sudamericanos estuviera a firme este sentido de reciprocidad que tanto se necesita, nunca habría dificultades de ninguna especie y, por el contrario, incluso esta participación que hoy buscamos y pedimos, pasaría a ser algo tácito y automático. Dondequiera que se efectuase un torneo de esta naturaleza, debiera descontarse la seguridad de que todos los demás países estarán siempre en condiciones de concurrir. Alguna vez podremos alcanzar este ideal, y tengamos la seguridad de que tal unión continental redundaría directamente en el mayor auge de un fútbol que, como el sudamericano, figura ya entre los mejores del mundo.



DIRIGENTES DEL FUTBOL SUDAMERICANO.— El presidente de la Federación de Fútbol de Chile, don Ernesto Allendes, al centro, junto al Dr. Octavio Espinoza Sánchez, secretario de la Federación Peruana, y el señor Alfonso Capurro, presidente de la Liga Paraguaya, en su gentil visita de ayer a LA NACION. Los acompañan el colega Pedro Fornazzari y el jefe de la Sección Deportes de nuestro diario, Pedro Gajardo C.

LA NACION. — Jueves 9 de octubre de 1952 — 13

BREVES DEL DEPORTE

TRIUNFO DEL KERRY.— El equipo de fútbol del Kerry venció 1-0 al Atlético Yungay en el partido jugado en la cancha de Maipú 1962, adjudicándose el trofeo José Bustos. Vicecampeón del torneo se clasificó el Flecha Roja; 3.º el Levancy, y 4.º, el Deportivo Maipo.

BASQUETBOL ENTRE VIGILANTES.— En la cancha del Anexo de la Cárcel, se efectuó el sábado a las 16 horas un partido de básquetbol entre vigilantes de Santiago y del presidio de San Antonio. La delegación porteña vendrá a cargo del capitán de Lopera. El equipo del Anexo de Santiago formará con los siguientes jugadores: Abdón Rivas, Luis Zarillo, Aleide Gutiérrez, Osvaldo Hevia, Héctor Oñefuentes, Pedro Rodríguez, Laurencio Loyola, Orlando Espinoza y René Gómez. En este partido se disputará un trofeo que gentilmente ha donado el jefe del Anexo, señor Víctor Opatto Salas.

AMISTOSOS.— El Deportivo "Presidente González Videla" enfrentará el domingo próximo por la tarde al Ferretes de Nuiña, con tres equipos en la cancha de la Hacienda Lo Hermida. El "González Videla" alineará así: Canales; Guajardo y Ríos; S. Paz, C. Paz y Palacios; Tobar, Gallardo, Brignardello, Aranda y Moya.

El Olímpico Mapocho enfrentó al Juvenil Condor, venciendo a aquel con su tercer equipo por 1-0; el segundo perdió 2-0, venciendo con el primero por la cuenta mínima. El cuadro ganador formó como sigue: González; Flores y Tobar; Hernández, Guzmán y Cerda; Garcés, Guzmán, Guerrero, Ríos y Reinos.

ESTA DE ANIVERSARIO.— Con motivo de celebrar su 30.º aniversario, el Atlético Sportivo 5 de Abril, de Constitución (Isla de San Juan), el domingo próximo, en la cancha de Maipo, en calle Rosas 1056, las adhesiones se reciben en el teléfono 64692, hasta el viernes al mediodía.

MAGALLANES INFANTIL.— En calle Dieciocho 314 se reunirán hoy a las 19.30 horas, los jugadores infantiles y juveniles de esta institución. Los mismos deberán concurrir a entrenamientos, hoy a las 14.30 horas, en la cancha San Vicente, ubicada en Avenida Alberto Zañartu (ex Pantón) 1000. Los partidos amistosos con Iberia se jugarán el domingo en la cancha Roberto del Río, a las 9 horas. Se nombró tesorero de la sección infantil, al señor Luis Gómez. Se comunicó a los jugadores cadetes, que tendrán entrada libre al clásico universitario, presentando el carnet. **DESAFÍO.**— El Bander Atlético para jugar el domingo dentro o fuera de Santiago, con clubes que dispongan de cancha y tres equipos adultos. Contestar a 5 de Abril 3469.

El Deportivo Salitre Sport, con dos o tres equipos, para jugar los sábados por la tarde. Tiene cancha. Los interesados deben dirigirse a Teatinos 220 (señor Bernardo Valdivia).

El Nochebuna, con equipos de básquetbol, masculinos y femeninos. Tiene cancha. Dirigirse a Copapes 1074, teléfono 67877, señorita Elisa Ahumada.

HOMENAJE.— En un festival de clubes de barrios que tendrá lugar el sábado próximo, se hará un homenaje a los señores Luis Pérez Valenzuela y Renato Rivera, dirigentes que han contribuido al mejor desarrollo del deporte en los barrios.

DEPORTIVO ESCUELA MEDICINA.— Con su primer equipo de fútbol venció 3-2 al Unión Indus; perdiendo por la cuenta mínima con el segundo. Estos partidos se jugaron en la cancha Artillería Naval de Viña del Mar, bajo una intensa lluvia. El Deportivo Escuela de Medicina agradece las atenciones recibidas por el club vinamarino durante su corta estadía en ese balneario. Las instituciones que deseen pactar amistosos, deben dirigirse a calle Borgoño 1470, señor Francisco Bustamante. El Escuela de Medicina enfrentará el domingo al Unión Torremocha con tres elencos, empezando a las 14 horas.

VIOS CRACKS DE COLO COLO.— Deberán concurrir a entrenamientos, hoy a las 16.30 horas, en el Estadio Lo Sáez, a fin de prepararse para el partido que sostendrá el domingo en Santa Ana. Los jugadores citados son: Ibáñez, Araya, Fuenzalida, Villablanca, Aranda, Lira, O. Medina, Carvajal, A. Torres; O. González, Hernández, Lucio, Sorrel, N. Contreras, Hormazabal, R. Rojas, C. Arancibia y J. Alcántara. Para cualquier consulta, deben dirigirse al señor Medina, teléfono 6142.

TORNEO DE FUTBOL DEL CLUB KIN.— El segundo equipo de LA NACION se impuso al Soquina, por 2 a 1. Formó así: A. Muñoz; N. Valdés y G. Gajardo; D. Salinas, E. Nuñez y C. Undurraga; G. Escalante, A. Céspedes, E. Vilumbrales, R. Barra, L. Chacón y R. Lastra. Con el primer equipo empató a 2 goles. En otros partidos, el Talleres Unidos ganó 3-1 al Kin y Camblazo 6-0 al Remington.

REVISTA ESTRELLA.— Hará un baile el sábado, a las 21 horas, en Avenida Ecuador N.º 3524, para reunir fondos pro Pasqua de los Niños Pobres del Barrio Pila.

BASQUETBOL.— Por el torneo de básquetbol de la 4.ª comuna, se disputarán hoy los siguientes partidos: cancha de calle Toro Mazotte N.º 184, 20 horas, San Ignacio, San Francisco, Arriano, primeros y segundos masculinos; Laboratorio Chileno con Población Edwards, primeros femeninos; cancha de calle General Velásquez N.º 101, 20 horas, Flecha con Sederap, primeros y segundos masculinos; y Población Igualdad con 29 de Enero.

TORNEO SABATINO.— Las autoridades del Deportivo Laboratorio Chile están organizando un campeonato sabatino de fútbol, en el que intervendrán los equipos de los distintos laboratorios de nuestra capital, y pueblos vecinos. Las bases e inscripciones se pueden solicitar a la entidad organizadora.

LLEGO LA PRIMERA

Jaime COGAN OFRECE A UD.

CHAQUETAS SPORT
AMBOS
media medida.

TRAJES
para jóvenes y niños.

Ternos y Trajes
Sastre

de medida, en casimir y gabardinas de alta calidad.

CREDITOS A 12 MESES

SASTRERIA

DANDY
673 SAN DIEGO 677

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

DIFUSION DE LA EDUCACION FISICA.— Cien alumnos del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, van mañana a Valparaíso y luego a Viña del Mar, para hacer labor difusora de la educación física. En la Escuela Naval se dictará una charla y se pasarán películas de gimnasia y deportes; en el Liceo N.º 1, se harán presentaciones de gimnasia femenina y masculina, y de folklore; y en la cancha del Everton, se presentarán, también, los gimnastas, y el equipo de básquetbol del Instituto, uno de los mejores de la Asociación Universitaria, enfrentará a la selección de Viña del Mar. Charlas técnicas acompañarán estas presentaciones. La delegación estudiantil va acompañada por los profesores, señores Teresa Torres de Santibáñez, Enaida Goniell, Manuel Valenzuela, Luis Alberto Palma y Rosaura Salas. La foto nos muestra un grupo de alumnos del Instituto, en una clase de gimnasia.

Se construyó nuevo auto de carrera: El Ferrari-México

CIUDAD DE MEXICO.— El representante de la firma italiana de automóviles de carrera Ferrari, ha comunicado a la prensa, que su firma ha construido un modelo especial para la prueba panamericana que se

largará el 19 del presente, desde esta capital, con el nombre de Autos Ferrari-México. Dicho representante se ha comprometido a suministrar los detalles característicos de este nuevo modelo de automóvil de carreras, sobre todo, a su velocidad máxima. Hasta ahora, se han anotado tres coches de este tipo, que serán conducidos por el campeón mundial Alberto Ascari, por Luigi Villorossi y Giovanni Bracco. — (Especial).

Récord de distancia en automóvil esperan batir dos italianos

ESTRABURGO.— Llegaron a esta ciudad, dos raidistas italianos, periodistas Gino Piccoli y Luciano Albiero, quienes se proponen superar el récord mundial de distancia en automóvil, que es de 120 mil kilómetros. Hasta el momento, Piccoli y Albiero han recorrido 32 mil kilómetros. — (Especial).

CAJA BANCARIA DE PENSIONES

Se llama a CONCURSO para proveer los siguientes cargos:

En el Servicio combinado de Medicina Curativa y Preventiva

MEDICO-JEFE, INTERNISTA, de preferencia hasta cuatro horas diarias de asistencia;

En el Servicio de Medicina Curativa, con dos horas diarias cada uno,

TRES MEDICOS INTERNISTAS (uno de ellos para consultas y dos domiciliarios); y

UN CIRUJANO (cirugía general).

Sueldos conforme al Estatuto del Médico Funcionario, con inclusión de quinquenios por antigüedad.

Enviar antecedentes completos antes del 14 de octubre a la Comisión Central Médico-Administrativa de la Caja CASILA 666, Santiago, o bien, MATIAS COUSERO 196, 3.º piso.

BARRA

UNIVERSIDAD CATOLICA

Se comunica a los miembros y simpatizantes de la Barra, que los ensayos continúan en el gimnasio de la Universidad Católica, a las 6.30 de la tarde, inscribiéndose un número limitado de participantes.

200 Gr = 7 KLS DE VACUNO

LO USARÁ POR 7 RAZONES

1. Permite un ahorro de tiempo en su cocina y una mejor preparación de sus alimentos.
2. Tiene un sabor agradable, que gusta a los niños y satisface a los mayores.
3. Cada envase son siete kilos de carne concentrada, nutritiva y robustecedora. Un kilo en cada cucharada.
4. Su envase herméticamente cerrado, asegura una mayor higiene y una frescura permanente de su producto.
5. La carne de cada envase de BOVEX, ha sido cuidadosamente seleccionada y concentrada en canchales extraordinarios.
6. Cada envase de BOVEX, presta un doble servicio: primero con la familia, y luego, con un elegante frasco para la cocina.
7. Y cada cierto tiempo el Cocinero Bovex regalará una sencilla receta de cocina.

BOVEX

Una nueva y sabrosa ayuda para su menú diario.

Ahora, la CARNICERIA VA A ESTAR EN SU DESPENSA

Agrega a los niños... asombra a los mayores... y robustece, a toda la familia.

Fíjese en el sello ROJO Y AZUL de cada envase BOVEX.

RECETA N.º 13

y recuerde que el Cocinero BOVEX estará siempre a sus órdenes, con una receta especial para usted.

¡CREDITO A SOLA FIRMA!

EL LIBRO AL ALCANCE DE TODOS

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO CONCEDIDAS A PROFESIONALES, COLEGIOS, SINDICATOS, BIBLIOTECAS Y REPARTICIONES PUBLICAS.

Toda compra al contado que usted haga, le permite elegir un título de regalo

HISTORIA UNIVERSAL, por Velt Valentín. — Tercera edición, traducción directa de don Ramón de la Serna. Obra cuatridécima, magníficamente empastada, cuyos tres tomos abarcan desde la Prehistoria hasta nuestros días, mostrando los pueblos, las razas, las instituciones, las ideas, las artes, las ciencias, las letras, las guerras, las revoluciones, las grandes figuras de la humanidad.

GRAN DICCIONARIO DE SINONIMOS CASTELLANOS, BARCELONA, compuesto con el amplio aporte de doce de los más famosos sinónimos, Prólogo del Prof. Arvelino Herrero Mayor. Edición de 1300 páginas.

A B C Y X Y Z de la APICULTURA, por A. I. Root. — Enciclopedia de la cría científica y práctica de las abejas. Un tomo empastado de 700 páginas.

COLECCION GRECO-ROMANA, perfecto sistema moderno para aprender comercio, compuesto de tres tomos empastados, gran formato, cuyos títulos son: SECRETARIADO COMERCIAL, CURSO DE CONTABILIDAD Y CALCULOS COMERCIALES.

ILUSTRACION CREADORA, por Andrew Loomis. — 1 volumen formato de 23 x 31 cms., con dibujos explicativos y modelos de los mejores trabajos del autor, en casi todas las páginas, encuadernación en tela. Tratado del dibujo, incluye el estudio de la Lanza, Tono, Color, Narración, Creación de Ideas y Campos de la Ilustración.

CARTAS DE VINCENT VAN GOGH, la verdadera y extraña vida de Van Gogh, contada por él mismo. Su amarga existencia se refleja en estas cartas como un espejo, al hombre, los amores infortunados, el dolor, la soledad, la obsesión... Ilustrado con 149 reproducciones a plena escala, de las cuales 57 a todo color, seleccionadas de las obras más representativas de las diversas etapas de su arte.

VIDA SECRETA DE SALVADOR DALLI. — Autobiografía. El libro de Dali es un cuadro singular, tremendamente humorístico, agresivo, agridulce; pero, a pesar suyo, es hermoso. En la esfera conciente, se encuentra una inteligencia respetuosa de la tradición y un corazoncillo de fe.

PINTORES ITALIANOS DEL RENASCIMIENTO, por B. Berenson. — Traducción y Prólogo de Juan de la Encina. Monumental tratado crítico de las distintas escuelas pictóricas italianas, desde el Renacimiento, pasando por Tiziano, Tintoretto, El Verone, Botticelli, Giotto, Miguel Ángel, Leonardo da Vinci, Perugino, Rafael, Andrea del Sarto, aparte de otros innumerables maestros.

ANDRE MAUROIS, Obra completa, vida y obras, edición Janda, compuesta de 3 tomos en papel Biblia, y que se dividen en Novelas, Biografías y Historias.

CIEN AUTORES CONTEMPORANEOS, de Lenka Franulic. — Lujosa edición empastada en cuero, de 1.000 páginas, a través de las cuales la autora analiza la obra y compendia la vida de los principales escritores de la "Literatura Universal", entre otros, a Azorin, Pio Baroja, Benavente, Louis Braille, Pearl S. Buck, Cocteau, Colette, Sartre, Greene, Lin Yutang, Kafka, Hesse, etc.

OFERTA ESPECIAL PARA MEDICOS Y ESTUDIANTES DE MEDICINA ofrecemos la

HISTORIA DE LA BIOLOGIA, por Charles Singer. Traducción del inglés, de Valentín. Edición magníficamente empastada de 550 páginas, entre cuyos capítulos destacamos: Origen de la vida, desarrollo del individuo, Sexo y mecanismos de la herencia. Aparte de un índice de materias, trae un índice de figuras, que suman 194.

El precio de este libro, es de propaganda. Vale \$ 300.—

EL CREDITO LIBRERO

MONJITAS 843 — GRUPO B — ENTREPISO — OF. 24

VITRINAS DE EXHIBICION CON NOVEDADES RECIENTES LLEGADAS, ENTRADA PASAJE CONSISTORIAL, POR MONJITAS.

Reembolsos a provincias. — Pedidos a Clas. 941 — Santiago

Cada Universidad ha ganado once clásicos

QUEDAN MUY POCAS ENTRADAS Y DEBEN AGOTARSE HOY DIA

Se calcula que hoy quedarán pocas entradas para el clásico de fútbol entre las universidades de Chile y Católica. Tanto en la tribuna principal como en las tribunas laterales, la demanda es enorme. Se calcula que hoy quedarán pocas entradas para el clásico de fútbol entre las universidades de Chile y Católica. Tanto en la tribuna principal como en las tribunas laterales, la demanda es enorme.



VERGARA, DERROTADO.— Momento en que Parra, delantero del Lord Cochran, bate totalmente y con tiro colocado al arquero Vergara, del Flap de Tomé. Este fue uno de los encuentros más importantes de la última fecha del Campeonato Regional y debió suspenderse por incidentes, cuando empataban a tres tantos.

Hoy partirán a Lima 6 volantes chilenos

Hoy en la madrugada partirán de Valparaíso seis jugadores chilenos que viajarán a Lima para jugar el Gran Premio del Perú. Los jugadores son: Van Tito Fernández, Bartolomé Ortiz, Hernán Videla, Raúl Jara, Jorge Vergara y Mario Hurtado.

"EFICIENTE ES EL FUTBOL CHILENO", dice MR. K. BOND

En Inglaterra, Mr. K. Bond, quien viajó a Chile en un viaje de negocios, dijo que el fútbol chileno es eficiente. Él dijo que el fútbol chileno es eficiente y que los jugadores chilenos son buenos.

San Eugenio-Ovalle en fútbol autobusero

Mañana continuará el torneo autobusero de fútbol que con tanto éxito se viene verificando en la zona de San Eugenio y Ovalle. Los partidos se efectuarán en las canchas denominadas "Campos Sports Alonso e Hijos".

MARIO VALDES PELEA EL SABADO PROXIMO

Mario Valdés y Juan Valdés, los protagonistas del combate principal en la competencia pugilística que se efectuará el sábado próximo en el club de fútbol de la Universidad de Chile, se enfrentarán en un combate de peso mosca.

EL FUTBOL OFICIAL DE ASOCIACION CONCHALI

La Asociación de Fútbol de Conchalí ha programado para los días sábado y domingo próximos, los siguientes partidos oficiales. Sábado, 14.30 horas: Quiloso con Unión Los Mineros.

REGLAS DEL BASQUETBOL: LAS REFORMAS APROBADAS

Damos hoy la tercera parte de los comentarios que, a las reformas introducidas a las reglas del básquetbol en la Olimpiada de Helsinki, ha hecho el árbitro internacional don Adriano Barros. Los capítulos anteriores fueron publicados el martes y el miércoles de esta semana.

ESTE ES EL PROGRAMA

Las Universidades de Chile y Católica fijaron anoche el programa definitivo para su gran clásico del domingo en la tarde en el Estadio Nacional. El partido se jugará a las 12.15 horas.

CLUB ALCANTARILLADO ORGANIZA UN FESTIVAL EN LA DIVHA, CAUPOLICAN RECUPERO EL 1.er PUESTO

El Club Deportivo Agua Potable, de esta capital, institución formada por empleados y obreros, ha organizado un festival deportivo para el domingo próximo en el Estadio Famoso a fin de procurar fondos para la construcción de un estadio en Viña Mackenna con Maule, cuyos terrenos le fueron cedidos por la Caja de Seguro Obligatorio.

Table with 2 columns: EQUIPOS and P.J., P.G., P.E., P.P., G.F., G.C., Pts.

Advertisement for 'ECHO LUXE' harmonica. It features a large image of the harmonica and text describing its features and price. The text includes 'ARMONICA ALEMANA', 'MARCA "HOHNER"', and 'SONNY BOY 12 voces \$ 55.-'.

REGLAS DEL BASQUETBOL: LAS REFORMAS APROBADAS

Damos hoy la tercera parte de los comentarios que, a las reformas introducidas a las reglas del básquetbol en la Olimpiada de Helsinki, ha hecho el árbitro internacional don Adriano Barros. Los capítulos anteriores fueron publicados el martes y el miércoles de esta semana.

Large advertisement for 'PINAR DE TRUQUILEMU' featuring a landscape with pine trees. The text promotes the sale of pine plantations, mentioning '2.500 Pinos', '1 Hectárea de tierra fértil', and a price of '\$ 400 mensuales'.

A LOS PATRONES

La Caja de Seguro Obligatorio advierte que en breve entrará en vigencia la tasa de imposiciones del 10% sobre los salarios (3% obrero y 7% patrón), en lugar de la actual del 7% (2% y 5%). Se hace presente a los patrones la conveniencia de ponerse al día en sus pagos, para evitar luego su cancelación con recargo.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO



EL PATITO

SALVADOR SANFUEENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso.

TRAJES DE BAÑO
Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.
CHALECOS Y PALETOS PARA SEÑORAS.
EN LANA PEINADA.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos
SECRETARIA GENERAL

INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

Llámanse a inscripción especial de Contratistas, para la construcción del AEROPUERTO DE PUNTA ARENAS, cuyo presupuesto aproximado alcanza a la suma de \$ 26.500.000.—

Podrán presentarse a esta inscripción los Contratistas inscritos en primera categoría, del Registro General de cualquier Departamento de la Dirección General de Obras Públicas, siempre que cumplan con lo establecido en las bases de este Registro.

Bases y demás antecedentes, puede solicitarse diariamente de 15 a 17 horas, en la Secretaría de la Sección Estudios y Planificación de Caminos, Morandé 71, 4.º piso al fondo.

Las solicitudes para esta inscripción se recibirán hasta las 18 horas del día 17 del mes próximo, en la citada Secretaría.

SANTIAGO, septiembre 29 de 1952.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

NO ENTREGUE SU RELOJ Y SUS JOYAS

en manos de expertos.
Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia.

SAN PABLO 1145
Local P.-Casa Lagos



MODAS LIBERTY

OFRECE:
Abrigos - Trajes
sastre - Vestidos
4/4 - Tellos de
punto - Piletas -
ropa interior, etc.

A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO

21 de MAYO 617 Local 9

¡Evite los intermediarios!

MALETAS

PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente
en la

FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

RADIOS
SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTRÉPISO

¡ATENCIÓN HELADEROS!

MAQUINAS PARA
BARQUILLOS

Se venden en
AVDA. PARAGUAY 458
DEPTO. 1
Frente al cerro Sta. Lucía

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61

Fierro

JOYAS

BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos

JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 61766



Optica ROTTER

Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

OCASION

Faldas, desde . . \$ 150.-
Blusas de seda . . 140.-
Póleras Quo Vadis . . 50.-
Chalecos de niños . . 90.-
Chalecos señoras . . 100.-
Seda floreada, mt. . 118.-
Organza 110.-

UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IRRARAZAVAL 440



NOVIAS

DAMAS
MADRINAS,
Arriendos trajes
primera
comisión, lindas crea-
ciones. Sombreros,
ros, piletas, lona,
sillas, mesa, al-
fombra, radios,
Disfraces, etc.

Casa SAN ISIDRO 618
UTIL TELEFONO 30953

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX
MONJITAS 843
ENTRÉPISO

OPTICA

RODOLFO
HAMMERLEY

AGUSTIN 1086
esquina Bandera
Fono 88075 - Casilla 3898
REOCTAS
ESPECIALIDAD
de médicos oculistas

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas \$ 1.500.—
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

TITULOS EXTRAVIADOS

Habiéndose extraviado los títulos N.ºs: 11137, por 62 1/2 acciones de la Fca. Nac. de Vidrios Planos, a nombre de don Francisco Valls Domenech; N.º 11142, por 62 1/2 acc. de la misma Sociedad, a nombre de don Ignacio Valls Oriola, y N.º 11141, por 62 1/2 acc. de la misma Sociedad, a nombre de don Pedro Coromina Valls, quedan nullos por haberse dado el aviso correspondiente, Santiago 7 de octubre de 1952.

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS
NINOS.-BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES

SAN DIEGO 1889

BELLEZA Y VIGOR CON BAÑOS DE VAPOR "SALUD"

Con termo eléctrico
Piel suave, poquita y de fácil manejo.

CARLOS RECINE M.
Merced 748 - Fono 33806
ENVIOS A PROVINCIAS
CONTRA REEMBOLSO

Pianos

IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS
Y FACILIDADES

P. GALLIAS
MERCEDES 617
FONO 33491

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de \$ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de

Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

CASA ALONSO

ARRIENDO DE
SERVICIO PARA
BANQUETES

21 DE MAYO 817
FONO 63049

ABOGADO

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.

MONEDA 1137 - OF. 78
FONO 50813

BOCINAS DE AIRE

Cabot

DE 145 TONOS

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

- CHILE -

PROPUESTAS PUBLICAS COMUNA DE MELIPILLA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de las siguientes obras de pavimentación de aceras de concreto y demás obras complementarias en las calles Barros y Ortúzar, de la Población "BENEFICENCIA" (de la Junta de Beneficencia Local) de la Comuna de MELIPILLA:

- 1.160 m² de aceras de concreto de 0,07 m.
- 1.160 m² de estabilizado de aceras.
- 460 ml. de soleras rectas de concreto vibrado.
- 30 ml. de soleras curvas de piedra de segunda clase.
- 1.165 m² de veredones en tierra.
- 230 m³ de movimiento de tierra.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de MELIPILLA, el viernes 24 de octubre de 1952, a las 11, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, Moneda N.º 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de San Antonio.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL,

Director General.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

CEMENTERIO GENERAL

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de las siguientes obras:

- 1.º—Depósito para cadáveres.
- 2.º—Habilitación de dos patios para sepultaciones en tierra.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Establecimiento el viernes 17 de octubre de 1952, a las 10 horas, para el Depósito, y a las 11.30 horas para los Patios de Tierra.

Los interesados deberán encontrarse inscritos en los Registros de Contratistas del Colegio de Arquitectos de Chile y en los del Cementerio General.

Bases, planos y especificaciones pueden solicitarse diariamente en la Oficina Técnica del Cementerio General, desde las 10 a 15 horas.

JUSTO P. CONTADOR N.,

Director.

SANTIAGO, octubre 2 de 1952.

CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
\$ 12-14-16-18-20-25-30 etc.

VENTAS DESDE UN PAR
1114 SAN FRANCISCO 1114

CASI 500 AV. MATTA
REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESDE \$ 300=

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en muros, pabellones y galerías que están vendidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

MURO NORTE, PIEDRA.— 552, Manuela de las Heras; 1823, Josefina Figueroa.

MURO NUEVA SECCION ORIENTE, LADRILLO.— 2178, Esteban Loprestic; 2184, Adolfo Amengual P.; 2287, Julio Romero G.

MURO PONIENTE.— 968, Roberto Parada G.; 2782, Carlos Soto López; 2873, Herminia Peña; 3096, Carlos Claro Crespo.

MURO ORIENTE, LADRILLO.— 1338, Carmen Gálvez; 1354, Jesús Aranda M.; 1459, Luis Postins S.

GALERIA N.º 7.— 6477, Sara Pereda S.; 6494, Silvia Díaz A.; 6501, Guillermo Moore R.; 6509, Rosalba Morant C.; 6513, Doralisa Ortiz; 6523, Francisca Sagrista M.; 6564, Amelia Valdés E.; 6569, Juana Millar A.; 6589, Juan Acuña B.; 6597, Gertrudis Riquelme; 6617, Fidelis González T.; 6638, Susana Alarcón S.; 6729, Manuel Muñoz M.; 7154, Berta González del Solar; 7220, María Donoso G.; 7224, Aurora Cuadra A.; 7233, Rafael Vargas; 7279, Renato Sainz; 7389, Aureliana Hernández G.; 7401, Juan Perona B.; 7405, Luis Avarie.

GALERIA N.º 8.— 7902, Cesáreo Pérez Díaz; 7926, Amelia Lira F.; 7929, Juana F.; 8086, Olga del Río Pérez; 8105, Amalia Schade M.; 8107, Luis Márquez H.; 8110, Julio Avila Silva; 8130, Francisca Navia R.; 8134, Carlos Díaz M.; 8149, Roberto Rozas S.; 8161, Baldovina Prado F.; 8165, Jacoba Bravo Román; 8169, Aurelio Bravo Cañas; 8186, Ignacio Reyes P.; 8190, Francisco Rojas A.; 8194, Palmira Morales P.; 8197, Juan de D. Ramírez; 8201, Marta Zamora R.

GALERIA N.º 9.— 13588, Ernesto Buchot D.; 13570, Elena Araya V.; 13590, Rosa González; 13598, Nicolás Estrada; 13602, Carlos Peñaloza M.; 13606, Juan Villarroel V.; 13610, 13618, Rosa Alarcón D.; 13634, Manuela Cornejo V.; 13638, Ramón Díaz Díaz; 13654, Luisa Toro Soto; 13658, Juana Gómez Quiroz; 13659, Julia Valenzuela U.; 13665, Laura Peñaloza S.; 13666, Gertrudis Navarro F.; 13678, Victoria Díaz Buz-Cortés; 13686, Delina Silva C.; 13689, Orlando Galas M.; 13690, Palmenia Vargas M.; 13693, Octavio Bravo Z.; 13697, Enrique Valenzuela M.; 13698, Carlos Martínez O.; 13701, Clara Valdivia G.; 13709, Silvia Coto Villalón; 13710, Concepción Rojas V.; 13714, Luis Cornejo A.; 13726, Jorge Larrain A.; 13729, Mercedes Barbelán V.; 13737, Enrique Avila S.; 13738, Hilda Suazo U.; 13729, Orlando Soriano A.; 13750, Eucario Díaz M.; 13755, Bernardino Latorre B.; 13762, Carlos Osorio Pizaro; 13773, Guillermo Madariaga M.; 13777, Ernesto Maturana F.

GALERIA N.º 10.— 2504, Mario Olivares C.; 2512, Modesta del C. Díaz A.; 2519, Julio Pastenes L.; 2520, Berta Muñoz E.; 2536, Carmela Vera Ureta; 2544, Isolina Ortiz G.; 2550, Leoncio Barrios O.; 2551, María Ramírez Díaz; 2552, Manuel Carter C.; 2560, Manuel Bravo B.; 2568, Pedro Castillo C.; 2573, Irenio Díaz Báez; 2578, Ana Barrios B.; 2592, Pedro Urzúa; 2605, Magali Navarro C.; 2613, Lorenzo Miranda Toro; 2616, Luis León Osorio; 2621, Carmen Cervera P.; 2624, José Cea R.; 2631, Ramón Macaya M.; 2632, Manuel Santa Cruz L.; 2633, Marcelino Villanueva G.

PABELLON N.º 1.— 1517, Ramón Cavieres A.

PABELLON N.º 2.— Adelaida Córdova G. nicho 325.

PABELLON N.º 5.— 1545, Dionisio Romero A.

PABELLON N.º 7.— 2329, Deifilia Garnier.

PABELLON N.º 9.— 4128, Víctor Caballero M.; 4343, Arturo Gran P.; 4663, Agustín Valdivieso Q.

PABELLON N.º 14.— 465, María Uribe Z.; 470, María Gamboa B.; 474, José Venegas S.; 546, Carmen Miranda S.; 32, Pedro Campos H.

PABELLON N.º 1, PARVULOS.— 745, Luz M. Balldares C.

PABELLON N.º 2, PARVULOS.— 381, Ruperto Araya M.

PABELLON N.º 3, PARVULOS.— 74, María Fernández C.

SANTIAGO, 30 de septiembre de 1952.

EL DIRECTOR

NOTA.— En conformidad al decreto-ley 421, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace los primeros días de cada mes.

RADIOS

SIN PIE

SAN PABLO 2841

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Llámanse a concurso para proveer el cargo de

MEDICO TISIOLOGO

en Santiago, dos horas diarias. Bases y antecedentes en el Departamento Médico, Bandera 72, 5.º piso, hasta el 15 de octubre.

EL VICEPRESIDENTE

Atelier MODAS

Unaqueteros
Trajes sastre
Vestidos elegantes.

SE RECIBEN
HECHURAS
CREDITOS
A SOLA FIRMA

MAC IVER 272
LOCAL 1.º FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

COLCHONES

De todos tipos, medidas y calidades. Los encontrará en nuestra Sección Colchones:

- De lana
- De algodón
- Del tipo Simmons, con resortes, un costado lana y otro algodón, para Invierno y Verano.

CREDITOS

CASA NINOVE

TODO CUANTO REQUIERE UN HOGAR
HUERFANOS 611, ESQUINA MIRAFLORES, TELEF. 32063.
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

EN LAS CONDES

SE VENDEN 5.400 m².

Tratar:
Casa Ballet

M. COUSINO N.º 183
FONOS 88794 - 43199

MUEBLES RUSTICOS

Veladores torneados . . . \$ 700
Cómodes 2.600
Cómodes secretaire . . . 4.600
Marquesas 1.800
Ropero dos cuerpos . . . 4.500
Ropero 3 cuerpos, ptas. . 6.500
Cordereras 6.500
Comedor torneado, ocho puertas 11.000

Los muebles se encuentran en impecable estado (fina confección). También, muebles normandos. Grandes ocasiones.

438 CARMEN — 438

Lavaplatos

DE FIERRO
ENLOZADO

con mueble,
\$ 2.200.—

ARTURO PRAT N.º 135
TELEFONO N.º 85839

EL MEJOR CREDITO

SILITAS DE PASEO

Marquesas, Somieres, Colchones, Cubrecamas, Frangidas, Sobrecamas, Colchas, Catres baranda, Silillas de pascu, Cochecunas, Cómodes mudador, Triciclos, Relojes pulseras, Lona, Aluminio, Cristalería, Artículos para regalos, etcétera.

VENDO POR CUOTAS MENSUALES

HUERFANOS N.º 920
CUARTO PISO — OFICINA 409

MUEBLES

DE GRAN OCASION

\$ 4.800.—
LIVING Reins Ana, con cojines

\$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en bruto, tallado a mano

\$ 7.600.—
LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial

\$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas

\$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrojado: cómoda, empesada, 3 vitrinas con cubierta de cristal

\$ 9.800.—
COMEDOR normando, 3 pta., lino, o placa.

\$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 10 pta., lino, o placa.

657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL



Ungüento Monte Santo

CONTRA CIERRES

Excemas - Ronchas Empeines - Espinillas Picañón de la Piel y del cuero cabelludo etc.

¡DÍGALO EN SU FARMACIA!

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS

PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS

21 DE OCTUBRE DE 1952

Se abrirán en la Oficina del suscrito y en la del Jefe de la Sección Vía y Obras de Concepción.

16.00 horas: "CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA GUARDAR EQUIPO CONTRA INCENDIO, EN LA ESTACION DE CONCEPCION".

Bases pueden consultarse en la Secretaría de la Sección Arquitectura, Estación Mapocho, 6.º piso, todos los días de 15.30 a 17.00 horas, excepto los sábados que se hacen de 10.00 a 11.30 horas, y en la Sección Vía y Obras de Concepción.

Se hace presente que únicamente podrán participar en esta propuesta los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro de esta Empresa, con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la apertura.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 3 días antes de la fecha fijada para esta licitación.

JEFE DEPARTAMENTO

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA
ULTIMAS CREACIONES EN
CONFECCION Y MEDIDAS

Trajes de fiesta en organza y seda.
Batas en todos estilos. Trajes sastre importado y nacional. — Cincuentas en todos los colores.

SIN PIE
Bancarios, Ejército, Profesores y Carabineros

MONEDA-884

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTA PUBLICA

Provisión de terreno para una población en la zona de Concepción.

Llámanse a los propietarios y corredores de predios a propuestas públicas para la provisión de un terreno para una población que la Caja construirá en la ciudad de Concepción.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 1029, 8.º piso, oficina 806, diariamente de 15 a 18 horas y sábado de 9 a 12 horas.

La propuesta se abrirá el día 20 de octubre de 1952, a las 15 horas en la oficina del Vicepresidente. Huérfanos 1029, 3.º piso y simultáneamente, en la oficina del señor Agustín de la Caja en Antofagasta.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Hoy **DIECIOCHO**
CALLE DIECIOCHO N° 14 TEL 83778

COMPANIA NACIONAL DE COMEDIAS
EDUARDO NAVEA

III LA CRITICA Y EL PUBLICO LA
HAN CALIFICADO COMO EL MA-
YOR EXITO TEATRAL DE LOS
ULTIMOS AÑOS!!!

La deliciosa comedia de
CARLOS VATTIER

**"AL CIELO
SE VA DE
GUANTES"**

EN EL TEATRO DIECIOCHO HAY
TODAS LAS FACILIDADES PA-
RA EL ESTACIONAMIENTO DE
AUTOMOVILES.

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS

Rodriguez A. CALZADO FINO

Avisa a tu distinguida clientela que su
Sucursal "CASA OLEA" ha centralizado en
su negocio principal de

GALERIA IMPERIO 831
FONO 34592

AIRE ACONDICIONADO
HOY Cine YORK
AHUMADA 160 FONO 66687

LA MEJOR ACUSTICA Y PROYECCION EN CHILE

iGozarán, Reirán y se
Divertirán!

DANNY KAYE
GENE TIERNEY
CORINNE CALVET

**ESCANDALO
EN LA COSTA
AZUL**

Color por
20th Technicolor
Mayores y Menores

SILVIA OXMAN REEMPLAZA EL TEATRO DE ELITE PARA LLEVAR ARTE AL PUEBLO

La destacada e interesante actriz chilena Sylvia Oxman, a quien el público ha admirado en numerosas caracterizaciones de teatro de élite, como "Cocktail-Party", del poeta inglés-americano T. E. Elliot; "Llegaron a una ciudad", de Priestley; "La pequeña choza", y otras obras, se está enfrentando ahora por primera vez al público de los barrios, y está encantada de él. Ayer en la tarde y en la noche tuvo una nueva oportunidad de comprobar su aserto de que sólo un teatro hecho para el gran público puede subsistir, cuando, al frente de su Compañía, presentó, una vez más, la obra de Amadeo González "Cumplase la ley" o "Padres pecadores", en el Teatro Portugal, después de haberla dado en el Coliseo.



En una breve conversación, Sylvia nos ha dicho: "El público popular es el que más le puede agradar a un artista. La gente del pueblo es espontánea en sus reacciones; gente que aplaude cuando le gusta algo. No está sofisticada. Sería un error llegar hasta ellos para entregarles un teatro superintelectualizado, tal como es un error darles obras mediocres, vulgares o rampolonas. Esta gente de los barrios, a las cuales me he enfrentado ahora por primera vez en mi vida, tiene una intuición extraordinaria para captar de una manera emocional las cosas de calidad. Se les puede dar, pues, un teatro superior al que se les ofrece habitualmente".

Sylvia Oxman cree que el teatro, para poder subsistir, debe llegar hasta el pueblo, siempre que adquiere el ritmo cinematográfico a que el espectador está acostumbrado por el desarrollo de las películas. "Es preciso, para ello, contar con algunos elementos indispensables —nos dice—, como escenarios giratorios e intérpretes con recursos para crear o para mostrar alguna decadencia. El ritmo cinematográfico me parece a tal extremo indispensable, que estimo que el actor debe tratar de producirlo cuando no existe en la obra".

Sylvia Oxman cree que en Chile hay un gran público con predisposición para gustar del teatro. "Pero, para ganar —dice—, hay que darle obras de calidad y de ritmo moderno, que no sean sofisticadas y que muestren problemas verdaderamente reales".

Actualmente, la joven estrella de nuestro teatro (25 años) no limita sus inquietudes a la escena, y se encuentra escribiendo el penúltimo capítulo de una novela, que debe ser buena, porque no tiene título todavía. La mayoría de los autores que comienzan por escribir el título, terminan por no escribir la obra. En unos días más, Sylvia Oxman con su Compañía se presentará en otro teatro de barrio, hasta llegar así a actuar en 25 salas distintas.

Mañana leerán "Terminal" en el "Club de Autores"

Prosiguiendo con su labor de difundir las comedias inéditas de escritores chilenos contemporáneos, el Club de Autores Teatrales dará a conocer, en su se-

sión de mañana viernes, a las 19 horas, la obra del escritor y periodista Raúl Alcázar "Terminal". La lectura dramatizada de la obra, se efectuará como de costumbre, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. La entrada es libre.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS **LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS**

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3-6-30-9-45

TEMPERATURA REGULADA
FOX presenta su segunda semana de éxito de la película en inglés por **JAMES MASON** y **DANIELLE DARRIEUX**, en **"CINCO DEDOS"** (Mayores)

REAL SANTIAGO

FONO 65555 3-6-30 y 9-45 P. M.
Ibarrá presenta a Am-
partito Rivelles y Jorge
Mistral en la película es-
pañola **"LA REINA DE SIERRA
MORENA"** (Menores)

FONOS 32888-33444 3-6-30 y 9-45 P. M.
Hidalgo y Nericio Ibáñez
Menta en la película ar-
gentina **"LA BESTIA DEBE MORIR"** (Mayores)

VICTORIA **PETIT-REX**

FONO 39021 11-15, 3-15, 5-15 y 9-30
Paramount presenta a
Joan Fontaine y John
Lund en el reestreno en
inglés **"MI MUJER ES UN
ANGEL"** Mayores

FONO 31144 T.: 19 hrs. Cls. de Co-
medias en la obra de Jean
Giraudoux **"ANFITRION 38"**
Con actuación de Eliana
Simpson.

EXPLOSIONES EN EL "BURLESQUE"



GINETTE, la extraordinaria frivola-
audaz francesa y la picaresca
y graciosa revista "AHORA SI HA-
BLAMOS FRANCÉS", debut y es-
trano, respectivamente, que ayu-
da en especial y noche, en el "BUR-
LESQUE", explotaron con éxito,
junto con un magnífico y for-
midable elenco frívolo-picaresco-re-
visteril.

Nuevamente va hoy comedia de Vattier en teatro Dieciocho

El Teatro Dieciocho, la sala
de la calle del mismo nombre,
casi esquina de Alameda, ha te-
nido el más estrepitoso de los
éxitos al funcionar como teatro
vivo con la Compañía que en-
cabeza Eduardo Navea.

"Al cielo se va de guantes",
la deliciosa comedia de Carlos
Vattier, ha sido un suceso ex-
traordinario, pues es graciosa,
chispeante y está interpretada
por un elenco ajustado a las
exigencias de cada papel.

MODAS
Claramy
OFRECE
MODELOS
EXCLUSIVOS DE
TEMPORADA
CREDITOS
MERCED 788
FONO 33482
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

2.a SEMANA DE EXITOS

HOY REX

EL ESPIA MEJOR PAGADO DEL MUNDO!

Filmado en
Angora y en
Estambul

5 dedos
(1948 FOX)

JAMES MASON **DANIELLE DARRIEUX**

TEATRO MUNICIPAL
ORGANIZACION ARTISTICA: R. SALVATI

MARTES 14 DE OCTUBRE

UNICO CONCIERTO DE LA GRAN SOPRANO CHILENA

RAYEN QUITRAL

GLORIA CHILENA DEL ARTE LIRICO CON UN SELECTO PROGRAMA

LOCALIDADES EN VENTA: BOLETERIA FONO 31407, DESDE MAÑANA VIERNES

METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 83361

LOCALIDADES NUMERADAS

5ª SEMANA

¡ULTIMOS SIETE DIAS!

¡3 intensas historias de amor en este magno espectáculo de la M-G-M!
130.000 personas en el reparto!

LA COLOSAL-QUO VADIS
En color por
TECHNICOLOR

ROBERT TAYLOR
DEBORAH KERR
LEO GENN • **PETER USTINOV**

Quinta cinematográfica por JOHN LEE MAHIN y M. S. BORDMAN
SONYA LEVINE • Basado en la novela de Evaristo D'Amiani
Dirección: MERVYN LEROY Producción: SAM SIMMONS

TEATRO MUNICIPAL
Temporada Lirica Oficial de Opera 1952

Hoy jueves
A LAS 6.15 P. M.
EN PUNTO

"LA TRAVIATA"
Con DELIA RIGAL, MARIO COR-
TEZ, VICTOR DAMIANI
Director: JUAN E. MARTIN

Viernes
A LAS 6.15 P. M.
EN PUNTO

"EL TROVADOR"
Con MARCELA DE LA CRUZ, MA-
TA ROSE, MARIO PARQUETTI,
VICTOR DAMIANI
Director: JUAN E. MARTIN

Sábado
A LAS 6.15 P. M.
EN PUNTO

"OTELLO"
Con RAMON VINAY, DELIA RIGAL,
VICTOR DAMIANI
Director: JUAN E. MARTIN

Domingo
A las 2.45 P. M.
EN PUNTO

"TOSCA"
Con JUDITH FUENTES, VICTOR
DAMIANI
Director: JUAN E. MARTIN

Unica Matinée
Plata: \$ 200.— Alta, \$ 180.—
Balcón \$ 80.—

LOCALIDADES EN VENTA. — BOLETERIA, FONO 31407

NECESITO TEJEDORES COTTON
JULIO PRADO N° 2140

• N u ñ o a

adonis

Lunes NOCHE

TEATRO CENTRAL

GRAN PREMIERE PRO-
OBRAS BENEFICAS DE
EL CLUB DE LEONES.

PROGRAMA

1. Presentación de las Reli-
nas de Belleza de Santia-
go, concurso Nuevo Zig-
Zag.
2. El Ballet "Cascanuecas",
de Tchekovsky, por el
Ballet "Sulima".
3. Presentación de modelos
de Primavera y Verano.
4. Estreno de "RASHO-
MON".

UNA PELICULA JAPONESA DIGNA DE UN
CAPITULO EN LA HISTORIA DEL ARTE.

RASHO-MON

Con **TOSHIRO MIFUME**
MACHIKO KYO
MASAYUKI MORI

4 PREMIOS DE GERARQUIA MUNDIAL!

LOCALIDADES EN VENTA.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS
CORRESPONDEN AL DEL
TELEFONO.

TEATROS

DIECIOCHO (83778) — 18-45 y 22
horas. — Cia. Nac. de Comedias de
Eduardo Navea: "Al cielo se va de
guantes", de Carlos Vattier.

IMPERIO (32877) — A las 18-45 y 22
horas: Compañía de Comedias Legiti-
mistas: "Lo que el viento se lle-
vó".

MANUEL RODRIGUEZ (86959) —
A las 18-45 y 22 horas. — Compañía
Nacional de Sábados Comicos de Car-
los Heredia y Eugenio Reiss. —
"Cuatro mujeres en busca de un
hombre".

MARU (37897) — Teatro de Cáma-
ra. — A las 18-45 y 22 horas: "Eu-
genio", de Jean Anouilh.

MUNICIPAL (31407) — Temporada
Lirica Oficial. — A las 18-45 horas:
"La Traviata".

LATELIER (31074) — A las 19 horas:
Compañía de Comedias: "Ángela en
esgracia".

PETIT REX (31144) — A las 19
horas. — Compañía de Comedias de
Bola Barón: "Anfitrión 38".

CIRCOS

CAUPOLENIA (88313) — A las 21-40
horas: Nuevo Circo Las Águilas Hu-
manas 1952.

CINES

ALAMEDA (91254) — Rotativo:
El milagro del cuadro, La canción
del bandolero, y serial.

ALFARER (80122) — Vermouth y
noche: Macao.

ALMAGRO (83435) — Rotativo desde
las 14 horas: Mi noche triste, Si
usted no puede, yo sí, y Funerales
de la señora Eva Duarte de Perón.

AMERICA (82443) — Rotativo:
Armas en llamas, La alfombra mágica,
y serial.

ANDES (43811) — Rotativo:
Armas en llamas, La alfombra mágica,
y serial.

APOLO (83693) — Rotativo:
La mujer sin lágrimas, Tierra baja
y alta, Amor, cómo me has puesto!

AUDITORIUM (84688) — Rotativo
desde las 14 horas: El sueño de An-
daluza.

AVENIDA MATTA (51455) — Ro-
tativo: Mujeres con pasado, Rica, jo-
ven y bonita y Rastro sangriento.

CINELANDIA (87573) — Rotativo
desde las 10 horas: La princesa y el
juego.

CLUB DE SEÑORAS (32550) — Ro-
tativo desde las 14 horas: Hijo de pa-
dre desconocido y Página negra.

CITY (66987) — Rotativo desde
las 11 horas: Ultimatum.

COLISEO (89075) — Rotativo:
Asahares para tu boda, Marañón de
cejas y Mujeres con pasado.

COLON (80077) — Rotativo:
El hombre de dos caras, Asahares
para tu boda y Su última misión.

CONTINENTAL (80735) — Matinée,
vermouth y noche: Macao.

COUSIRO (58557) — Rotativo:
La Venus del carnaval, El hijo del
Doctor Jekyll y Doctors, tengo fie-
bre.

CHILE (80728) — Rotativo:
Conquistadores de las mareas, Ex-
tensión, El placer de la venganza y
Sombras de sospecha.

DANTE (84359) — Matinée, ver-
mouth y noche: La ilusión nunca
muere.

DELICIAS (91341) — Rotativo:
Juntos al aire a la ruta, El sorro
puede el pelo y Crónica roja.

DIANA (89789) — Rotativo:
Alas sobre el Pacífico y Los nuevos
ricos.

EL GOLF (488 y 257) — Vermouth y
noche: Tierra y esperanza.

EMERALDA (84303) — Rotativo:
Cantando en la lluvia, Buitres del
mar y La alfombra mágica.

FLORIDA (34289) — Rotativo desde
las 13 horas: Una novia en cada puerto
y Match Wicket-Marielano.

HOLLYWOOD (42339) — Rotativo:
Cuando una mujer se atreve, Pueblita
y Sombras de sospecha.

IDEAL CINEMA (82188) — Rotativo:
Carriera 301, Melodía del desierto y
La alfombra mágica.

IMPERIAL (81112) — Rotativo:
La ley del pirata, La mujer sin lá-
grimas y Acusaría usted?

IRIS (80338) — Rotativo:
Caravana de mujeres, Hombres de
dos mundos.

INDEPENDENCIA (82702) — Rota-
tivo: El señor del bolero, Un tropelón cual-
quiera da en la vida y Alma de bo-
hemio.

ITALIA (41233) — Rotativo:
Cantando en la lluvia, Buitres del
mar y La alfombra mágica.

LAUTARO (Carmen Mesa 602) —
Rotativo: Bravos del sol, El secreto de
la película y El caso de una vida.

LO OVALLE (253) — La Cisterna)
Rotativo: Tamborres apaches, El rastro
silencioso y De amor también se mu-
re.

LO FRANCO (92705) — Rotativo:
Yo refo a la muerte, Ahí viene el no-
vio y Cadena de rocas.

LIBERTAD (82821) — Rotativo:
Si usted no puede, yo sí, y Mi no-
che triste.

LUX (87830) — Rotativo desde las
11 horas: Payaso.

MARCONI (43867) — Rotativo:
Caravana de mujeres y Hombre de
dos mundos.

METRO (83361) — Matinée, ver-
mouth y noche (14, 18 y 22 horas):
Quo Vadis?

MIAMI (85815) — Rotativo desde
las 11 horas: Cuerpos y almas y
Madama Bovary.

MINERVA (81484) — Rotativo:
Cantando en la lluvia, Buitres del
mar, Cuando una mujer se atreve, y
Twist.

MIRAFLORES (30909) — Rotativo:
Cantando en la lluvia y El último
malpe.

MONUMENTAL (91555) — Rotativo:
Asahares para tu boda, Buitres del
mar y Cantando en la lluvia.

NACIONAL (83588) — Rotativo:
El hombre de dos caras, Asahares
para tu boda y Su última misión.

NORMANDIE (87149) — Matinée,
vermouth y noche: Hotel Sahara y
El fuerte de la venganza.

NOVEDADES (94934) — Rotativo:
El día que paralizaron la tierra, Za-
valla del destino y Rica, joven y bo-
nita.

ORCA (43152) — Rotativo:
El huésped de la muerte, Acusaría us-
ted? Rica, joven y bonita, y serial.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo
desde las 14 horas: Si usted no pue-
de, yo sí, Mi noche triste y Funera-
les de la señora Eva de Perón.

OPERA (30178) — Rotativo desde
las 11 horas: El tambor del Bruch.

ORIENTE (41348) — Vermouth y
noche: La antena del infierno.

PALACE OVALLE (José Urra es-
quina de Iquique) — Rotativo:
Mujer de coraje, La balandra Isabel
y Oliver Twist.

PEDRO DE VALDIVIA (43948) —
Vermouth y noche: Macao.

PLAZA (84714) — Matinée, ver-
mouth y noche: Macao.

PRAT (80784) — Rotativo:
Asahares para tu boda, Buitres del
mar y Cantando en la lluvia.

PORTUGAL (34818) — Rotativo
desde las 13 horas: El hombre de dos
caras, Las aventuras de Jack, Mujeres
con pasado y serial.

PRINCESA (85206) — Rotativo:
Fíah Gordon conquista el Universo,
Vaquero millonario y Viva la vi-
da.

PRINCIPAL (30811) — Rotativo des-
de las 11 horas: Noticias, Diga-
do, serial, cortos y agregados.

PROVIDENCIA (48731) — Rotativo:
El conquistador de los mares, Estre-
lla del destino y El hombre del guan-
to gris.

REAL (85555) — Matinée, vermouth
y noche: La reina de Sierra Morena.

RECOLETA (83874) — Rotativo:
Mujer de coraje, El vengador del más
allá y El reto de la muerte.

REGINA (36071) — Rotativo:
noche: Macao.

REPUBLICA (30131) — Rotativo:
Cantando en la lluvia, Buitres
del mar y Cuando una mujer se at-
reve.

RIALTO (41017) — Rotativo:
Caravana de mujeres y Hombre
de dos mundos.

ROXY (40001) — Rotativo:
Cantando en la lluvia, Buitres del
mar y serial.

SAN MIGUEL (31201) — Rotativo:
El vengador del más allá, Buitres
del mar y serial.

SANTA LUCIA (3888) — Rotativo:
vermouth y noche: Tierra y
esperanza.

SANTIAGO (31088) — Rotativo:
vermouth y noche: La alfombra mágica
y serial.

SELSCY (40121) — Rotativo:
Rica, joven y bonita, y serial.

VALENCIA (41857) — Rotativo:
La bella Carlota, Asahares para
tu boda y El vengador del más allá.

VICTORIA (30811) — Rotativo:
de las 11 horas: El hombre del
guanto gris.

VIRRE (86007) — Rotativo:
vermouth y noche: Escandalo en la
Azul.

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han aprobado por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 58.a, 57.a, 58.a, 59.a, 60.a y 61.a.

Se va a dar la Cuenta.

vestigar todos aquellos asuntos relacionados con las denuncias formuladas en esta Sala sobre exportaciones de cobre.

El informe de esa comisión ya ha sido evacuado.

Ruego a Su Señoría se sirva tener a bien, en uso de la facultad que le franquea el Reglamento, citar a sesiones especiales a esta Honorable Corporación con el objeto de tratar exclusivamente de esta materia.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa tendrá en cuenta la petición de Su Señoría.

El señor BRANES. — Ruego a Su Señoría se sirva hacerlo a la brevedad posible.

2.—CAMBIO DE LA DENOMINACION "MECANICOS DENTALES" POR "LABORATORISTAS DENTALES".

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde en primer lugar ocuparse del proyecto por el que se cambia la actual denominación de mecánicos dentales por la de "laboratoristas dentales".

El informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene se halla en el Boletín N.º 7.181.

Diputado Informante de la Comisión es el Honorable señor Ahumada.

—El proyecto aparece en el texto del debate de la sesión 58.a, en martes 30 de septiembre de 1952.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor AHUMADA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA. — Señor Presidente, de las observaciones que formularan en sesión pasada los Honorables señores Donoso y Pizarro, don Abelardo, se deduce que ellas se relacionan con el inciso segundo del artículo 2.º y con el artículo 4.º.

Pues bien, no tengo inconveniente alguno en que se modifique el citado segundo inciso, en la forma propuesta por el Honorable señor Donoso, o sea, que la Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile pasará a denominarse Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile y que no se exigirá el requisito de la inscripción en sus registros para los efectos de revalidar las autorizaciones concedidas por la Dirección General de Sanidad, según lo prescribe el primer inciso del artículo 2.º.

En relación con el artículo 4.º, se observó la conveniencia de suprimirlo. Se dijo que no podía hacerse delegación de poderes en la Dirección General de Sanidad para los efectos de dictar el reglamento que regirá el ejercicio de las actividades de los laboratoristas dentales. Estimo, señor Presidente, que en uso de la facultad reglamentaria del Ejecutivo, éste puede dictar un reglamento, tal como lo hizo anteriormente mediante el Decreto Supremo N.º 1.025, de 30 de noviembre de 1931.

Quiero agregar también que he propuesto agregar un nuevo artículo, que ya aparecía en el contraproyecto que estudió la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y que dice: "Sin perjuicio de las medidas y sanciones contempladas en el Código Sanitario, toda persona que ejerza la profesión de dentista, en forma remunerada o no, sin tener título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile, será sancionada con las penas contempladas en el artículo 213, del Código Penal".

Este artículo nuevo, que fué rechazado por la Comisión, tiende a resguardar el ejercicio legal de la profesión de dentista, y lo propone a la institución del Colegio de Dentistas de Chile, cumpliendo un acuerdo extraoficial a que se había llegado con esa institución.

Para terminar estas observaciones, ruego a la Honorable Cámara se sirva aprobar en general el proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA SETZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA SETZ. — Señor Presidente, sin entrar de nuevo a explazar sobre los diversos aspectos de este proyecto, quiero solamente hacer notar algo que me parece es un vacío que existe en sus disposiciones. Me refiero al artículo 2.º.

Este artículo establece que las personas que acrediten haber ejercido como mecánicos dentales por un lapso mínimo de cinco años, deberán estar inscritos en los registros de la Sociedad de Mecánicos Dentales de Chile, que pasará a denominarse Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile. El inciso siguiente de este artículo agrega que las personas que tengan menos de cinco años de ejercicio de esta actividad, deberán, también, inscribirse en los registros de dicha Asociación. Pero, señor Presidente, en ninguna parte del proyecto se dice algo sobre los ciudadanos que en el futuro deseen ingresar al ejercicio de esta actividad.

Deseo que el señor Diputado Informante nos diga cuál será el procedimiento para incorporar a esta actividad, o cual será la escuela a que podrán ingresar los postulantes a su ejercicio.

El señor AHUMADA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA SETZ. — Muy bien, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA. — En realidad, señor Presidente, la profesión de mecánico dental es una actividad que la ha ido creando la necesidad misma de la técnica dental; es una profesión que se ha establecido de hecho; no existe una escuela universitaria que otorgue el título de mecánico dental; estos profesionales se forman al lado de los dentistas y reciben de ellos los conocimientos prácticos de prótesis dental. Posteriormente, se independizan y tienen sus propios laboratorios técnicos.

Lo más acertado y científico sería establecer, en la Escuela Dental, un curso para mecánicos dentales; pero esto ya es un asunto que depende de la Universidad de Chile, que es autónoma.

Lo más acertado y científico sería establecer, en la Escuela Dental, un curso anexo para mecánicos dentales; pero esto ya es un

SESION 63.a, ORDINARIA, EN MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.58 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

asunto que depende de la Universidad de Chile, que es autónoma, y de ahí que no podríamos aprobar un proyecto de ley que le impusiera la creación de tal curso.

Este asunto del curso para mecánicos dentales lo consulté con el señor presidente del Colegio Dental y él manifestó que tampoco aceptaba la idea de incluir en el proyecto un artículo que impusiera su creación.

Personalmente, creo que para normalizar esta situación es conveniente que la Facultad de Odontología, especialmente la Escuela Dental, tenga un curso universitario de laboratoristas dentales.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA SETZ. — Deseo terminar estas breves observaciones manifestando que estoy de acuerdo con lo expresado en sesión anterior por algunos Honorables colegas en el sentido de que este proyecto no tiene otra finalidad que la de cambiar la denominación de determinados profesionales y que tiene vacíos como el que acabo de señalar. En realidad, no se ve en qué forma legal podrán nuevos elementos ingresar a estas actividades. Es indudable que es esta una profesión lucrativa, por lo cual hay mucha gente interesada en ingresar a ella.

Desde luego, tomando en consideración, como dije anteriormente, las observaciones formuladas por otros Honorables parlamentarios, me atrevera a sugerir que esta iniciativa fuera, lisa y llanamente, rechazada.

El señor MELENDEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Burr; a continuación Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, según me parece, este proyecto no tiene otra finalidad que la de crear una nueva profesión. Sin embargo, lo que conviene no es crear una profesión nueva, sino entregar a la Escuela Dental la posibilidad de abrir un curso para esta especialización.

Según el artículo 2.º, se cambia de nombre a una profesión, pero lo que en realidad se persigue, con este pretexto, si así pudiera decirse, es crear un organismo con carácter permanente, lo que a mí no me parece acertado. Pongámonos en el caso, señor Presidente, de aquellos que tengan autorización concedida y cinco años o más de práctica. A éstos sólo se les exige revalidar la autorización para quedar en condiciones de ejercer esta actividad. Esta revalidación, como ya se ha hecho notar, es obligatoria, porque en el inciso primero de este artículo segundo se dice: "deberán revalidarse". O sea, que ni aún en el caso de aquellos que actualmente estén suspendidos o impedidos de ejercer esta profesión, se deja al criterio de la Dirección General de Sanidad o del Ministerio negar esta revalidación. Yo estimo, señor Presidente, que con este proyecto no se va a resolver el objetivo que se persigue, cual es el de reglamentar esta actividad, porque lo único que se hace ahora es crear un organismo que va a tener la obligación de revalidar el ejercicio profesional autorizado por la Dirección General de Sanidad y, asimismo, para que aquellos que no tienen cinco años se inscriban, prepón un examen de capacitación. Permanentemente, entonces, tendrán que presentarse a este examen de capacitación, porque el proyecto no establece que sólo podrán rendirlo los que actualmente tengan menos de cinco años. Así, dentro de uno, dos, tres años o más van a poder presentarse ante la Dirección General de Sanidad o no se sabe ante qué autoridad, los que no tengan cinco años de ejercicio a la fecha de promulgación de esta ley, pero que los tendrán dentro de uno, dos o tres años de práctica de esta especialidad.

Me parece, señor Presidente, que este proyecto no conduce a nada, pues no resuelve ninguna situación, ni organiza la profesión de mecánico dental.

Este proyecto no tiene nada más que a dar título legal a una corporación que hoy día, al parecer, es de derecho privado, aunque no se sabe si, de acuerdo con la definición del Código Civil, es una persona jurídica de derecho público o de derecho privado; pero, como digo, no agrega nada nuevo, salvo legalizar la existencia de esta Corporación.

Por eso, señor Presidente, creo que no es conveniente despachar este proyecto, pues, aparte de las objeciones que acabo de hacer, se entrega a la Dirección General de Sanidad la facultad de dictar el Reglamento, en circunstancias que, constitucionalmente, esto sólo puede hacerlo el Presidente de la República.

Seguramente, lo que el artículo 4.º quiere establecer es que no será el reglamento el que va a dictar el Presidente de la República.

El señor AHUMADA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR. — Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA. — Nosotros estamos de acuerdo en suprimir el artículo 4.º, porque el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, puede dictar el reglamento que norme el ejercicio de esta profesión. Por eso el artículo 4.º está de más.

Pero el error que comete el Honorable colega es suponer que se crea una nueva profesión. Esta profesión existe desde el día en que los propios dentistas, por carecer del tiempo necesario, se desentendieron de este trabajo para entregarlo a estas personas que, por su prolijidad, por su acuciosidad y por el hecho de dedicarse a este trabajo de confeccionar planchas y placas, estaban en mejores condiciones para hacerlo.

Estos profesionales, a través de sus Congresos, tanto nacionales como internacionales, porque esta profesión existe en todos los países, en donde comúnmente se les denomina técnicos dentales, quieren cambiar el nombre de su profesión como una medida de superación, igual como lo hicieron los notarios, que antes se llamaban escribanos, y lo mismo que los médicos que antes se llamaban físicos.

Se trata, señor Presidente, de un gremio modesto y poco numeroso que sólo tiene 2 ó 3 mil afiliados. Tal vez por eso en esta Honorable Cámara se quiere desatender su petición; estoy seguro que, si se tratara de otro gremio que hiciera imponer sus puntos de vista por la fuerza, sería mejor oído.

Ruego, en consecuencia, a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto con las modificaciones propuestas tanto por el Honorable señor Donoso como por el Honorable señor Pizarro.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, el aspecto a que me quiere arrastrar el Honorable señor Ahumada, no creo que sea el más conveniente.

El Honorable Diputado Informante quiere hacer una división de clases, y decía que en esta Corporación habría el espíritu de no legislar en favor de este gremio, porque está formado por un conglomerado modesto y poco numeroso y cuyos integrantes no tienen título universitario.

No se trata de eso, señor Presidente. Lo que se pretende, sencillamente, es encuadrar las actividades de estos profesionales dentro de un colegio general.

A mí me parece que los mecánicos dentales, que son los colaboradores de los dentistas, deben quedar incluidos dentro del Colegio Dental.

Esta tendencia a ir formando organismos para distintas especialidades de una misma profesión, no es conveniente. Como decía, debe tratarse de agrupar a todas las actividades de una profesión en un mismo Colegio.

De ahí, señor Presidente, que estime que este proyecto no es conveniente, porque me parece que los mecánicos dentales deben quedar sujetos y subordinados al reglamento del Colegio Dental. Creo que si se trata de incluir a estos profesionales dentro de una corporación legal independiente, se aleja cada vez más la posibilidad de encuadrarlos dentro de ese Colegio, que debe comprender todo lo relacionado con esta especialidad técnica.

Repito que me opongo a este proyecto, no por el hecho de que se trate de mucha o poca gente, o que sea más aristocrática o más modesta la especialidad, sino porque considero que todo lo que se refiere a esta especialidad debe quedar incluido dentro del Colegio Dental.

Nada más.

El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Ahumada, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo ... Sin perjuicio de las medidas y sanciones contempladas en el Código Sanitario, toda persona que ejerza la profesión de dentista, en forma remunerada o no, sin tener título otorgado o revalidado por la Universidad de Chile, será sancionada con las penas contempladas en el artículo 213 del Código Penal".

Indicación del Honorable señor Pizarro, don Abelardo:

"Para suprimir en el inciso 3.º del artículo 2.º la frase: "deberán inscribirse en la Corporación mencionada".

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ. — Cuando el Colegio de Dentistas de Chile y la Asociación de Laboratoristas Dentales nos invitaron, junto con el Honorable señor Ahumada, a una serie de reuniones, me correspondió participar en las discusiones de este proyecto.

En las numerosas reuniones que se realizaron y en las cuales reinó absoluta armonía, esas entidades llegaron a acuerdos bien específicos para defender, no sólo sus propios intereses profesionales, sino que también la salud pública.

Si la Honorable Cámara rechazara este proyecto de ley, sólo contribuiría a destruir, digamos así, lo que tanto costó armonizar entre estos dos gremios que se complementan en sus justos anhelos de superación profesional.

Creo que el fin principal de este proyecto de ley, como ya lo expresó el Honorable señor Hermes Ahumada, es dignificar la profesión de los técnicos dentales, y para ello estas personas hacen hincapié en la necesidad de modificar la denominación de su profesión, porque, en realidad, ellos no son "mecánicos" y desean que se les designe "Laboratoristas Dentales", denominación que ha sido aceptada también por los dentistas. Si se considera, además, que algunas instituciones particulares, como la Universidad de San Pancracio, las Escuelas Díaz Gascogne y otros establecimientos, están otorgando el título correspondiente a estos profesionales después de hacer cursos de dos o tres años, más se justifica el anhelo que ahora tienen de dignificar su profesión.

En consecuencia, creo que la Honorable Cámara, tomando en cuenta que la "Asociación de Laboratoristas Dentales" es una entidad seria y prestigiosa, que cuenta con Personalidad Jurídica, y que ha organizado interesantes congresos internacionales, a los cuales me ha tocado asistir en compañía de mi Honorable colega el doctor Hermes Ahumada, y en donde hemos podido apreciar el afán de perfeccionamiento que guía a tan dignos profesionales, debe aceptar el cambio que se propone. Estimo que el Congreso puede dar a estos hombres la herramienta para enaltecerlos, de manera que no creo que sea oportuno negársela como, desgraciadamente, pretenden hacerlo algunos colegas que no conocen las inquietudes de este gremio. Este sector de hombres trabajadores, que está en sus laboratorios cumpliendo una función como colaboradores eficaces de los dentistas, en laboratorios que están a la altura de los mejores del Continente, no pide aumentos de sueldo, ni granjería alguna; sólo solicita se le denomine "Laboratoristas Dentales". Los socios de esta Asociación de Laboratoristas Dentales son todos hombres de prestigio profesional, caballeros correctísimos, motivo por el cual quisiera que en esta oportunidad no rechazáramos la petición que hacen en el proyecto de ley que discutimos y que, por lo demás, es tan sencillo. Este es el primer paso, el más esencial para ellos, porque les servirá para presentarse ante los extranjeros con un título que esté más en armonía con la función que desempeñan, y que están desarrollando como colaboradores indispensables al lado de los dentistas del país.

Pido, pues, a todos los Honorables colegas que se sirvan dar su aprobación a este proyecto. Ya el Honorable señor Diputado Informante ha dado todas las explicaciones del caso acerca de su contenido, y las pequeñas dificultades que se han presentado en torno al artículo 4.º espero que se eliminarán, suprimiéndolo o aceptando las indicaciones tendientes a darle una mejor redacción.

Era todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor DONOSO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso, dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, Honorable Cámara: El señor Diputado Informante ha tenido a bien manifestar que está de acuerdo con las observaciones que yo hice en sesión pasada, con el objeto de mejorar la redacción de determinados artículos de este proyecto de ley.

En general, el Diputado que habla comparte las ideas fundamentales contenidas en esta iniciativa, y me parece que no es del todo justo el ataque que se ha querido hacerle, en el sentido de que ella pretende crear una nueva profesión.

Señor Presidente, los parlamentarios tenemos que recibir muchas veces las presiones de determinados grupos que no han encontrado un claro destino en la vida, porque sus conocimientos no les permiten llegar a la cumbre de una carrera universitaria, y sus condiciones sociales no les permiten tampoco descender a actividades en que predomine el trabajo físico. Surge, entonces, la necesidad de aceptar la existencia de este tipo de profesiones, que podríamos llamar "profesiones menores", auxiliares de aquellas otras que se obtienen a través de estudios universitarios.

Por esta razón, señor Presidente, estoy llano a votar favorablemente, en general, este proyecto de ley.

Sin embargo, Honorable Cámara, al legislar en torno a esta iniciativa, debemos evitar dos vicios que pueden crearse con la aprobación de ella. Uno de los vicios que debemos evitar es el que dice relación con la posibilidad de que, por esta vía, se pueda ejercer, en forma clandestina, la respectiva profesión universitaria.

Esta situación no estaba expresamente reglamentada en el proyecto. Pero ahora veo que la indicación formulada por el Honorable señor Ahumada evita, precisamente, este peligro, y deja claramente expresada la idea correspondiente contenida en el proyecto en debate.

Sin embargo, señor Presidente, me asiste una duda de carácter legal: duda que se me ha presentado después de la nueva y detenida lectura que he hecho de este proyecto.

En ninguna parte de esta iniciativa se determina la manera como ejercerán la profesión de laboratoristas dentales las personas que quieran en el futuro dedicarse a este trabajo. En otras palabras, aquí está contemplada la situación de los laboratoristas dentales que tienen cinco años de ejercicio profesional; también, la de los que aún no han alcanzado a ejercer dicha actividad en este lapso. Sin embargo, no figura una disposición para que las personas que, en adelante, tengan interés en esta clase de actividades, puedan dedicarse a este trabajo.

Por esta razón, me he permitido formular una indicación, tendiente a llenar este vacío.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

se les compute, para los efectos de la jubilación o del desahucio, un abono de un año por cada cinco de servicios efectivos prestados como Adjunto, o la parte proporcional correspondiente.

Esta designación sólo podrá recaer en un funcionario público que haya nacido en Chile y cumplido con la Ley de Reclutamiento. Los Oficiales Civiles a que se refiere la presente ley no podrán formar parte de las Juntas Electorales a que se refiere la ley número 9.334, de Elecciones.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que es muy sencillo, sólo tiene a salvar una dificultad que actualmente se presenta en localidades alejadas de medios de comunicación que no cuentan con una oficina del Registro Civil.

Hay muchas localidades que requieren la existencia de un Oficial Civil, porque sus habitantes tienen grandes dificultades para llegar hasta la más próxima Oficina. De allí entonces que se disponga en este proyecto que en esas localidades, un funcionario público podrá desempeñar conjuntamente con las funciones de su propio empleo las de Oficial Adjunto del Registro Civil.

Es así, repito, como en el proyecto se dice expresamente que "en aquellas circunscripciones que determine el Presidente de la República el empleado público designado adjunto no podrá excusarse de desempeñar el cargo".

Ocorre que, de acuerdo con la legislación actual, la Dirección del Registro Civil puede nombrar como Oficial Civil adjunto a cualquier funcionario público, semifiscal o municipal. Pero es necesario pagarle estos servicios especiales, porque la misma ley establece que ellos se prestarán sin perjuicio de las remuneraciones que correspondan. Pero la Dirección del Registro Civil no tiene medios para financiar el funcionamiento de estas oficinas, y, por lo tanto, para pagar a un Oficial Civil permanente.

De aquí entonces, que el Ejecutivo haya buscado una fórmula para salvar esta dificultad. Ella consiste en autorizar a la Dirección General del Registro Civil para nombrar a cualquier funcionario público, semifiscal o municipal como Oficial Civil adjunto. Estos funcionarios no van a recibir por estas funciones una mayor remuneración, sino que, únicamente, por el hecho de dedicar media hora, del tiempo en que deben desarrollar sus labores cotidianas, a estas tareas, que de por sí son delicadas ellos van a tener el derecho de mejorar su opción a jubilar en mejor forma. Así, por cada cinco años de servicios cumplidos en tales funciones, ganarán uno más para su jubilación. Es decir, ellos podrán jubilar a los 25 años de servicios, si desempeñan estas funciones de Oficial Adjunto del Registro Civil durante tal lapso. En caso de que lo hicieran por un menor tiempo, éste se tomará en cuenta en forma proporcional para los efectos ya indicados. En otras palabras, se abonará a estos funcionarios un año de servicio por cada cinco cumplidos en el cargo público correspondiente.

Señor Presidente, este proyecto viene a resolver una situación mediante una fórmula que urge poner en práctica cuanto antes.

Esta franquicia de poder contar con los servicios de un Oficial del Registro Civil, favorece, como ya he dicho, a los habitantes de las localidades más pequeñas y retiradas de las ciudades densamente pobladas, para que se alejen lo menos posible del centro de sus actividades.

Este es, repito, señor Presidente, un proyecto de ley sumamente sencillo y muy conveniente al interés nacional.

Quedo a disposición de los señores Diputados para dar cualquiera otra información que deseen solicitarme.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en realidad, como lo ha dicho el Honorable Diputado Informante, éste es un proyecto muy sencillo que viene a solucionar la situación creada por la falta de Oficiales Civiles Adjuntos, en sitios donde muchas veces es difícil lograr enviar un funcionario.

Pero así como resulta sencillo y útil este proyecto, creo que las indicaciones formuladas en el seno de la Comisión, y contenidas en los dos últimos incisos del artículo único, han venido a desvirtuar la finalidad que se persiguen por él. Así, se dice en el inciso penúltimo que esta designación de Oficiales Civiles Adjuntos sólo podrá recaer en un funcionario público que haya nacido en Chile, y que cumpla con la Ley de Reclutamiento. Este aspecto, además de ser una exigencia un tanto exagerada, resulta casi podríamos decir, ridícula—digo esto con perdón del autor de la indicación—, porque la verdad es que únicamente se exigen estos requisitos para ser Presidente de la República; ni siquiera ellos son indispensables para ser parlamentario o Ministro de Estado. Sin embargo, aquí los estamos exigiendo para ser Oficial Civil Adjunto del Registro Civil.

Por otra parte, en el inciso final de este artículo único, se establece que dichos Oficiales Adjuntos no podrán formar parte de las Juntas Electorales. Las inscripciones electorales son permanentes por disposición constitucional y de la ley. En consecuencia, en este caso, habrá un funcionario con el título de Oficial Civil Adjunto, que sólo podrá desempeñar determinadas funciones del Registro Civil, ya que no actuará en el proceso de la inscripción electoral, que es de ordinaria ocurrencia.

Estimo, señor Presidente, que con la agregación de este último inciso, se desvirtúa totalmente la finalidad que se persigue con este proyecto, porque se creará el problema de que para ciertos efectos se nombrará un Oficial Civil Adjunto, y para las inscripciones electorales habrá que enviar a esas localidades un funcionario distinto a fin de que en los primeros días de cada mes atienda a los interesados en ellas.

Por este motivo, he formulado indicación para que se supriman los dos últimos incisos del artículo único del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a

dar lectura a una indicación llegada a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Vivanco para que se supriman los dos últimos incisos del artículo único del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, este proyecto de ley de iniciativa del Ejecutivo ha tenido, digámoslo así, su origen en una reunión celebrada en el despacho de Su Excelencia el Presidente de la República entre los parlamentarios de la zona de Chiloé y Llanquihue y el Primer Mandatario, como consecuencia de los incidentes fronterizos con la República Argentina, ocurridos recientemente.

Por lo demás, era una idea antigua, expresada aquí en la Honorable Cámara por varios Honorables colegas y por el Diputado que habla, la de pedirle al Gobierno que se interesara por facilitar la organización del servicio de Registro Civil en la parte continental de la provincia de Chiloé.

Saben bien los Honorables Diputados que la constitución de la familia en esa zona ha sido prácticamente imposible, lo que ha dado lugar al hecho, gravísimo para nuestra nacionalidad, de que las personas que han querido vivir con arreglo a ciertos principios de ética social, han tenido que trasladarse a la República Argentina para efectuar la inscripción de sus matrimonios, de tal modo que hijos, nacidos en territorio chileno, aparecen inscritos en la vecina República.

De ahí entonces, señor Presidente, que, no siendo posible aumentar las plazas de Oficiales del Registro Civil y para facilitar la buena organización de la familia en la zona a que me he referido, el Diputado que habla hizo ver la necesidad de que los Directores de escuelas y los profesores fuesen autorizados para actuar como Oficiales del Registro Civil.

De las ideas expuestas nació el Mensaje del Ejecutivo. Por estas circunstancias, estoy en perfecto acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Vivanco, ya que el objeto primordial perseguido por este proyecto de ley es facilitar el funcionamiento del servicio del Registro Civil en zonas donde no puede actuar en carácter permanente un Oficial del ramo. Por eso se pretende dar la facultad de actuar como tales a los directores de escuelas, profesores, u otros funcionarios públicos que el Ejecutivo califique como idóneos en el momento de hacer la designación respectiva. Y se desea proceder así, para obviar dificultades, como las que se acaban de manifestar, que harían inoperante el proyecto de ley. Se quiere establecer, por ejemplo, el requisito de que las personas que deban desempeñarse como Oficiales del Registro Civil adjuntos, hayan nacido en Chile—los directores de escuela, desde luego, deben haber adquirido oportunamente su nacionalidad—, y otras exigencias que, en el plano de la administración pública, pueden entorpecer la idea principal que es la de facilitar la organización de estos servicios en las zonas a que me he referido.

Creo, pues, que perfectamente puede eliminarse el inciso tercero del proyecto, porque si el proyecto autoriza a funcionarios públicos para desempeñarse como Oficiales del Registro Civil, se entiende que para ocupar esos cargos han debido acreditar su nacionalidad, en conformidad a las normas establecidas en el Estatuto Administrativo.

De ahí, entonces, que apoye la idea del Honorable colega, tendiente a eliminar el inciso 3.º.

En cuanto al inciso 4.º, creo que es innecesario también mantenerlo, porque los oficiales del Registro Civil que van a formar parte de las Juntas Electorales son aquéllos de cabeceras de departamentos y de comunas, mientras que aquí se trata de distritos y funcionarios de carácter transitorio, mientras la Ley de Presupuesto contemple, en forma permanente, las plazas necesarias de Oficiales del Registro Civil.

En consecuencia, deseo recomendar a la Honorable Cámara el despacho del proyecto de ley en discusión, pero en la forma en que lo presentó el Ejecutivo, es decir, con los tres primeros incisos del artículo único.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, concuerdo con las ideas generales del proyecto, con el objeto de que no queden vacantes determinadas oficinas del Registro Civil. Deseo, si, formular algunas observaciones al articulado del proyecto.

Desde luego, señor Presidente, me parece equivocado el sistema de remuneración que el proyecto contempla. En mi concepto, toda función pública, todo empleo público debe tener una remuneración que indique la ley, sea ésta una ley especial o la Ley General de Presupuestos. Pero me parece un pésimo sistema de remuneración el disminuir el número de años necesarios para optar a la jubilación, sistema que adopta el proyecto en debate. En todas las cifras que se dan respecto de la población de Chile, se advierte con pavor el aumento extraordinario del número de jubilados de que padece la República.

Recuerdo que no hace un año, señor Presidente, un ex Ministro de Hacienda de filiación radical, cuando vino a este recinto a defender el proyecto que después fué Ley N.º 10.343, último reajuste económico a los empleados públicos, nos decía que frente a un total de 127 mil empleados públicos, había 68 mil jubilados, cifra verdaderamente absurda en un país pobre, en proceso de formación como el nuestro, cifra que no existe ni siquiera en países viejos, porque éstos no llegan a la proporción de uno a dos, que tenemos nosotros, sino a la de cinco a uno.

Creo que éste es un camino equivocado, que está perjudicando notablemente el futuro económico del país. Y la Honorable Cámara, con ligereza inaudita, está desechando, día a día, proyectos de esta naturaleza, como el que ayer aprobamos. Ahora, señor Presidente, en el caso pequeño que nos ocupa, nuevamente volvemos a faltar a los principios, nuevamente, mediante una ley, se van a fomentar las jubilaciones prematuras. Si los empleados públicos que desempeñen las funciones de Adjunto deben ser remunerados en la proporción que fija el proyecto, es increíble que el sistema de remuneración que se le ha ocurrido al Gobierno sea el de disminuir el plazo de servicio para su jubilación. En consecuencia, he presentado indicación para suprimir el artículo. No puedo presentar indicación para fijar remuneración, ya que ello es fa-

cultad constitucional del Ejecutivo. Nosotros no podemos hacerlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría sería del parecer de crear funcionarios para desempeñar estos cargos...

El señor CORREA LETELIER.— No he dicho eso, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con eso Su Señoría aumentaría la burocracia.

El señor CORREA LETELIER.— Me parece que no me he dado a entender. Si los mencionados empleados públicos van a ser designados para que atiendan estas oficinas, creo que debe crearse una remuneración adicional por el trabajo extraordinario que presten, pero considero equivocado el sistema de remuneración consistente en disminuir el número de años de servicios necesarios para jubilar. Esta es la observación que formule.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si go haciendo uso de la interrupción concedida por Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Con todo agrado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ocurrió, señor Presidente, que al Gobierno se le critica cuando boga y cuando no boga. En este caso, ¿qué quiere hacer el Gobierno? Se trata de funcionarios que se desempeñan en actividades reducidas. Entonces ha querido concentrar diversas actividades que son livianas, que no importan un trabajo excesivo. Así un Oficial Civil Adjunto del departamento de Quinchao no hará más de dos o tres visitas de inspección en el mes. Por consiguiente, se le encomiendan estas funciones y, como estímulo, se le reconoce, para los efectos de la jubilación, un abono de un año por cada cinco de servicios efectivos prestados como Adjunto o la parte proporcional correspondiente. En la práctica, esto no significará una gran cosa. En todo caso, estamos legislando por vía de excepción. Por este motivo, no creo que la posición del Gobierno pueda merecer críticas.

Agradezco la interrupción concedida, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, si las palabras que ha pronunciado el Honorable señor González Madariaga en cuanto se critica al Gobierno porque boga o porque no boga, se refieren al Diputado que habla, está equivocado, porque el dilema, señor Presidente, es muy sencillo. Si estos empleados públicos a que alude el Honorable señor González Madariaga tienen tiempo sobrante para atender sus labores, y desempeñar en horas hábiles las funciones de Adjunto, creo que el cargo debe ser gratuito, es decir, como un gravamen, de carácter concejil. Si estas horas son extraordinarias, pongámosles una remuneración. Pero, como me anota el Honorable señor Prieto, del articulado del proyecto parece desprenderse que estos empleados van a estar autorizados para no atender, en forma normal, sus actuales funciones, para dedicar media jornada a la función del Registro Civil.

En consecuencia, como van a mantener su remuneración total por el primer cargo, que solamente desempeñarán en media jornada, lo lógico sería que por estos trabajos extraordinarios, por esta nueva función de Oficial Civil Adjunto, no tuvieran mayor remuneración. Y si se les quiere dar una mayor remuneración, ella debe ser acordada por ley; pero, insisto, es equivocado el sistema de remunerar a un empleado acortándole el plazo para jubilar. Esto me parece un error.

Por otra parte, señor Presidente, temo que una ley dictada con tan buen espíritu como es el de este proyecto, se tuerza en el futuro, y temo que este sistema, que es de excepción, con que se pretende favorecer a zonas apartadas del país, pueda convertirse en una regla general.

Lo adecuado habría sido que la propia ley hubiera señalado las regiones, departamentos o provincias a las cuales se les aplicarían las disposiciones de una ley de esta naturaleza.

Yo no lo he hecho, porque no tengo los antecedentes necesarios para formular en estos momentos la indicación; pero, al menos, creo que el Presidente de la República debería indicar cuáles serían las circunscripciones beneficiadas, mediante un decreto fundado, que se publicaría en el "Diario Oficial", y cuyos antecedentes vendrían a la Cámara de Diputados, para evitar una torcida aplicación de la ley.

Estas son las observaciones que quería formular, y voy a enviar las indicaciones a la Mesa; pero antes quiero agregar algo más.

En la indicación que exige que los empleados públicos que desempeñen estos cargos sean nacidos en el territorio de Chile, se ha agregado "y que hayan cumplido con la Ley de Reclutamiento".

Me parece, señor Presidente, salvo que haya una razón de excepción, que no podemos exigir en una ley especial el requisito de haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, porque es repetir lo que ya existe establecido en el Estatuto Administrativo.

El Estatuto Administrativo dice que, para optar a un cargo público, se requiere estar inscrito en los Registros Electorales y haber cumplido con la Ley de Reclutamiento, o sea, que se haya prestado efectivamente el servicio militar o que se haya pasado a la reserva, como sucede con muchos ciudadanos.

Por eso he presentado una indicación para suprimir estas palabras "y haber cumplido con la Ley de Reclutamiento".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Deseo pedirle a la Honorable Cámara que tenga la bondad de considerar el hecho de que si este proyecto no puede ser despa- chado, las poblaciones fronterizas, que son las afectadas por la situación que se desea remediar, seguirán en este estado, sin poder organizar sus familias.

Lo que se ha querido con el proyecto de ley en discusión es que las poblaciones fronterizas puedan contar con servicios extraordinarios, mientras se regulariza la situación derivada de la falta de oficinas. Entre otras de las poblaciones afectadas, están la del Alto Palena y la de Futaleufú.

De allí, entonces, que se haya querido que algunos funcionarios del Estado—sépalos la Honorable Cámara—que están beneficiados con una gratificación de zona del cien por ciento, desempeñen las funciones que ya hemos indicado, que son muy reducidas.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Bustos.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la

venta del Honorable señor González Madariaga, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BUSTOS.— Señor Presidente, en realidad, este proyecto se justifica ampliamente. Solamente habría que corregir algunos defectos de redacción, que podrían prestarse para abusos.

Hay frases que podrían suprimirse, como aquella que dice que "atenderá la Oficina del Registro Civil durante media jornada diaria". Debe suprimirse, porque puede suceder que el director de una escuela cierre su establecimiento, en la mañana o en la tarde, para atender la Oficina del Registro Civil.

Por eso, creemos que debe modificarse el inciso correspondiente, suprimiendo la frase "durante media jornada diaria", con lo cual el funcionario quedaría obligado a atender la Oficina del Registro Civil después de las horas de clase—en el caso del director de una escuela—o en los casos de suma urgencia. De otro modo, repito, puede prestarse para abusos esta disposición.

Con este objeto, enviaré una indicación a la Mesa.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Como decía mi Honorable colega, señor Bustos, es preferible suprimir la frase "durante media jornada diaria", porque bastaría con media hora para atender las funciones de la Oficina del Registro Civil Adjunto, ya que los casos que se presentan y que requieren la atención de un Oficial Civil son sólo tres o cuatro al mes.

De ahí, entonces, que el proyecto del Ejecutivo sea económico.

En países vecinos, es corriente que los agentes del Estado tengan diversas actividades. En poblaciones pequeñas como éstas, puede ser regularizada así la vida de la comunidad. De allí, entonces, que ruego a la Honorable Cámara que considere el proyecto en este alcance, que viene a salvar situaciones de apremio de graves exigencias que ahora es necesario atender.

Por estas consideraciones encuentro plausible la idea del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a leer algunas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han recibido las siguientes indicaciones del Honorable señor Bustos para suprimir la expresión: "durante media jornada diaria".

Del Honorable señor Acharán, para agregar un inciso final que diga:

"Los actuales Oficiales del Registro Civil adjuntos conservarán sus cargos mientras cuenten con la confianza del Gobierno".

Del Honorable señor Antúnez para agregar un artículo nuevo que diga: "Esta ley regirá por cinco años, contados desde su vigencia".

Del Honorable señor Correa Letelier se han recibido las siguientes indicaciones:

Para suprimir el inciso 3.º que dice: "Los funcionarios a que se refiere, etc.". y

Para suprimir las palabras "y cumplido con la Ley de Reclutamiento".

Para agregar un inciso final que diga:

"El Presidente de la República indicará las circunscripciones a que se refieren los incisos precedentes por decreto fundado que se publicará en el "Diario Oficial". La Contraloría General de la República enviará copia integral del decreto, y de los antecedentes a la Cámara de Diputados".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTÚNEZ.— Señor Presidente, es indudable que hacia falta un proyecto de esta naturaleza, porque son numerosas las pequeñas localidades y los campamentos mineros que no cuentan con oficiales del Registro Civil.

Son muchas las situaciones irregulares dentro de las familias chilenas producidas porque las oficinas de los Oficiales están lejos o porque no acuden a estos centros pequeños por falta de viáticos y de los medios para trasladarse a ellos.

Por eso, hemos enviado una indicación a la Mesa para que, en caso que sea aprobada esta ley, el Ejecutivo tenga un plazo de cinco años para que regularice de una vez por todas esta situación.

Si esta ley no contempla un plazo determinado, es casi seguro que el Ejecutivo no abordará en definitiva este problema y continuará dándole una solución provisoria.

Por otra parte, me merece dudas el inciso cuarto del artículo único que dice: "Esta designación sólo podrá recaer en un funcionario público que haya nacido en Chile, y cumplido con la Ley de Reclutamiento".

Puede ocurrir que en alguna localidad no exista funcionario público del sexo masculino, que todos los que haya sean del sexo femenino. En tal caso nos encontraríamos con que se les impone una exigencia que no podrán cumplir, dada la circunstancia que todavía no se ha aprobado el proyecto de ley del Honorable colega señor Aldunate que hace extensivo el reclutamiento al sexo femenino. Este sería uno de los errores de que, a mi juicio, adolece el proyecto de ley en discusión. No obstante, los parlamentarios socialistas lo apoyaremos, porque estimamos de necesidad regularizar las distintas disposiciones legales sobre constitución de la familia, especialmente en campamentos y pequeños pueblos apartados de los servicios administrativos.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, me voy a referir a varios puntos del proyecto que han sido objeto de debate.

En primer término, se ha observado aquel inciso que dice: "Los Oficiales Civiles a que se refiere la presente ley no podrán formar parte de las Juntas Electorales a que se refiere la ley N.º 9.334, de Elecciones". El motivo que tuvo el Diputado que formuló la indicación para hacerlo fué no dar alcance electoral alguno a esta ley, que sólo persigue llenar una falta de funcionarios en los servicios del Registro Civil. ¿Por qué, señor Presidente? Porque se podría llegar, mediante el nombramiento de funcionarios adjuntos, a completar el número de miembros de la Junta Electoral en un momento determinado; o sea, podrían llegar a formarse Juntas Electorales ad hoc. Por eso se deseó excluir del problema político electoral a estos funcionarios. Se tiene, mediante este proyecto, a darles una función de Oficiales Civiles exclusivamente para los efectos de las inscripciones en los Registros respectivos.

En seguida, ¿por qué se estableció la exigencia de que estos funcionarios sean nacidos en Chile? El Estatuto Administrativo y la Ley Orgánica del Registro Civil exigen que los funcionarios públicos sean chilenos, para que tengan que servir en localidades alejadas de la nacionalidad, que haya personas de otros países, y que, en realidad, no lo sean, por el hecho de haber nacido fuera del territorio chileno, y que vengan a Chile sólo a obtener un nombramiento para desempeñar algunas de estas cargos. También puede ocurrir que por ser hijos de padre o madre chilena y por avelandarse en Chile, estas personas sean consideradas chilenas, de acuerdo con la Constitución, y en consecuencia, puedan optar al cargo público en referencia.

Se trata de obtener que las personas que sean nombradas para desempeñar funciones de Oficial Civil, ofrezcan como las de un funcionario que aseguran aquellas que han nacido dentro del territorio chileno.

Se ha observado también, señor Presidente, que el tiempo que va a dedicar un Oficial Civil Adjunto para atender sus funciones, va a ser muy escaso. Yo creo que la designación media jornada para servir estas horas todos los días, será suficiente; porque es grande el cúmulo de partidas o inscripciones que deben efectuarse, en cambio, para la necesidad de que haya, un horario diario, que la Oficina del Registro Civil pueda atender.

El señor BUSTOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARCIA BURR.— Permítame un segundo momento para desarrollar esta idea.

Deseo poner un ejemplo: Puede ocurrir que una persona venga de lejos, que llegue hasta la Oficina del Registro Civil, y que encuentre que esta Oficina está cerrada. Entonces, podrá comenzar a averiguar quién es el Oficial Civil Adjunto, dónde está desempeñando sus funciones de profesor, carabinero o empleado, para ir donde él y decirle: "¿Por qué no me hace el favor de ir a la Oficina del Registro Civil para hacer esta inscripción?".

Esto significa ocasionar a la ciudadanía una grave molestia. De ahí surge la necesidad de que la Oficina del Registro Civil funcione durante un horario X bien determinado, que se tiene que presumir que no debe ser inferior a media jornada. Es decir, se ha resultado en la ley media jornada, para que toda persona que necesita hacer una inscripción tenga la certeza de que, al llegar al local de la Oficina del Registro Civil, va a ser debidamente atendida.

El Honorable señor Bustos me ha solicitado una interrupción y yo se la he concedido, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bustos, con la venia del Honorable señor García Burr.

El señor BUSTOS.— Por mi parte, señalo que los deseos del Honorable Diputado, quedan satisfechos no estableciendo en la ley la media jornada para la Oficina del Registro Civil.

Me parece que basta con que en la respectiva localidad todos los vecinos sepan que el director o el profesor de la escuela que se desempeñarán como Oficiales Civiles Adjuntos, han establecido tales y cuales horas para la atención del Registro: de 11 a 12 horas, por ejemplo, en que no hay clases, o de 4 a 5 de la tarde, en que tampoco hay clases. En cambio, si fijamos en la ley la media jornada, el inspector, el tesorero comunal o el profesor, suspenderán su trabajo durante la media jornada, ¿para qué? Para sentarse a esperar que llegue alguien a solicitar alguna inscripción civil.

Por ello, para evitar esto, que me parecería un abuso, he propuesto que se suprima la frase respectiva, y que se autorice al Oficial Civil Adjunto para que fije un horario del Registro de tipo permanente. Así podrá atender al público dentro de las horas de funcionamiento normal de su oficina de planta. Veamos un caso: la Tesorería comunal funciona hasta las 4 de la tarde; entonces, se podría autorizar al Tesorero para que suspendiera sus actividades media hora antes y para fijar un horario de 3 y media a 5 de la tarde, todos los días, para servir el Registro Civil. Del mismo modo podría proceder un profesor, por ejemplo. Pero no convengo en que, para atender por tan poco tiempo el Registro Civil, autorizemos a un funcionario para que cierre sus oficinas de trabajo permanente sólo ante la posibilidad de que alguien vaya a inscripción o a solicitar algún otro servicio del Oficial Civil Adjunto.

Este es, señor Presidente, el alcance de la indicación. Quiero que no se perjudique a los vecinos, a quienes se trata de servir, mediante el despacho de esta ley; al contrario, hay que mantener en buen pie los servicios permanentes de las localidades y, al mismo tiempo, prestar atención a estas actividades complementarias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor GARCIA BURR.— Es innecesario que el propósito de todos los miembros de la Comisión fué, precisamente, conjugar el interés de los ciudadanos que necesitan inscripción con la Ley del Registro Civil con la atención que los funcionarios deben prestar al cargo del que son titulares. Y, en realidad, no se halló un sistema mejor que el de la media jornada.

Puede que haya localidades en que sea posible solucionar los problemas de inscripción civil con un reducido horario diario, pero en otros lugares probablemente se requerirá mayor tiempo, razón por la cual se aceptó la idea, contenida en el Mensaje, de establecer media jornada.

El espíritu de este proyecto de ley es llevar a las localidades apartadas, especialmente a las fronterizas, los servicios de un Oficial Civil Adjunto; y, como no se podía remunerar en forma especial a esos funcionarios, se ha buscado por el Gobierno esta solución.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Como no, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Yo pienso, como lo estima también el Honorable señor Correa Letelier, que no hay que otorgar mayor remuneración a estos empleados. Lo que va a suceder es lo siguiente: estos oficiales van a cumplir la obligación de su jornada de trabajo en la oficina, o repartición a la cual pertenecen, y a mitad, en los servicios del Registro Civil. Entonces, pregunto yo, ¿por qué se les va a remunerar más, cuando las horas que sirven van a ser las mismas que las que sirven en su forma permanente las desempeñarán en el

Registro Civil? En realidad, el número de horas que van a trabajar será exactamente el mismo. En consecuencia, no hay motivo para otorgarles esta remuneración especial, que consiste en abonarles un año por cada jubilação. Incluso, y como dijo alguien en la Comisión, a aquellos funcionarios que tuvieron un trabajo muy duro en su propia oficina, les convendrá desempeñarse como Oficiales Adjuntos, donde realizarán una labor más aliada.

Yo quiero que mi Honorable colega y amigo señor García Burr sepa que somos partidarios del proyecto en general, pero que consideramos que no hay motivo para dar consideración especial a los Oficiales Adjuntos una remuneración especial.

El señor GARCÍA BURR. — Señor Presidente, yo no defiendo la mayor remuneración de estos funcionarios; sólo estoy abogando por el proyecto en cuanto va a llenar una necesidad. No se pudo encontrar dentro de la Comisión, de la que formó parte el Honorable señor Tagle Valdés, un sistema que pudiera hacer coincidir el tiempo de que cada funcionario dispone con la necesidad de la Oficina del Registro Civil y con la inconveniencia del abandono de su cargo; tampoco se pudo hacer coincidir la remuneración con el tiempo que cada funcionario deberá dedicar a esta oficina. Si destina al Registro Civil sólo media jornada, no hay razón para que cada cinco años se les abone uno para los efectos de la jubilación. O sea, que el incentivo que se quiso dar fue coordinado con la atención de media jornada diaria; pero, indiscutiblemente, si se estableciera la atención de hasta media jornada y quedara entregada la determinación del tiempo a la Dirección del Registro Civil, de acuerdo con las necesidades de cada localidad, se salvaría esta parte del proyecto, y se mantendría, naturalmente, aquella que establece que por una hora diaria de esas funciones adjuntas desempeñadas durante cinco años, se abonará al funcionario un año de servicio, para los efectos de su jubilación.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Se van a leer nuevas indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Correa Letelier, para agregar un artículo que diga: "Las funciones de oficial adjunto las desempeñarán en las horas que indique la Dirección General del Registro Civil Nacional y por un máximo de una hora diaria".

Indicación del señor Donoso, para que "en el inciso segundo del artículo único, se cambie la palabra "durante" por el término "hasta".

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, este proyecto, en realidad, es bastante necesario; pero parece que no se ha interpretado bien la importancia de las funciones que desempeña el oficial adjunto del Registro Civil.

Los lugares donde van a actuar estos oficiales civiles adjuntos son prácticamente los pueblos fronterizos.

Hace poco, señor Presidente, decía que había visitado la localidad de Alto Palena, donde me encontré con el Sargento de Carabineros, quien me declaró que él podía y estaba dispuesto a desempeñar estas funciones, porque era necesario hacerlo en beneficio del país.

En otras localidades, como Futaleufú, Navarino y Balmaceda, en Aysén, no hay oficiales de Registro Civil, a pesar de lo necesario que son sus servicios.

Digo que no se le ha dado su verdadera importancia a este problema, porque hay que considerar que, en esas localidades, los oficiales civiles pasan a desempeñar, prácticamente las funciones de notarios y, hay en el país un número de ciudadanos que, con sexto año de humanidades rendido, han hecho el curso de estudios para capacitarse para el cargo de oficial civil; se han especializado para desempeñar dichas funciones y están dispuestos a hacerlo en el momento en que se les asigne un cargo. Pero aquí tenemos que el Estado "por economizar algunos pesos, no los ocupa enviándolos a estos lugares fronterizos, donde deberíamos tener los funcionarios más probos y competentes que prestigien nuestra nacionalidad.

Por estas razones estimo que este proyecto debe ser estudiado con mayor detenimiento, y que es necesario solicitar a la Dirección General del Registro Civil los antecedentes del caso para ver si es posible, dentro de su presupuesto, que estas funciones sean desempeñadas por personal rentado.

El señor GARCÍA BURR. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Ojeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCÍA BURR. — Señor Presidente, precisamente, esa fue el primer planteamiento que se hizo en el seno de la Comisión. Al respecto, la señora Ministra de Justicia y el señor Director del Registro Civil manifestaron que, dentro de las posibilidades presupuestarias de este Servicio, no había forma de llevar oficiales civiles rentados a los distintos puntos del país a que nos estamos refiriendo. O sea, es la falta de fondos en la mencionada institución lo que obliga a recurrir a esta forma transitoria de oficiales civiles adjuntos.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, es una lástima que el Gobierno no encuentre los medios económicos para rentar a funcionarios especializados, a fin de que se desempeñen en los lugares que he mencionado. Si bien es cierto que en alguna parte puede haber funcionarios que tengan la buena voluntad de desempeñar estos cargos como Oficiales civiles adjuntos, en cambio, en otros lugares, sólo tomarán esta responsabilidad por que así se les exige.

En los lugares fronterizos que he indicado, ésta es una función importantísima para nuestro país. Por eso, sería necesario estudiar este proyecto con mayor detenimiento, porque también, como me anota el Honorable señor Torres, con él se desvirtúan las finalidades específicas de las funciones públicas.

Por estas consideraciones, me permito hacer indicación para que el proyecto vuelva a Comisión, y para que se solicite a la Dirección General del Registro Civil que indique los lugares en que se necesitan oficiales civiles adjuntos. De esta manera, se tratará de buscar un financiamiento adecuado, que permita enviar funcionarios rentados a dichos lugares.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable Diputado, el plazo constitucional de este proyecto vence el día 9.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — He oído las diversas observaciones que se han formulado en este debate, muchas de las cuales tendrían justificación y serían atendibles dentro de la administración ordinaria de los servicios públicos del Estado.

Sin embargo, señor Presidente, la naturaleza de la materia que ha motivado este proyecto de ley ha obligado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a aprobarlo en la forma que ahora lo conoce la Honorable Cámara.

En primer lugar, se quiso desligar de este proyecto, como muy bien lo dijo el señor Diputado Informante, toda sospecha de que pudiera servir fines electorales. Por esta razón se aprobó la indicación del Honorable señor Tagle, que se transformó en el inciso último del artículo único del proyecto, que tiende a evitar el peligro, remoto por cierto, de que se nombren oficiales del Registro Civil Adjuntos, o se haga producir la vacancia de los titulares, con el objeto preciso de obtener una determinada mayoría en una Junta Electoral.

El problema, a mi juicio, no es el de establecer remuneraciones más o menores, sino el de nombrar a nuevos funcionarios, o el de aumentar el costo de nuestra burocracia; no. Honorables Diputados; aquí se trata de la circunstancia especial de que, en lugares apartados, donde por razones de carácter económico no existen oficiales del Registro Civil —debido a que las vacantes no se pueden llenar porque no hay personas que quieran radicarse en lugares donde la vida es demasiado dura— el estado civil de las personas no se constituye legalmente, con grave peligro para el estatuto jurídico nacional.

Estas razones fueron las que dominaron en la Comisión para aprobar el proyecto de ley.

El Honorable señor Undurraga, atendiendo a la causa precisa que motivaba este proyecto y que los Honorables Diputados parece que no han pesado en toda su integridad, estableció la exigencia de que debían ser chilenos nacidos en territorio de Chile los empleados públicos designados como Oficiales Adjuntos.

El Honorable Diputado Informante, se refería al peligro de la doble nacionalidad que podía presentarse tratándose de estos funcionarios públicos, que actúan en pueblos fronterizos o en comunas apartadas del país. Es evidente que este peligro existe. Porque aquí se ha pensado que se va a disponer de un gran número de funcionarios; pero, si es cierto que en algunos casos se va a disponer del tesoro común o del profesor de escuela, también lo es que, en otros, será difícil hallar personas capacitadas para desempeñar estas funciones.

Por esta razón, estimo que el proyecto debería ser aprobado por esta Honorable Corporación en la misma forma en que lo hizo la Comisión. Creo que cumplimos con una misión bastante delicada y que los señores Diputados deben meditar bien en las finalidades de este proyecto para darle su aprobación.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, concuerdo con las ideas fundamentales del proyecto, pues él me parece que tiene indudable importancia, especialmente para aquellas regiones apartadas del país, donde no existen oficiales del Registro Civil.

Pero, señor Presidente, me parece que es indiscutiblemente excesiva la exigencia de la media jornada diaria, pues es muy poco lo que tendrá que hacer el oficial del Registro Civil como para emplear la mitad de su día de trabajo.

El señor DONOSO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con todo agrado.

El señor DONOSO. — Sobre ese aspecto, Honorable colega, formulé en el seno de la Comisión una indicación para que se dijera "hasta media jornada diaria". Desgraciadamente, por un olvido, esta indicación no fue aprobada; pero ahora la he renovado en la Sala.

Concuerdo con Su Señoría en lo que ha manifestado; pero Su Señoría también debe reconocer que los demás aspectos del proyecto son delicadísimos, por lo que es necesario aprobarlo en la misma forma en que fue despatchado por la Comisión.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Permítame, Honorable colega, continuar con mi planteamiento, porque tampoco sé por qué habría que decir "hasta media jornada". El oficial del Registro Civil Adjunto, que normalmente desempeñará otras funciones, atenderá aquellas de oficial civil en el mismo despacho en donde desempeña esas funciones habituales. De manera que su actuación como Oficial del Registro Civil será paralela a sus otras actuaciones. No veo cuál sea la razón para exigir un horario especial, máxime conociendo cuáles son las características de la vida en esas regiones apartadas. Indiscutiblemente cuando se trate de pobladores que tienen que recorrer largas extensiones de caminos para llegar a la Oficina del Oficial del Registro Civil, éste tendrá que atenderlos en el momento en que se presenten. Por esta razón, me parece que la exigencia de horario no está en concordancia ni con la realidad ni con el espíritu de este proyecto de ley. Yo he formulado indicación para suprimir la frase "durante media jornada diaria" y decir solamente "atenderá la Oficina de Registro Civil". Así no habrá exigencia de horario y atenderá la Oficina dentro del normal desempeño de sus otras funciones. Esto me parece lógico, estaría de acuerdo con el espíritu del proyecto y tendería a facilitar las funciones del Oficial de Registro Civil en ayuda de los habitantes de esas regiones apartadas, a los cuales este proyecto de ley trata de favorecer.

El señor GARCÍA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARCÍA BURR. — Señor Presidente, con el objeto de obtener el despacho de este proyecto de ley, he formulado la siguiente indicación: reemplazar las palabras "durante media jornada diaria" por las siguientes: "hasta media jornada diaria los días que fije la Dirección de Registro Civil". Así quedaría contemplada la idea de un menor tiempo

po todos los días o de un menor tiempo o media jornada en algunos días durante la semana, dejando entregado esto al criterio de la Dirección de Registro Civil. Voy a pasar a la Mesa la indicación.

El señor TAPIA (Presidente). — Cómo no. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado en general el proyecto.

El señor GARCÍA BURR. — ¿Se podría entrar de inmediato a la discusión particular del proyecto, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Hace indicación como Comité, Su Señoría?

El señor GARCÍA BURR. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la indicación, para omitir el trámite del segundo informe.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 13 votos.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Los dos tercios son 25 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — En consecuencia, la Sala acuerda omitir el trámite del segundo informe.

Se van a ordenar las indicaciones.

4. —PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR ALGUNOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente). — Los proyectos que figuran en el Orden del Día, del 3.º al 7.º lugar, no están aún informados.

Propongo a la Sala ampliar el plazo para informar estos proyectos, hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

—Los proyectos son:

El que crea el Colegio de Enfermeras.

El que fija el Arancel de los Receptores Judiciales.

El que autoriza el traspaso de fondos de diversos ítem del Presupuesto vigente.

El que modifica la ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

5. —AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION PARA DESIGNAR OFICIAL ADJUNTO A CUALQUIER FUNCIONARIO PUBLICO.

El señor TAPIA (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto relativo a los oficiales civiles adjuntos.

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor Donoso para que en el inciso 2.º del artículo único se cambie la palabra "durante" por el término "hasta".

El señor DONOSO. — En atención a que el Honorable señor García Burr ha formulado una indicación más completa, retiro la mía.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se dará por retirada.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del señor García Burr para reemplazar en el inciso 2.º del artículo único las palabras "durante media jornada diaria", por las siguientes: "hasta media jornada diaria los días que fije la Dirección del Registro Civil".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, la dificultad que le encuentro a la indicación del Honorable señor García Burr es que se van a fijar las horas de atención de este Oficial Adjunto de la Oficina del Registro Civil.

A mí me parece que esto no es conveniente, porque muchas de las personas que van a solicitar los servicios de este Oficial Adjunto vendrán de lugares apartados, después de andar durante 3 o 4 días a caballo, por lo que van a desear ser atendidos inmediatamente. Si se aprueba esta indicación, tendrán que esperar que esté abierta la Oficina del Registro Civil y resultarán así perjudicados por una situación que, precisamente, este proyecto tiende a subsanar.

Creo, señor Presidente, que es preferible suprimir la exigencia de que la Oficina deba atender "durante media jornada diaria" y dejar que el Oficial del Registro Civil o el Oficial Adjunto esté en la oficina dentro del desarrollo normal de sus funciones. Me parece que esta es la solución más práctica y la más conveniente para los habitantes de esas regiones, cuyas dificultades se trata de obviar con este proyecto.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Hay también una indicación de los señores Bustos y González Madariaga para suprimir la frase que dice: "durante media jornada diaria".

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. A continuación, el Honorable señor Correa Letelier.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Quiero expresar que concuerdo plenamente con la opinión del Honorable señor Campos.

La indicación presentada por el Diputado que habla en compañía del Honorable señor Bustos para suprimir la frase "durante media jornada diaria", tiene por objeto evitar que el Oficial Adjunto interrumpa las funciones permanentes que desempeña, como las de la educación, por ejemplo, y, en seguida, para que pueda atender en casos que no son diarios, como matrimonios, defunciones o bautizos, a la hora en que se presenten.

O sea, esta indicación tiene por objeto no hacer imperativa la exigencia de media jornada diaria, sino que se deja al arbitrio de la respectiva Dirección de Servicio, por ejemplo la de Educación, para que con la del Registro Civil fijen la o las horas en que debe atender la oficina el Oficial Adjunto.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Mi observación es muy breve. Si va a primar el criterio que ha expresado el Honorable colega de suprimir la exigencia de que se atiendan durante media jornada diaria, habría que

suprimir también la frase: "y atenderá la Oficina del Registro Civil", porque dice la parte pertinente:

"El empleado público designado adjunto no podrá excusarse de desempeñar el cargo y atenderá la Oficina del Registro Civil durante media jornada diaria..." etcétera.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Voy a terminar, Honorable Diputado.

Me parece, entonces, que la supresión debería empezar desde donde dice: "y atenderá la Oficina del Registro Civil", porque ya hemos dicho que debe desempeñar el cargo. Se trata de que el Oficial Adjunto no se ausente del asiento propio de sus funciones. A mi juicio, y concordando con esta idea, habría que suprimir desde donde dice: "y atenderá la Oficina del Registro Civil durante media jornada diaria..."

El Honorable señor Campos, don Alfonso, me ha solicitado una interrupción.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Estimo que la supresión de la frase: "y atenderá la Oficina del Registro Civil", etcétera, dejaría trunco este artículo.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Por qué?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Porque lo que se desea expresar es que el Oficial Adjunto atenderá la Oficina de Registro Civil, sin otra remuneración que la que le corresponde al empleo del que sea titular.

En segundo lugar, el local de la Oficina de Registro Civil será aquel donde el Oficial Adjunto ejerza normalmente funciones de otra categoría, como, por ejemplo, los de profesor, de sargento de Carabineros, etcétera.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Con todo agrado.

El señor CORREA LETELIER. — Me parece, señor Presidente, que está equivocado el Honorable señor Campos. El artículo quedaría así: "En las circunscripciones que determine el Presidente de la República el empleado público designado Adjunto no podrá excusarse de desempeñar el cargo, sin otra remuneración que la que le corresponde al empleo de que sea titular".

Si se agrega la frase: "y atenderá la Oficina de Registro Civil", vamos a autorizar al Adjunto para que abandone el puesto que tenga en la escuela, en Carabineros, o en otra repartición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — En principio, va a instalar la oficina donde está desempeñando sus funciones.

El señor CORREA LETELIER. — Si así fuera, nada habría que decir, pero si la Oficina está instalada en otro local, con esta disposición legal se va a sentir autorizado el Adjunto para abandonar las funciones que le son propias.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se podría suprimir, entonces, desde donde dice: "y atenderá en la Oficina de Registro Civil durante media jornada diaria".

El señor CORREA LETELIER. — Y poniendo una coma (,) después de "cargo".

He terminado, señor Presidente, y estoy de acuerdo en lo que se ha expresado.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para admitir la indicación del Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría la supresión de la frase en la forma propuesta por el Honorable señor Correa Letelier.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del Honorable señor Correa Letelier es para suprimir la frase: "y atenderá la Oficina de Registro Civil durante media jornada diaria".

El señor CORREA LETELIER. — Complementa la del señor González Madariaga.

El señor TAPIA (Presidente). — Por eso decía que se podría aprobar la indicación de Su Señoría con la del Honorable señor González Madariaga.

Ruego a Su Señoría enviar por escrito la indicación a la Mesa.

El señor CORREA LETELIER. — Con la venia de la Sala, podría el señor Presidente autorizarme para no enviarla por escrito, porque ya tomé nota de la indicación la Secretaría.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobaría la indicación del Honorable señor Correa Letelier con la del Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Entonces, queda sin efecto la indicación que había formulado el Honorable señor García Burr.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Indicación del Honorable señor Correa Letelier para suprimir el inciso tercero, que dice: "Los funcionarios a que se refiere el inciso anterior, tendrán, en reemplazo de la no percepción de mayor sueldo, el derecho a que se les compute, para los efectos de la jubilación o del desahucio, un abono de un año por cada cinco de servicios efectivos prestados como Adjunto, o la parte proporcional correspondiente".

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, creo que de acuerdo con lo que se ha expresado en el curso de este debate, en el sentido de que estos funcionarios van a atender en la oficina donde normalmente tienen su asiento, ya sea el Retén de Carabineros, la Escuela Pública, etcétera, y dada la escasez labor que van a desempeñar, perfectamente podrían recibir sólo la remuneración de que gocen en el cargo que estén desempeñando actualmente, máxime si se considera que casi todos estos nombramientos de Oficiales Adjuntos ocurrirán en aquellas localidades apartadas, como Chiloé Continental, Aysén y Magallanes, donde los funcionarios, en general, tienen un gran porcentaje de aumento por asignación de zona. Y como, además, existe el inconveniente de estar acortando los plazos para acogerse a la jubilación, pido a la Honorable Cámara tenga a bien aprobar la indicación que he formulado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor WIEGAND. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND. — Hay, sin embargo, un punto digno de ser tomado en consideración, cual es la necesidad de dar algún aliciente a estas personas, precisamente con el objeto de que sirvan con gusto y con en-

tusiasmo el cargo que se les va a conferir. Si no se les ofrece ningún aliciente, y no se les hace interesarse por el cargo, se excusarán de servirlo o lo servirán de mala gana. Por esta razón, creo conveniente dar a estas personas algún incentivo. No sé si será tal el que se da aquí; pero me parece necesario —repito— que estas personas tengan verdadero interés en servir el cargo, para lo cual es indispensable que se les haga agradable el servicio que se les pide. Si se procede de otra manera, se van a sustraer a sus funciones normales, y van a decir: El Registro Civil me importa muy poco, y no me preocupa. Sería grave llegar a esta situación, porque, precisamente, se requiere cierto sacrificio de estas personas para servir este cargo y para desempeñarlo con verdadero entusiasmo.

Este es el punto sobre el cual he querido llamar la atención de la Honorable Cámara, a fin de que se considere al votar la indicación formulada.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 18 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repétida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repétida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 4.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la indicación.

Ha terminado el Orden del Día.

El señor GARCÍA BURR. — ¿Podría prorrogarse el tiempo del Orden del Día, con el fin de despachar este proyecto, señor Presidente?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Podría acordarse esta prórroga por unanimidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Orden del Día hasta el despacho de este proyecto.

No hay acuerdo.

6. —NECESIDAD DE ESTABLECER UNA RED DE LINEAS TELEGRAFICAS EN DIVERSAS ISLAS DE CHILOE Y EN EL PUEBLO DE TALTA, EN LA PROVINCIA DE ATACAMA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor TAPIA (Presidente). — En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: La prensa ha dado cuenta de haberse llevado a cabo la inauguración de servicios radiotelegráficos en Futaleufú y Alto Palena, mediante el consorcio de varias reparticiones públicas.

Señor Presidente, para quien, durante el largo tiempo de su labor parlamentaria, he vivido preocupado de la situación de estos pueblos fronterizos, este hecho constituye una viva satisfacción.

No hace muchos días, hablando sobre las incidencias producidas en las localidades de Río Encuentro y California, hice notar la importancia que había en favorecer las comunicaciones desde ellas con la parte continental de nuestro territorio.

inalámbricas iba a tener como centro a la ciudad de Castro, y también, por el lado norte, la de Puerto Montt, donde se iba a hacer una instalación más completa, con un costo mayor. Pero, en realidad, no se ha hecho nada.

Cuando se discutió la ley anterior que mejoró la situación económica del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos —no la última—, yo formulé indicación para destinar 15 millones de pesos, a fin de destinar la mitad de estos recursos a la construcción de locales, y el resto, a modernizar las instalaciones telefónicas y radiotelegráficas. ¿Qué ha pasado en la práctica? Que esos 15 millones de pesos no se han invertido en el objetivo que dispuso el legislador al acoger esa indicación, esto es, en la modernización de esos servicios, sino que esos recursos se han incorporado al presupuesto ordinario de la repartición.

Se ha dado el caso de que una administración sumamente importante, que es el acicate de la industria y del comercio, que es uno de los instrumentos de trabajo que tiene todo país organizado, no ha modificado en los últimos años sus métodos de trabajo, y por esta causa se sigue valiendo de dispositivos anticuados y elementos anacrónicos, resultando, por esta causa, que sea manifiesto el atraso en que se le ve respecto al ritmo de progreso que reclaman las necesidades sociales y económicas del país.

Señor Presidente, decía que lo que se ha realizado recientemente con estas poblaciones de Futaleufú y Alto Palena constituye solamente el comienzo de un capítulo; y es esto lo que quiero reiterar esta tarde.

Deseo, señor Presidente, que el señor Ministro del Interior, como jefe principal de esta repartición, se sirva interesarse por que en el Presupuesto ordinario se consulte una suma —que es módica, que es pequeña al lado de los cincuenta mil millones que representa el Presupuesto nacional; suma que no pasará de un millón y medio de pesos— para dar comunicaciones a todos estos poblados, que necesitan, indispensablemente, del contacto con los centros más importantes del país. Es ésta, repito, una suma pequeña, que contrasta con las que constantemente vemos se destinan a cosas casi triviales, en el rodaje administrativo, y que, sin embargo, ha faltado para llevar a cabo este proceso de comunicaciones inalámbricas, que son de una importancia extraordinaria.

Por eso, deseo que el señor Presidente se sirva ordenar se oficie, en nombre del Comité de mi Partido, al señor Ministro del Interior, haciéndole presente la necesidad que existe de que antes que este Gobierno ponga término a sus funciones, se establezcan los servicios radiotelegráficos en los poblados a que me he referido, en su mayor parte marítimos y alejados de los centros civilizados.

Repito, señor Presidente, que la importancia que estos medios de comunicación tienen para estos poblados es extraordinaria, y el gasto que ocasionará su instalación es insignificante en la vida económica de nuestro país, que ya tiene un Presupuesto que, como anotaba, alcanza a 50 mil millones de pesos. Lo que estoy pidiendo es una gota de agua en este océano. Debo agregar, para terminar, que me extraña que este problema no haya sido encarado antes por las autoridades administrativas que tienen responsabilidad directa en el manejo de estos asuntos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor TIRADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO. — A propósito de las observaciones hechas por el Honorable señor González Madariaga, debo manifestar que también el pueblo de Taltal se encuentra totalmente abandonado en materia de medios de comunicación, como los que se acaban de inaugurar en Futaleufú y Alto Palena.

Por esta consideración, deseo que también se oficie al señor Ministro del Interior, para que considere el abandono en que se halla el puerto de Taltal en materia de radiocomunicaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

7.—NECESIDAD DE PAGAR UNA GRATIFICACIÓN DE ZONA UNIFORME A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN LAS PROVINCIAS SITUADAS EN LOS EXTREMOS NORTE Y SUR DEL PAÍS.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor TIRADO. — Y, pasando a otra materia, señor Presidente, debo decir que en este momento he recibido un telegrama de los empleados públicos de la ciudad de Antofagasta, el cual deseo dar a conocer a la Honorable Cámara.

Dice así:

"Profundo malestar ha causado entre funcionarios públicos esta ciudad que no se incluyera a Antofagasta en beneficios aumento asignación zona Punto Fin evitar injusticia para empleados públicos y profesorado, rogamos influir ante Presidente República y Ministro Hacienda para que se incluya empleados públicos ciudad Antofagasta en proyecto presentado Congreso. Atentos saludos. — Orozco, presidente ANEF; Gahona, secretario".

El señor MELEJ. — Es necesario incluir también, Honorable Diputado, a los empleados públicos de Atacama.

El señor TIRADO. — Es injusto, señor Presidente y Honorable Cámara, dejar a los empleados públicos que trabajan en la ciudad de Antofagasta en situación económica muy inferior a los del resto de la provincia. En efecto, de acuerdo con el Presupuesto del año en curso —si se mantiene la injusticia en el Presupuesto del próximo año— los empleados que prestan sus servicios en las ciudades de Antofagasta, Iquique y Arica recibirán sólo el 30 por ciento de gratificación de zona, y el resto el 50 por ciento, el 60 por ciento y el 100 por ciento.

Lo justo es, señor Presidente, uniformar la gratificación de zona de las provincias de Tarapacá y Antofagasta o, en último caso, evitar que la diferencia sea tan exagerada.

Lo lógico es fijar también para el personal que presta sus servicios en las capitales de departamentos y provincias del norte, una gratificación de zona equivalente al 50 por ciento, y para el resto del personal que trabaja en lugares apartados, una del 60 por ciento.

En consecuencia, tienen toda la razón los empleados públicos de la ciudad de Antofagasta en reclamar por esta injusticia.

Por eso, me permito rogar al señor Presidente que en nombre de los parlamentarios

de la provincia de Antofagasta, haga llegar, mediante un oficio, hasta Su Excelencia el Presidente de la República, y el señor Ministro de Hacienda esta justa petición que espero sea favorablemente acogida.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TIRADO. — Cómo no, Honorable colega.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor TIRADO, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZÁLEZ MADARIAGA. — Celebro mucho las observaciones que ha formulado el Honorable colega señor TIRADO, porque me permiten informar que el Ejecutivo ha enviado al Congreso un Mensaje, de que conoce la Comisión Mixta de Presupuestos, por el cual se modifica la asignación de zona en las provincias de Tarapacá y Magallanes, olvidándose de considerar la situación de las provincias de Antofagasta, Aysén, Chiloé y demás provincias que gozan de esta asignación. Estimo que si se otorga este aumento de gratificación a algunas provincias, éste debe hacerse extensivo a las demás que disfrutan de este beneficio, ya que el costo de la vida ha subido por parejo para los habitantes de todas ellas.

Muchas gracias, Honorable Diputado. El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor TIRADO.

El señor TIRADO. — La observación formulada por el Honorable señor González Madariaga viene a justificar la imperiosa necesidad que existe de uniformar el monto de las gratificaciones de zona.

Sobre el particular voy a citar un caso especial, la gratificación de zona en la ciudad de Antofagasta, es de un 30 por ciento; en cambio, en el pueblo de Mejillones, situado a 55 o 60 kilómetros de Pampa Unión y Baquedano, es de un 60 por ciento. Y así se presenta el caso de que existen inspectores escolares en el Departamento de El Loa, que ganan más que el inspector provincial así también, el tesorero comunal, gana más que el tesorero provincial.

Por estas consideraciones, estimo que la gratificación de zona debe ser uniforme y pareja, tanto en la provincia de Antofagasta como en las provincias del sur.

El señor MELEJ. — Y también en Atacama. El señor TIRADO. — En Atacama la gratificación es de un 30 por ciento, que se justifica, dadas las necesidades de vida de esa zona.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan dos minutos al Comité Radical.

El señor MELEJ. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ. — Al tratarse el problema de la gratificación de zona en las provincias del norte, se ha pedido que la Cámara acuerde enviar un oficio al Ejecutivo, solicitándole que atienda la petición formulada por el Honorable señor TIRADO.

Pues bien, quiero expresar que yo también he recibido una petición similar de los empleados públicos de la provincia de Atacama.

A mí me parece que la gratificación de zona en estas tres provincias del norte del país, debe ser uniforme, es decir, que los funcionarios públicos de Atacama deben recibir la misma gratificación que se otorga a las otras provincias del extremo norte, ya que el alza del costo de la vida azota por igual a todos los empleados públicos. Creo que una gratificación de un 30 por ciento, que es la que existe en la provincia que represento en esta Cámara, es insignificante, si se compara con el alza del costo de la vida que, como he dicho, afecta en forma violenta a todos los habitantes de esas provincias.

Por eso, señor Presidente, desearía que en el oficio que se ha acordado enviar se incluyera también la petición de alzar la gratificación de zona para los funcionarios públicos de la provincia de Atacama.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se agregará, en el oficio a que se ha referido Su Señoría, la petición hecha por el señor Diputado.

Le queda medio minuto al Comité Radical. El señor MELEJ. — El tiempo suficiente para renunciar a él.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

8.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICIÓN DE OFICIOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ladrón de Guevara.

El señor LADRON DE GUEVARA. — En dos ocasiones anteriores, señor Presidente, me he preocupado de un problema que afecta vitalmente a la provincia de Valparaíso. Me refiero a la provisión de agua potable para toda esa zona.

En los periódicos de los últimos días, se ha hablado con alarma del peligro que se cierne sobre Valparaíso con motivo de la paralización de las obras de captación de agua potable de Las Vegas, por razones de economía o de falta de fondos en arcas fiscales.

Frente a esta situación, en forma reiterada he hecho presente en la Honorable Cámara que la Compañía de Acero del Pacífico retiene indebidamente la suma de cuarenta millones de pesos, en relación con un proyecto de construcción de la cafetería de conducción desde Las Vegas hasta Valparaíso, en circunstancias que hace casi año y medio que esta Compañía se declaró incompetente o incapaz para afrontar esa obra, o declaró que era inconveniente la construcción proyectada.

Los técnicos del departamento correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que es la Dirección de Hidráulica, han resuelto recurrir a otra solución, cual es la de construir esta cafetería de cemento, prefabricada. De manera, señor Presidente, que la retención de los cuarenta millones de pesos, además de ser ilegal, está perjudicando a Valparaíso, pues priva a la provincia de dineros que le son propios, y que están destinados a la terminación o prosecución de obras de una importancia vital para la provincia.

El actual Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación tiene en su poder una carta que la Compañía de Acero del Pacífico reconoce tener en su poder dichos cuarenta millones de pesos; además, declara en esa carta que no tiene compromiso alguno con el Fisco para construir esta obra, y que no la va a ejecutar.

Ruego a la Mesa tenga a bien enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que reclame de la Compañía de Acero del Pacífico la devolución de estos cuarenta millones de pesos que retiene ilegalmente, y que son un precioso elemento para continuar las obras de captación de agua de Valparaíso.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA. — También ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que dé los antecedentes necesarios sobre la marcha que siguen los trabajos de apertura del túnel "Zapata", a fin de que la Cámara pueda fiscalizar esta obra.

Tengo entendido que, si ya el plazo no está vencido, con toda seguridad el contrato no se cumplirá dentro del plazo señalado.

Por otra parte, señor Presidente, también me permito rogar a Su Señoría se sirva recabar del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que nos informe sobre los estudios hechos para la modificación del trazado de Valparaíso a Casablanca, que, con las obras de rectificación de caminos, complementa las de los túneles entre Valparaíso y Santiago.

Quiero también solicitar de la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que informe qué razones técnicas ha tenido para preferir la modificación de la actual cuesta "El Melón", sacrificando las perspectivas de mejorar las condiciones de la ruta a través de un túnel, en circunstancias que los trabajos para modificar la cuesta "El Melón", significarán un gasto superior a los 40.000.000 de pesos, y el mejoramiento de la ruta, un gasto de 100.000.000 de pesos, a cinco años plazo, incluyendo el túnel.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio en la forma solicitada.

9.—REAJUSTE DE JUBILACIONES, MONTEPIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LOS PENSIONADOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Señor Presidente, la Ley 10.343 dispuso el reajuste de las pensiones de jubilación que otorga la Marina Mercante Nacional, pero la Caja respectiva ha observado que no fué contemplado en su presupuesto el recargo que significa este reajuste.

Para obviar la dificultad, se celebró una entrevista con el señor Ministro de Salubridad. La solución a que se llegó entre el señor Ministro y la Caja consistió en pagar seis meses, en circunstancias que se están debiendo diez meses de reajuste. A pesar de las promesas hechas en el sentido de pagar el saldo, hasta hoy día no se ha hecho dicho pago.

Ruego a la Mesa tenga a bien dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, a fin de que, por su intermedio, se transmitan estas observaciones a la Caja de la Marina Mercante Nacional y ordene efectuar este pago, que es una necesidad impostergable de los pensionados. Y, al mismo tiempo, para que el señor Ministro envíe al Congreso Nacional el proyecto, ya redactado, que contempla el reajuste de los montepíos y de las asignaciones familiares a los pensionados de la Caja de la Marina Mercante Nacional, prometido hace tiempo a los interesados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

10.—CONVENIENCIA DE ACELERAR LAS OBRAS CAMINERAS DE SANTIAGO, VALPARAISO Y ACONCAGUA, QUE SE ESTAN CONSTRUYENDO CON EL PRODUCTO DEL IMPUESTO A LA BENICINA.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Señor Presidente, se ha terminado la tramitación de la moción que tuve el honor de presentar para considerar como erogación el impuesto a la bencina, que estableció la ley N.º 8.733 y que ha pasado a ser 10.680.

Deseo referirme, señor Presidente, a algunas de las obras que se están realizando con cargo a la primitiva ley 8.733 y a la conveniencia de acelerar su ejecución, como asimismo a las nuevas obras que contempla la moción que he mencionado.

De acuerdo con esta nueva ley, los dineros que producía la aplicación de la ley 8.733, calculados en 50 millones de pesos más o menos, el año próximo alcanzarán a la suma de 150 millones de pesos.

Con estos dineros, son perfectamente realizables, a corto plazo, la terminación de los trabajos en Lo Zapata, la construcción de los túneles de Chacabuco y de Lo Prado, y los trabajos de pavimentación de los caminos de Santiago a Valparaíso y de Santiago a Los Andes.

Actualmente, existe un contrato para la pavimentación del camino desde Portezuelos de San Ignacio a Esmeralda de Colina. Con estos dineros, perfectamente podría continuarse también la pavimentación del camino de Esmeralda de Colina a Chacabuco.

Además, sería indispensable importar maquinarias para la perforación del túnel de Lo Prado, porque es la única manera de acelerar la construcción de esta obra monumental, que disminuirá la distancia entre Santiago y Valparaíso de 149 a 118 kilómetros, con la consiguiente economía para el abastecimiento y conservación de las máquinas.

De igual manera, con estos dineros es posible que la Dirección General de Obras Públicas pida propuestas para la perforación del túnel de Chacabuco. Los estudios sobre esta materia están totalmente terminados. Las obras en el camino de acceso por la boca sur están bastante avanzadas y ya hay trabajos en la boca norte. Siendo, entonces, perfectamente posible que la Dirección de Obras Públicas pida las propuestas correspondientes y al comienzo del año próximo comience la perforación del túnel, obra que puede durar perfectamente tres años, todo lo que se haga por acelerarla beneficiará a la economía nacional y al progreso de toda esa región.

Por eso deseo, señor Presidente, que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con las observaciones que en forma tan breve he hecho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio solicitado por el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

11.—REAJUSTE DE PENSIONES DEL PERSONAL EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE (Don Raúl). — Deseo referirme, señor Presidente, a la oportunidad con que el Ejecutivo ha enviado el Mensaje que viene en parte a solucionar el problema de los oficiales en retiro de las distintas ramas de la Defensa Nacional.

La situación de pauperismo y de injusticia que este proyecto viene a solucionar deriva de que los emolumentos que perciben quienes se retiraron hace años no guardan relación con los de quienes actualmente están accediéndose a retiro.

Desgraciadamente, este proyecto, que interesa a tanta gente, no había podido ser tratado porque no venía con el correspondiente financiamiento, materia que es de iniciativa del Ejecutivo.

Ahora será fácil para el Parlamento dar un paso de justicia en el sentido de que quien se ha retirado hace años con los mismos años de servicios y los mismos méritos, debe tener cierta paridad, por lo menos, con la actual situación de retiro del personal de la Administración Pública en general, que se está constantemente accediendo a las leyes de previsión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Queda un minuto al Comité Liberal.

12.—INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL DERECHO DE ASILO.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Señor Presidente, quiero aprovechar la presencia aquí de nuestro distinguido colega el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para solicitarle bondadosamente el despacho del informe que debe dar la Comisión en el asunto del derecho de asilo, que me permite tratar hace ya bastante tiempo.

Reclamo de la gentileza de mi distinguido colega y digno presidente de la Comisión que le dispense un poco de tiempo, porque este problema es de gran importancia.

El Diputado que habla tiene interés, por razones de orden jurídico, en ventilar este asunto que parece comprometer las normas mantenidas constantemente por Chile en todas las Convenciones Internacionales.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores ha oído la petición del Honorable Diputado.

El señor CARAS FLORES. — En un momento más, cuando use de mi tiempo me referiré a este asunto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ha terminado el turno del Comité Liberal.

13.—GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ACTUAL GOBIERNO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor TAGLE VALDES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES. — Señor Presidente, en sesión pasada inicié algunas observaciones referentes a la gran preocupación que me asiste por la situación financiera del país y al criterio con que el Gobierno ha venido enfocándola en el curso de estos últimos años.

Como la Honorable Cámara sabe, el Ejecutivo ha presentado al Parlamento diversos proyectos de ley que significaban inmensos y nuevos gastos, los cuales, a pesar de la tenaz oposición de los Diputados de estos bancos, fueron aprobados, aumentando con ello el volumen de los impuestos en el país que, de seguir el ritmo que se les ha impuesto, sin ajustarse a una técnica financiera y sin la prudencia que nuestra economía aconseja, nos están llevando a un punto extremadamente grave, al cual deseo referirme esta tarde.

Es evidente que si para gastos no reproductivos se recurre al sistema de crear impuestos y a aumentar la tasa de los existentes, no hacemos otra cosa que encarecer con ello el costo de la vida, darle mayor ritmo al proceso de la inflación y aumentar la pobreza del país. ¿Qué hemos visto en los últimos meses? A pesar de que al iniciar su labor el actual Ministerio el señor Ministro de Hacienda hizo una declaración en el sentido de que no se enviaría al Congreso ningún proyecto de aumento de impuestos, lo que provocó una sensación de alivio en el país, a los pocos días de conocerse esta declaración llegó el primero de estos proyectos. Me refiero al contenido en el Boletín N.º 7.251, que esta Cámara ya aprobó y que significaba un aumento de impuesto por \$ 550.000.000. A pesar de la fatiga tributaria, que más bien pudiera denominarse angustia tributaria de los contribuyentes chilenos, a pesar de que Ministros de Hacienda de este mismo régimen, como el señor Pico, al dar a conocer el año pasado a la Comisión Mixta de Presupuestos, nos declaraban que ya no podía imponerse hace ya un año unos impuestos, por estar superada la proporción que los economistas señalan como el tope máximo de impuestos, durante todo este año, olvidando esa declaración del mismo Gobierno, éste nos envía semana a semana nuevas leyes de impuestos para pagar nuevos gastos, aumentos de nuevos sueldos. Estima el Diputado que habla que la situación actual de liviandad de vida, de alivio general al vivir con el menor trabajo de obtener jubilaciones prematuras, debe terminar de una vez. Lo que Chile necesita es espíritu de trabajo, espíritu de sacrificio, mayor producción, más trabajo, menos jubilados, menos trienios, quinquenios, asignaciones de zona, reencasillamientos, abonos de gracia, etcétera.

Ejemplo típico del estado de falta de sentido exacto de cómo afrontar los diversos problemas es el proyecto que aumenta en 500 millones los impuestos, con el objeto de bonificar a la movilización colectiva. Con esto, señor Presidente, no se iba a solucionar el problema general de la movilización, sino que, como se ha venido haciendo durante muchos años, se iba a abordar sólo uno de sus aspectos, pero se iba a eludir su consistencia fundamental. Se iban a implantar los impuestos necesarios para salvar una situación transitoria mientras el problema de fondo iba a continuar sin una solución integral.

Fué así, señor Presidente, como, a pesar de nuestra oposición en la Comisión respectiva y en esta Honorable Cámara, la Corporación aprobó el proyecto de ley que significó —como acabo de decirlo— un aumento de impuestos del orden de los 550 millones de pesos. Este gasto se financió con un impuesto a la cifra de negocios que recae sobre las cuentas de todos los establecimientos, tales como restaurantes, fuentes de soda y similares, que funcionan en el país.

En aquella oportunidad hice presente la terrible e ilógica situación que se crea con este proyecto, por el hecho de que se crea una movilización colectiva que sirve a la movilización de Santiago y Valparaíso, a la movilización que se iba a gravar con el impuesto a la cifra de negocios. Como el proyecto no solucionaba el problema, pronto ha de llegar para el mismo asunto un nuevo proyecto de solución.

Posteriormente, señor Presidente, hace pocos días, el Gobierno nos presentó otro proyecto de ley que creaba nuevos impuestos, para aumentar los sueldos de los profesores del país, para que ninguno de ellos —según el Boletín 7.244— ganara menos de \$ 84 mil anuales. Todos estos profesores habrán tenido aumentos en todas las leyes anteriores.

Los Honorables colegas saben que el problema educacional en Chile radica precisamente en la falta de locales escolares y que por esta razón hay 600 mil niños que no reciben educación. Esta es la parte más inmediata del problema, y a la cual hay que dar solución. Pues bien, Honorable Cámara, en este caso no pensó el Gobierno sino en aumentar los sueldos de los profesores, entre los cuales hay muchos que —como es sabido— no tienen locales donde hacer sus clases.

Como lo hice ver en aquella ocasión en que se estudiaba este proyecto, se aumentaron todos los derechos de internación de mercancías en términos tales, que se causa un perjuicio a todos los habitantes del país, promulgada, alzado los precios de los alimentos indispensables para la vida diaria, como son el azúcar, el té, la bencina y otros productos de esta índole, que vienen del exterior.

No se hizo ningún estudio serio de este problema y, como en casos anteriores, sólo se abordó un aspecto de él y se soslayó su aspecto fundamental.

No había razón alguna para este aumento de sueldo, fuera de la presión de los propios interesados.

Y esto no es todo, señor Presidente. En más.

La semana pasada llegó al Parlamento un nuevo mensaje, al cual también me referí, y ataque, aunque, desgraciadamente, también tuvo una votación favorable. Por medio de él, se pedía un suplemento de 102 millones de pesos para la Armada Nacional, que tenía un déficit por esa suma en su plan de rancho. Esa iniciativa también consultada, señor Presidente, impuestos, como de ejemplo, sin mayores estudios. Los señores en financiamiento que deben de existir en el Ministerio de Hacienda, "desobedientes" que la propiedad raíz en Chile estaba por gravada y decidieron alzar el impuesto a la propiedad inmueble en un tres cuartos por ciento a lo largo de todo el país, sin discriminación alguna y sin determinar por cuánto tiempo regiría, y sin siquiera considerar un tratamiento especial para las propiedades de pequeño valor. Esto va a significar un aumento de cánones o rentas de arriendo para la clase menesterosa, que a nadie le preocupa, que nadie en el Gobierno toma en cuenta al proponer tan absurdo financiamiento.

Pues bien, hoy día, al concurrir en la mañana a una sesión de la Comisión de Hacienda, vi llegar un nuevo proyecto del Ejecutivo, contenido en el Boletín número 10, que suplementa el Presupuesto vigente en la cantidad de 847 millones de pesos, y que eleva, sencillamente, algunos impuestos actualmente existentes.

Así, por el artículo tercero de dicho proyecto, se aumenta la tasa del impuesto sobre los beneficios excesivos; se elevan los impuestos de las diversas categorías de la Ley de la Renta; los que se aplican a la internación de mercancías, que ya se gravaron la semana pasada; se aumentan los tributos a la producción, cifra de negocios y fabricación de especies en un dos por ciento, y se establece, por último, una sobretasa de estos mismos impuestos.

En otros términos, a pesar del enorme volumen del Presupuesto del año en curso, no han desechado nuevas leyes que no han sido tan, y existen aún otras que no han sido tan, totalmente tramitadas. De esa manera, los nuevos impuestos que el país deberá soportar subirán en 2.247 millones de pesos.

Si a esto agregamos, que es público y notorio, que el Presupuesto actual, que termina el 31 de diciembre de este año, tiene un déficit de más o menos 10 millones de pesos, se verá que el país tendrá que sufrir nuevos tributos para cubrir el déficit que habrá de significar en total un volumen nuevo de impuestos de 12.247.000.000 de pesos. Señor Presidente, esta es una cifra que abisma. Se ha olvidado, como dije al comenzar mis observaciones, todo criterio en materia de gastos. No hay economía, no hay ninguna prudencia financiera.

Por eso, en vista del abandono total de todo sano principio de economía, quiero señalar esta tarde como se han abandonado en finar esta tarde como se han abandonado en países mejor organizados que el nuestro, y en los cuales el Gobierno está en manos más capaces, problemas análogos a los de nuestra patria. Me quiero referir a la situación financiera de Francia, que es muy parecida en algunos aspectos a la de Chile.

En revistas que he recibido últimamente me he podido imponer en detalle de la grave situación económica de Francia, de las conclusiones que allá se han aplicado y de los resultados que ellas han significado.

He podido imponerme de que el Presidente del Consejo de Francia, señor Pinay, se abocó al mismo problema nuestro, que había motivado la caída de su antecesor, y que consistía en tener un presupuesto equilibrado, frente a las necesidades de la hacienda pública y al déficit existente en las finanzas nacionales. El presupuesto presentado por el señor Faure, antecesor de Pinay, contenía un déficit de más o menos 600.000.000.000 de francos, que, a su juicio, debía cubrirse con un aumento del 15 por ciento de los impuestos. Es decir, el antecesor del señor Pinay tenía el mismo criterio que nuestro actual Gobierno. El Parlamento, que nuestro actual Gobierno, se negó a votar los impuestos. En tal circunstancia, el Primer Ministro, señor Faure, tuvo que renunciar, y asumió la Cartera de Hacienda, el señor Pinay, nombrado Primer Ministro, el señor Pinay.

Para presentar un presupuesto equilibrado, el señor Pinay se abocó a la recomendación que le hiciera el gobernador del Banco de Francia al señor Faure, y que es: "Pueden resumir en la siguiente frase: 'Francia no puede seguir viviendo por encima de sus posibilidades'".

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MIENTRAS



53.—JUDICIALES

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL.
Mayor Cuantía, presentóse doña
Julia Pinto de Mancilla, Almirante
Barroso 17, sin profesión, solici-
tando en lo principal, aumento de
pensión alimenticia de \$ 750 a
\$ 8,000, o la que el Juzgado regu-
le contra su marido, don Antonio
Alfredo Mancilla Vega, jubilado,
domicilio difícil determinar. En el
primer otrosí, acompaña documen-
to; en el segundo, se tenga presen-

[illegible]

LA SEGUNDA COMPANIA DE BOMBEROS "MATERNO" designa al voluntario **Fernando Lara Bravo** para desempeñar el cargo de capitán de la Compañía en reemplazo del difunto Alfonso Casasnovas, quien fué oficialmente elegido tercer comandante del Cuerpo de Bomberos.

QUINTA COMPANIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para los jueves 9 y 10 a las 15 horas. Uniformes de Traje. Sueldo de reunión: el Cuartel.— El secretario.

9-0.

SEXTA COMPANIA "50 HOMBREROS" Señores y Cuartel de "Solidaridad".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 7 y jueves 9 de mayo a las 15 horas. Sueldo de reunión Alameda y Nataníel.

SANTA COMPANIA DE DOMBROS — Los señores capitano y teniente, "Salvadores y Guardias de Propriedad." — Cito a la Compañia a sesión ordinaria para el viernes 10 del presente, a las 7 de la noche.

Informe Comisión Revisora de Libros, tercer trimestre de 1932; es preciso que se reúna el día sábado 11 del presente al efecto; renuncie director y secretario, y elecciones a que haya lugar.— El secretario, E. A. G. O.

COMPANIA DI CAMPIONIA DI POMPIERI, — Poma Italia, — D'ordine del signor Capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per giovedì 9 del m. di agosto ore 7.15. Tanti li invitati. Adunata in Caserma. — L'Aiutante, G. O.

COMPANIA DE DOMBROS SAN DISCIPLINA — Los señores capitano y teniente. Por orden del señor capitán cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 del presente, a las 7 de la noche.

CUERPO DE BOMBEROS DE REN-
ca.— Primera Compañía "Deber y
Abnegación".— Cito a la Compañía
a ejercicios para el viernes 10
del presente, a las 21.30 horas.
Uniforme de trabajo. Punto de
reunión el Cuartel.— El ayudante,
10-O.

IMPORT MADE

MAQU
Por orden de la Asoc
VIERNES 10
MAQU

MAQUINA

Sazores dobles. Tornos c
nales. Tornos sencillos. P
Escobillón de trigo. Separad
neadora Monitor. Separad
ter. Plansichters Wetzg d
mann de 6 pasajes. Esmer
lladora de trigo. Empaque
y afrecho. Elevadores de m

cillos con pie de fierro. Correas para elevadores. Correas de transmisión. Transportadora de trigo. Transportadores. Transportadora corredera. Correa de goma con lona de Regulares de trigo. Detalles de fierro de diferentes de aspiración. Poleas de diferentes piezas. Ejes de acero de 2 1/4, 2 1/2, 2 3/4, 3, 3 1/2, 3 3/4 de diámetro con largo de 2 pies. Discos de diferentes

colgantes de fierro fundido
fierlas de madera para as
ción Lavadora y secadora d

A

HUERFANOS

N.o 1743

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some faint smudges and discoloration, characteristic of old paper. The left edge of the page is dark and textured, indicating the binding of the book. There is no text or other markings on the page.

COTIZACIONES DE CAMBIOS

EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDAS

DOLAR LIBRE (U. S. A.)	100
DOLAR LIBRE ALEMANIA	100
DOLAR ORO	100
LIBRA ESTERLINA	100

Compraventa

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200	800	Hipotecario Chile 6-1, 54 1/2
150	800	D. A. Tarapaca 96 1/2
200	800	Iquique Nov. 13, 95
100	800	Iquique Nov. 13, 95 1/2
100	800	Intercontinental 54 1/2
3.000	800	Intercontinental Nov. 13, 54
500	800	Intercontinental Nov. 13, 54 1/2
700	800	Intercontinental 54 1/2
1.200	800	Atilleros Las Habas 35 1/2
400	800	Lutaro Nov. 13, 120
200	800	Huach 60 1/2
100	800	Lota 100 1/2
100	800	Gas de Valparaiso 35 1/2
200	800	Copier 38
200	800	Laguna Blanca 321
500	800	Iquique Nov. 13, 95 1/2
200	800	Catraz 65
800	800	Tierra del Fuego 238
100	800	Tocopilla Nov. 13, 421

SEGUNDA RUEDA

22.00	800	Deuda Interna 7-1, 84
100	800	Hipotecario Valpo. 6-1, 54 1/2
200	800	Banco Sud Americano 130
200	800	Banco Sud Americano Novbr. 13, 120
500	800	Banco Sud Americano Novbr. 13, 115
30	800	Banco Español Oct. 23 00 248
200	800	Banco Español 241
200	800	Tocopilla Nov. 13, 440
100	800	Mademita 21 1/4

H O Y

JUEVES

De 9 a 12 y de 11.00 a 17 horas.

REMATE DE ROP

EN OFICINA MATRIZ DE

CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas N.º
esquina San Pablo N.º

PRESTAMOS: comendados
Febrero de 1927, con
cimiento en Agosto
1932.

200	Fuegos	Oct. 23,	237
4.000	Colcura	83 12	
99	Pap. y Cartones	70	
150	Pap. y Cartones	71	
1.500	Pap. y Cartones	71	
500	Pap. y Cartones	Nov. 13 71 1/2	

Ternos, vestones, corsets, casimir, lanas, sedas, albas, manteleria, ropa interior, abrigos, etc

111 Ginta Grande Oct. 23, 240
300 Caracas 65 250
300 Fisp 31
1.000 Interocanica Nov. 33, 55
1.000 Laiter 25 1.100
1.000 Gas de Valpa 30
3.300 Muelles Oct. 23, 21 214

400 Papeles y Cartones T1 115
1 Club de Polo 7.000
300 Vapores Oct. 25, 300
OPERACIONES 1954 16.50
HORAS DE ATER-
6.000 Oro 3.475
5.000 Dende 1.81 84
672.000 Pavimentación 1.71 54
100.000 Caja 6-5/4, 54 112
1.000 Dico Terapaco 31 112
24 Banco Chile 1.400
40 Banco Chile 1.420
800 Banco Italian 141
200 Banco Sud Americano 117
200 Banco Sud Americano 117 ps
100 Banco Sud Americano 117
400 Banco Sud Americano 117 ps
163 Banco Sud Americano 118
50 Banco Sud Americano 118
42 Banco Sud Americano 116 OD

PAGO AL CONTADO

ENTREGA INMEDIATA

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL No. 2 - VICTORINA MACKENNA

Remate de objetos varios y muebles

MANANA

[illegible]

308 Tarapacá 232 px
100 Tarapacá 231 px
100 Tarapacá 232 px
300 Chileco 42 1/4
4.000 Paños de Tomé 35 px
360 Vestex 17 1/2
400 Cemento El Molón 137
400 Cemento El Molón 139 m
300 Cervezas 159
1.200 Cervezas 159 1/2 m
100 Compasí Industrial 49 1/2
6.800 Copco 37 1/2
100 Cristales 32

500.00 Deterf. Mec. 53 px
150.00 Gas de S. 100.00
400 Ls. Rural 100.00
400 Loxas de Penco 37
700 Madeco 58 1/2
1.000 Madeco 60 px
5.000 Mademsa 21 1/4 m
1.000 Papeles y Cartones 72 m
500 Papeles y Cartones 72 px
500 Papeles y Cartones 71 1/2
1.025 Renta Urbana 73
Sporting Club 60.000
1.000 Vapores 200
1.000 Vapores 201 px

EMATE DE

RA MOLINOS

ON Y BRIDON FOWLER

Siemens Schuckert. Motor Direct 3000 Watts. No. 652616 Wound Shunt. Motor No. 5853. 25. Volt. 230. General Electric. Volt. 195. Amperes. 1.375 RPM. L. d. Min. 230 Volt. 195 Amperes. 4.5 KW cons. 297434-N. 220 V. 245 Amp. 160 RPM. 6 HP. Tablero eléctrico para corriente continua Allen Sons, Bedford, England con voltmetro-ampérmetro-interruptor general para amperaje y voltaje de barras para amperímetro. Máquina recuperadora para amperímetro. Tablero para amperímetro.

afrecho Henry Simon a transmisión. Ventilado
ración central a través de un motor eléctrico
aspiración con motor acoplado. Turbina de 10
HP. para 7 a 8 metros de caída. Motor eléct-
trico, continuo para ascensor. Dos camiones
para trieur. Trieur. Mag. Escobillon para
ziga. Un huincle. Recuperadores de la
de la afrecho, americana. Motor eléctrico 13
HP. Seis ventiladores de alta presión con mo-
tor acoplado. Ventilado de alta presión. Mo-
tor eléctrico portátil con flexible. Distribuidora
de hidráulica. Terna para

meril
erador
W 21.5
014867,
89 PS.

para afrecho. Gas
cañería. Resistencia para motor eléctrico.
actuadores estrella-triángulo para motores eléc-
tricos. 3.000 sacos trigueros importados, segun-
do uso.

STA HOY 9 DE OCTUBRE

TELEFONO

María
NDA

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some faint smudges and discoloration, characteristic of old paper. The right edge of the page is dark, suggesting the binding or the next page.

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some faint smudges and discoloration, characteristic of old paper. The right edge of the page is dark, suggesting the binding or the edge of the book.